



daem

Ilustre Municipalidad de Arica
Departamento de Administración
Educación Municipal

padem 2012



plan anual de desarrollo
educación municipal
daem-arica



INDICE:

INTRODUCCIÓN	4
1. DIAGNÓSTICO COMUNAL	7
1.1 Antecedentes Generales Comuna de Arica	7
a) Organización Política de la Comuna de Arica	8
b) Indicadores Demográficos	8
c) Indicadores Socio-Económicos	9
i. Evaluación de la pobreza Comuna de Arica	9
ii. Perfil Comuna de Arica Encuesta CASEN 2006	11
iii. Situación de Ocupación	11
d) Características Educativas	13
1.2 Diagnóstico Educación Municipal (DAEM)	15
a) Administración Establecimientos Educativos	15
b) Contexto Social y Político año 2011	17
c) Población Escolar	18
d) Índice de Vulnerabilidad Escolar	19
e) Resultados Educativos SIMCE –PSU	21
f) Sistema SNED	26
g) Evolución de la Matrícula Establecimientos Municipales	29
i Variación de la matrícula año 2011	29
ii Variación de la matrícula a 3 años	29
iii Variación de la matrícula por establecimientos año 2006-2011 y proyección 2012	31
h) Análisis Asistencia establecimientos municipales	32
i Promedio Asistencia Mensual 2011	32
ii Variación de Asistencia a 3 años	32
iii Asistencia promedio anual por establecimientos 2009-2011 y proyección 2012	33
2. DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE	35
2.1 Dotación Docente	35
a) Fundamentación Dotación Docente proyectada	38
b) Aspectos Técnico pedagógicos DAEM	39
2.2 Funcionarios No Docentes	42
a) Cuadro Estadístico dotación no docente	43
b) Cuadro Resumen personal no docente Administración DAEM	43
c) Cuadro Resumen personal recintos, sala cuna, pre universitario	44
d) Cuadro Resumen personal de establecimientos educativos	45

e) Medidas adoptadas y proyectos año 2011-2012	46
f) Dotación asistentes educación año 2012	47
2.3 Licencias Médicas	49
a) Resumen porcentual de licencias médicas por patología	49
b) Informe licencia médica por establecimiento educacional	50
2.4 Informe Ausentismo Laboral	55
2.5 Evaluación Docente	55
a) Docentes inscritos proceso 2010	55
b) Docentes cancelados proceso 2010	56
c) Docentes suspendidos proceso 2010	57
d) Resultados docentes evaluados proceso 2010.	57
e) Docentes evaluados educación básica	58
f) Docentes evaluados educación media	58
g) Resultados evaluaciones años anteriores	59
h) Total docentes evaluados año 2010	59
i) Proceso Evaluación docente 2011	60
2.6. Perfeccionamiento	60
a) Perfeccionamiento 2010	60
i. Docentes capacitados	61
ii. Cursos más presentados	61
iii. Listado de cursos	61
iv. Listado de cursos por establecimiento	63
b) Perfeccionamiento 2011	65
3. PROGRAMAS DE ACCION	67
3.1 Programas de apoyo Ministerio de Educación	67
3.2 Programas de apoyo otros Organismos	71
3.3 Programas propios de la comuna	73
a) Asistencialidad	73
b) Preuniversitario	76
c) Extraescolar	78
3.4 Programas Destacados	80
a) Programas de Enseñanza para aprender a aprender y pensar	80
b) Programa Talleres Comunales	83
c) Programa Escuela Deportiva Municipal	84
d) Programa de Integración Escolar	86
e) Programa Habilidades para la Vida	99
f) Programa de 4 a 7	106
g) Programa Tecnologías para una educación de calidad	108
h) Programa Implementación de Intranet	109
i) Programa SEP	119

j) Programa de educación intercultural bilingüe DAEM-SEP	127
4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	130
4.1 Capacidad e Instalaciones	130
a) Establecimiento, salas y capacidades (estado)	130
b) Instalaciones Principales (gimnasios, biblioteca, etc.)	133
4.2 Falencias	134
a) Déficit y principales problemas infraestructura	134
b) Beneficiarios asociados a los proyectos de mejora	136
c) Evaluación infraestructura JEC	137
4.3 Proyectos de Inversión por establecimiento educacional año 2012	140
5. RECURSOS FINANCIEROS	141
5.1 Ingresos Estimados DAEM 2012	142
5.2 Gastos Proyectados DAEM 2012	143
5.3 Déficit proyectado 2012. Causas	145
5.4 Medidas para ajuste presupuestario	146
5.5 Presupuesto de ingresos y gastos ajustado 2012	149
PLAN ANUAL EDUCACION	151
6.1 Análisis FODA	151
6.2 Evaluación de Objetivos y Metas planteados Padem 2011	154
6.3 Visión y Misión de la Educación Municipal	163
6.4 Objetivos y Metas DAEM	163
a) Objetivo General	163
b) Objetivos Específicos y Metas	163
c) Líneas estratégicas	166
7. MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2012	167
7.1 Evaluación PADEM 2011	167
7.2 Monitoreo PADEM/PEI	170
7.3 Evaluación PADEM 2012	171
7.4 Instrumento para Evaluación PADEM 2012	173
8. ANEXOS CD	
a) PEI establecimientos educacionales	
b) Planes de Mejora establecimientos educacionales SEP	
c) Presupuesto de ingresos y gastos por establecimiento educacional, Programa de Integración Escolar y SEP	

PROLOGO

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM), para el año escolar 2012, ha debido considerar un fuerte componente externo, que compromete el devenir de esta organización (DAEM) si no se toman medidas relevantes. Como es sabido, el movimiento estudiantil este año ha llegado a transformarse en una demanda social transversal, que sin duda alguna logrará transformaciones importantes en el modelo que descansa el actual Sistema Educacional chileno, instalado allá por los inicios de la década de los ochenta.

De esta manera, tenemos que realizar un fuerte análisis externo e interno, para el diseño del PADEM 2012, y efectuar una serie de modificaciones y proposiciones de gestión, para enfrentar los impactos de cambios que con seguridad se avecina.

✓ **A nivel externo:**

Sin duda que hay cierto consenso en algunas medidas que se están proponiendo producto del Paro Estudiantil: se atacará principalmente “la mala gestión de los DAEM en la administración de las escuelas y liceos” y los “deficientes resultados de las mediciones de los rendimientos escolares”, es decir se tiende a la desmunicipalización de la educación.

Si bien aún no se conoce los parámetros que se fijarán para evaluar y resolver cuáles municipios dejarán la administración de los establecimientos educacionales, creemos que nuestro DAEM (Arica), si bien es cierto no presenta logros relevantes, sí exhibe una base que le permitiría continuar gestionando la educación. Para ello, debemos tomar algunas medidas destinadas a revertir las debilidades, potenciando acciones innovadoras y pertinentes, siendo imprescindible para el logro de este fin el apoyo incondicional de las autoridades comunales.

✓ **A nivel Interno:**

No cabe la menor duda que los resultados de las movilizaciones escolares afectarán nuestra gestión, pero también hay convincentes expectativas que surgirán medidas que irán en post del fortalecimiento de la educación municipalizada o pública, la cual se define por excelencia sin fines de lucro.

En consecuencia, debemos ser creativos, innovadores y rigurosos en las propuestas insertas en el PADEM 2012, carta de navegación de la política educacional comunal, cuyas decisiones deben ser irrevocables; de lo contrario las consecuencias y resultados serán adversos para el DAEM.

Una de nuestras debilidades y amenazas dice relación con la “matrícula”. Una revisión y estudio proyectivo de esta variable, nos orienta a tomar medidas correctivas y oportunas, para detener su decrecimiento y en definitiva mejorarla.

La matrícula es uno de los factores más relevantes de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en aquella que se obtenga año a año.

Para diseñar políticas que nos permitan reorientar las decisiones en esta materia, es necesario conocer el comportamiento de esta variable y su proyección. Para ello,

utilizaremos la información de la matrícula general de las dos últimas décadas (año 1999 y 2010), para efectuar una proyección en un horizonte de 20 años y visualizar la gravedad de la situación si no se toman medidas remediales oportunas.

Las cifras de matrículas son sacadas del PADEM 2000 y 2011:

Año 1999: 31.624 alumnos

Año 2010: 18.503 alumnos

Aplicando la fórmula, se puede hacer una proyección de la matrícula entre los años 2011 y 2033, con el objeto de conocer su comportamiento si no intervenimos hoy con políticas que apunten a modificar estos resultados y frenar su decrecimiento. Es necesario destacar el crecimiento negativo anual de la población escolar municipal de un -4,36824799%, que se traduce en una pérdida de 808,256926 alumnos en el DAEM por año.

De esta forma, haciendo la proyección con estos indicadores tenemos los siguientes resultados:

Años		Matrículas
pi	1999	31.624
pf	2010	18.503
año 1	2011	17.695
año 2	2012	16.886
año 3	2013	16.078
año 4	2014	15.270
año 5	2015	14.462
año 6	2016	13.653
año 7	2017	12.845
año 8	2018	12.037
año 9	2019	11.229
año 10	2020	10.420
año 11	2021	9.612
año 12	2022	8.804
año 13	2023	7.996
año 14	2024	7.187
año 15	2025	6.379
año 16	2026	5.571
año 17	2027	4.763
año 18	2028	3.954
año 19	2029	3.146
año 20	2030	2.338
año 21	2031	1.530
año 22	2032	721
año 23	2033	-87

Como se puede observar en la Tabla, el DAEM tiene una pérdida anual permanente de más de 800 alumnos, sin considerar las pérdidas extraordinarias que se produce por los paros estudiantiles y de profesores que vulneran más aún el sistema; así, podemos vaticinar que en 20 años más aproximadamente, nuestro DAEM se quedará sin alumnos, salvo que hoy y no mañana, se tomen medidas imprescindibles y rigurosas o en su defecto, se decida entregar la administración de la educación a otras instituciones que resulten de los acuerdos del Movimiento Estudiantil, plasmados en una modificación de legal.

De esta manera, en el presente PADEM, proponemos algunas medidas a consideración de las autoridades municipales, de acuerdo a las exigencias establecidas en la Ley 19.410, sobre políticas y programas de acción que nos permitan recobrar para el DAEM, la confianza de la comunidad ariqueña en nuestra gestión y los éxitos en los resultados escolares.

MARIO VARGAS PIZARRO
DIRECTOR DAEM ARICA

Arica, Septiembre 2011.

1. DIAGNÓSTICO COMUNAL

El diagnóstico comunal pretende dar cuenta de las principales características de la comuna que dan contexto y marco de actuación para la definición de políticas en materia educacional.

1.1 Antecedentes Generales de la Comuna:

La comuna de Arica es capital regional de la nueva Región de Arica y Parinacota, constituida en marzo del año 2007, forma parte de la Provincia de su mismo nombre, que concentra cerca del 98% de la población regional (180.754 habitantes)¹; el 2% restante se distribuye en las comunas de Camarones, General Lagos y Putre, éstas últimas parte de la provincia de Parinacota.

Sus límites generales son al *norte* la República del Perú, al *sur* la Región de Tarapacá destacando importantes accidentes de tipo geográficos-físicos, al *este* la República de Bolivia y al *oeste* el Océano Pacífico. Los habitantes de la región representan el 1,05% de la población total del país.

Está condición de ciudad limítrofe, así como las condiciones geográficas hacen de esta comuna una ciudad cosmopolita, aislada geográficamente del resto del país.

Según datos de la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica, CASEN del año 2009 un 25.4% de los habitantes de la región se autoidentifica como perteneciente a algún pueblo indígena, siendo el de mayor preponderancia la población aymara.

a) Organización Política de la Comuna

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”

¹ Fuente INE proyección de población al año 2010

La Ilustre Municipalidad de Arica es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y un Concejo constituido por 8 Concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:

Sr. Waldo Sankán Martínez

Cuerpo de Concejales:

- Sra. Amelia Elena Díaz Hevia
- Sr. Jaime Arancibia Arancibia
- Sra. María Teresa Becerra Jelvez
- Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
- Srta. Marcela Palza Cordero
- Sr. Eloy Zapata Espinoza
- Sra. Patricia Fernández Araya
- Sr. Javier Araya Cortés.

b) Indicadores Demográficos

De acuerdo a la información demográfica de la comuna, podemos afirmar que en relación a las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, INE se proyecta una disminución progresiva de su población. Si consideramos un rango de 20 años, del 2000 al 2020 se espera una disminución de cerca de 28.000 habitantes, como lo muestra la siguiente tabla.

Comuna de Arica Población Total 2000-2020 según sexo y grupos etario

POBLACIÓN	AÑO				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	189.005	186.590	180.754	171.918	160.872
Hombres	93.949	91.553	87.141	81.061	73.889
Mujeres	95.056	95.037	93.613	90.857	86.983
Menos de 15 años	52.937	47.934	42.378	37.816	34.140
15 – 64 años	124.218	124.100	120.289	112.870	102.228
65 años y más	11.850	14.556	18.087	21.232	24.504

Fuente: INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.

Al desagregar la información a nivel de grupos etarios se evidencia que la mayor disminución de población es para el tramo de menores de 15 años, cuestión que pone una condicionante a cualquier definición de política en materia educacional, si consideramos que estas edades constituyen gran parte de la población objetivo de la educación de la comuna, teniendo un impacto a nivel de la proyección de matrícula.

La siguiente tabla muestra la población de la comuna de Arica de acuerdo a la definición de edades programáticas en educación del INE, datos que reafirman la constante disminución de la población, en especial el tramo 5-14 años que en 10 años se espera disminuya en cerca de 6.700 personas.

Comuna de Arica Población en Edades Programáticas- Educación

POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	17.045	14.712	13.499	12.323	11.026
Básica (5-14 años)	35.892	33.222	28.879	25.493	23.114
Media (15-19 años)	18.046	17.114	16.338	14.288	12.175
Superior (20-24 años)	14.832	16.235	15.128	14.168	12.285

Fuente: INE Población Estimada al 30 de Junio, según grupos quinquenales 1990-2020.

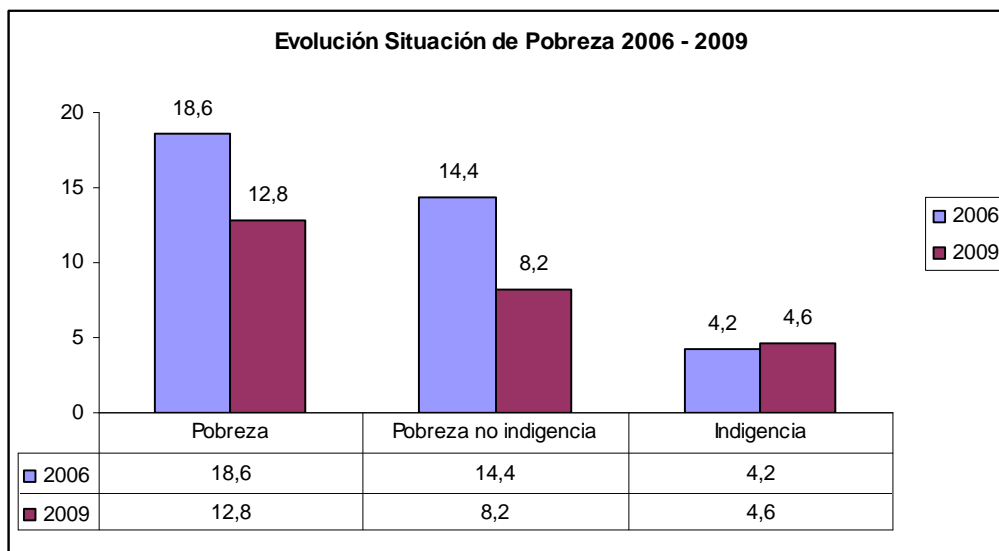
c) Indicadores Socio-Económicos

i. Evolución de la Pobreza

Los indicadores socioeconómicos de la comuna muestran que los niveles de pobreza de la Región han disminuido entre la medición 2006 y 2009, tomando como referencia la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN para los años respectivos, al contrario de la tendencia nacional. Se observa que de un 18,6% de la población que se encontraba en situación de pobreza el 2006 bajó a un 12,8% el 2009, manteniéndose por debajo de la media nacional que se estimó en un 15,9%.

Al desagregar la información respecto de la situación de pobreza de la población de la región resulta preocupante el aumento de los niveles de indigencia entre una medición y otra.

Evolución de la pobreza región Arica Parinacota 2006-2009



Fuente: MIDEPLAN División Regional Casen 2006 - 2008

Esta información nos contextualiza respecto de la realidad socioeconómica de los hogares de los alumnos que como municipio atendemos, si consideramos que la educación municipal es la quien mayoritariamente atiende a la población más vulnerable.

Lamentablemente no existen aún datos desagregados a nivel comunal para la medición 2009, sin embargo se ha considerado pertinente entregar un Perfil de la comuna con los datos de la CASEN 2006, dado que igualmente nos permite caracterizar de algún modo a nuestra población objetivo.

ii. Perfil Comuna de Arica en base Encuesta CASEN 2006

Número de Hogares	46.112
Porcentaje de Hogares pobres	15.8 %
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$551.087
Tamaño promedio del hogar	3.8
Edad promedio del jefe de hogar	50.8 años
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9.9 años
Jefatura femenina	36.1
Promedio de ocupados por Hogar	1.5
Hogares Propietarios de su vivienda	61.3
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	82%
Eliminación de excreta aceptable	94.2%
Distribución del agua aceptable	96.5%
Disponibilidad de energía eléctrica	98.7%
Materialidad de la vivienda aceptable	75.2%
Porcentaje de población con discapacidad	5.4
Porcentaje de población perteneciente a Sistema Público de Salud	79.8
Participación laboral hombres	67.4
Participación laboral mujeres	48.7
Participación laboral total	57.5

Fuente: MIDEPLAN Casen 2006

iii. Situación de Ocupación

De acuerdo a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, INE del período mayo-julio de 2011 la tasa de desocupación de la comuna alcanzó el 8,5%. Si analizamos los datos según sexo vemos que la desocupación es más alta en las mujeres que en los hombres 10,1% y 7,3% respectivamente.

Las tasas de participación en la comuna es de 60,0% sin embargo aún persiste una gran diferencia en la participación laboral entre hombres (71,0%) y mujeres (47,6%), al igual que el resto del país.

A continuación se presenta una tabla resumen de la situación de la fuerza de trabajo en la región, en comparación el trimestre y año anterior.

Resumen Situación Fuerza de Trabajo, respecto a trimestre móvil anterior e igual trimestre año anterior, mayo-julio 2011, Región Arica y Parinacota

PARÁMETRO ANALIZADO TRIMESTRE ACTUAL	N° personas (miles)	VARIACION			
		Trimestre anterior		Año anterior 1/	
		N°personas (miles)	%	N°personas (miles)	%
Mayores de 15 años	140,07	-0,06	0,0	-1,7	-0,8
En la Fuerza de Trabajo	84,92	0,37	0,4	-0,51	-0,6
Ocupados	78,57	0,23	0,3	-2,10	-2,6
Desocupados	6,35	0,14	2,3	1,59	33,5
<i>Cesantes</i>	5,90	0,00	0,0	1,60	37,1
<i>Buscan Trabajo por 1° vez</i>	0,45	0,14	44,5	0,00	-0,3
Fuera de la fuerza de trabajo	55,15	-0,43	-0,8	-0,56	-1,0
Iniciadores	0,33	-0,01	-2,5	-0,12	-26,4
Inactivos Potenciales	6,40	-0,72	-10,1	-2,82	-30,6
Inactivos Habituales	48,42	0,29	0,6	2,38	5,2
Tasa de Desocupación	7,5%		0,1 pp		1,9 pp
Tasa de Participación	60,6%		0,3 pp		0,1 pp
Tasa de Ocupación	56,1%		0,2 pp		-1,1 pp

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Empleo Trimestral Mayo-Julio 2011. Región Arica y Parinacota.

pp: puntos porcentuales.

1/ Cifras respecto a igual trimestre año anterior.

La siguiente tabla muestra en detalle las ramas de actividad económica en que la población ocupada desarrolla sus actividades, esta información resulta relevante en el ámbito de la educación técnica-profesional toda vez que ésta habilita para que las personas se desarrollen una vez terminada la enseñanza media en el mundo laboral.

Ocupados según rama de actividad Económica respecto a trimestre móvil anterior e igual trimestre año anterior, mayo-julio 2011, Región Arica y Parinacota

RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° personas (miles)	VARIACION			
		Trimestre anterior		Año anterior 1/	
		N° personas (miles)	%	N° personas (miles)	%
Total	78,57	0,23	0,3	-2,10	-2,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,71	0,37	3,9	0,38	4,1
Pesca	0,74	-0,04	-5,1	-0,22	-23,0
Explotación de minas y canteras	5,28	0,49	10,2	1,08	25,7
Industrias manufactureras	7,08	0,05	0,7	0,20	2,9
Suministro de electricidad, gas y agua	0,86	0,32	59,3	0,21	32,1
Construcción	4,00	0,25	6,6	-0,15	-3,7
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos...	13,67	-0,13	-1,0	-2,93	-17,6
Hoteles y restaurantes	4,61	0,25	5,7	0,44	10,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,33	0,07	0,8	0,23	2,8
Intermediación financiera	0,55	-0,04	-6,9	-0,13	-19,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,18	0,69	19,7	0,64	18,2
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación	5,03	-0,65	-11,5	-0,66	-11,7
Enseñanza	6,46	-0,13	-1,9	-0,27	-4,0
Servicios sociales y de salud	2,83	-0,48	-14,4	0,07	2,4
Otras actividades de servicios, comunitarias, sociales y personales	2,63	-0,23	-7,9	-0,06	-2,1
Hogares privados con servicio doméstico	2,63	-0,55	-17,4	-0,93	-26,1

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Empleo Trimestral Mayo-Julio 2011. Región Arica y Parinacota

1/ Cifras respecto a igual trimestre año anterior

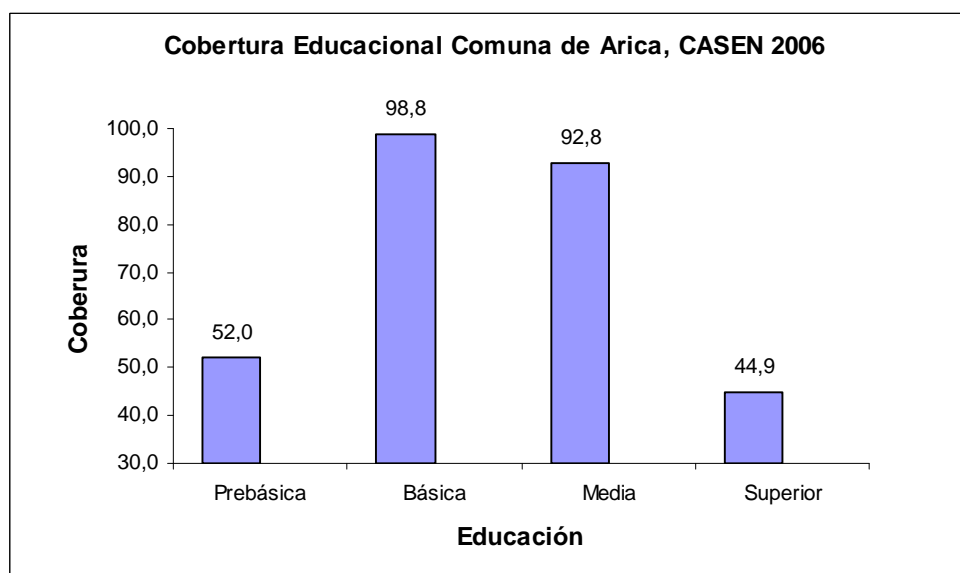
d) Características Educativas

A nivel comunal tenemos que para el año 2008 los años de escolaridad promedio de la población de 15 años y más² es de 10,6 años. Al desagregar la información según sexo tenemos que las mujeres alcanzan niveles de escolaridad menores que lo hombres, a saber 10,4 y 10,7 años promedio respectivamente.

² En "Indicadores de la Educación en Chile 2007-2008", MINEDUC

Según datos proporcionados por la Encuesta Casen 2006 desagregados a nivel de comuna, se observa que la cobertura educacional en enseñanza básica alcanza casi un 99%, en tanto para enseñanza media está cifra es de un 92,8%. La cobertura en educación pre-básica es de un 52%, si bien en los últimos años los niveles de cobertura han aumentado el desafío que tenemos como educación municipal es ampliar la matrícula para este nivel de enseñanza.

Igualmente estos datos ponen el acento de la discusión en cómo logramos aumentar las coberturas de modo de asegurar a nuestra población los 14 años de escolaridad obligatoria, A su vez, nos impone nuevos desafíos en cuanto a asegurar ampliación de la matrícula y aprendizajes de calidad.



Fuente: Casen 2006, MIDEPLAN

Respecto de la situación de analfabetismo de la región tenemos que un 97,6% de la población de la región mayor de 15 años sabe leer y escribir. Al desagregar la información según zona de residencia y sexo vemos que las mujeres en zonas rurales son las que presentan la situación más desventajosa con un 14% de analfabetismo, muy por sobre la media regional de un 1,1%. (CASEN 2006).

1.2 Diagnóstico Educación Municipal

a) Administración de los Establecimientos Educativos

Como consecuencia del proceso de Municipalización de la Educación el año 1981, se traspasa la administración de los establecimientos educacionales a manos del municipio, creándose el Servicio Municipal de Educación, hoy **Departamento de Administración de Educación Municipal**, a cargo de la administración de 40 establecimientos educacionales en las que se imparte educación parvularia, educación básica, educación media humanista-científico, educación media técnico profesional, educación especial y educación de adultos.

Establecimientos Educativos Municipales Comuna de Arica

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Dirección	Zona	Tipo de enseñanza
1	9	Liceo Politécnico Arica	18 de Septiembre 2221	Urbano	Enseñanza media HC y TP niños, jóvenes y adultos
2	7	Parvulario Las Espiguitas	Ronald Ross 2165	Urbano	Educación parvularia
3	5	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	Quebrada de Acha S/N 2063 Ruta 5	Urbano	Educación de Adultos
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	Santa María 1697	Urbano	Enseñanza media HC
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	Juan Noé 555	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños, jóvenes y adultos
7	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra	Avenida Loa 2200	Urbano	Educación media HC y TP niños y jóvenes
8	6	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	San Marcos 611	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños y jóvenes
9	4	Escuela República de Israel	Magallanes 1860	Urbano	Educación parvularia y básica niños
10	8	Escuela República de Francia	María Ilia del Pino 728	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños y jóvenes
11	6	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	Avenida R. Sotomayor 1639	Urbano	Educación parvularia y básica niños
12	4	Escuela Gral. José Miguel Carrera	Oscar Belmar 230	Urbano	Educación parvularia y básica niños
13	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	Balmaceda 2450	Urbano	Educación parvularia y básica niños
14	0	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	Las Acacias 099	Urbano	Educación parvularia y básica niños
15	9	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Barros Arana 2154	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños y jóvenes
16	7	Escuela Regimiento Rancagua	Avda. Santa María 1550	Urbano	Educación parvularia y básica niños
17	5	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	Real Armada 1459	Urbano	Educación parvularia y básica niños
18	3	Escuela Cdte. Juan José San Martín	Ángel Brass 2545	Urbano	Educación parvularia y básica niños
19	1	Escuela Humberto Valenzuela García	Codpa 2300	Urbano	Educación parvularia y básica niños
20	5	Escuela Tucapel	Av. Tucapel 2075	Urbano	Educación parvularia y básica niños
21	3	Escuela Carlos Girao Masiff	Lincoyán 1853	Urbano	Educación parvularia y básica niños
22	1	Escuela Gabriela Mistral	Cancha Rayada 3561	Urbano	Educación parvularia y básica niños
25	6	Escuela Centenario	El Roble 4016	Urbano	Educación parvularia y básica niños
26	4	Escuela República de Argentina	Rómulo Pena 1275	Urbano	Educación parvularia y básica niños
27	2	Escuela Esmeralda	José J. Vallejos 106	Urbano	Educación parvularia y básica niños
28	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	Abraham Medina 1760	Urbano	Educación parvularia y básica niños

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Dirección	Zona	Tipo de enseñanza
29	9	Escuela América	Capitán Ávalos 2606	Urbano	Educación parvularia y básica niños
30	2	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	Balmaceda 2480	Urbano	Educación Especial
31	0	Escuela Darío Salas Díaz	Km.3,6, Valle de Azapa	Rural	Educación parvularia y básica niños
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	Km. 12, Valle de Azapa	Rural	Educación básica niños, media TP niños y jóvenes
33	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	Km. 08, Valle de Lluta	Rural	Educación parvularia y básica niños
35	3	Escuela Gral. Manuel Baquedano	Km. 27, Valle de Lluta	Rural	Educación básica niños
36	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	El Pedregal 3680	Urbano	Educación parvularia y básica niños
38	8	Escuela España	Km. 28, Valle de Azapa	Rural	Educación parvularia y básica niños
39	6	Escuela Pampa Algodonal	Pampa Algodonal S/N Km. 45	Rural	Educación básica niños
41	8	Escuela Valle de Chaca	Panamericana Sur Km. 50	Rural	Educación básica niños
42	6	Escuela Molinos Lluta	Ruta Ch 11 Kilómetro 55	Rural	Educación básica niños
10911	8	Liceo Pablo Neruda	Andalién 773	Urbano	Educación media HC niños y jóvenes
10913	4	Centro Capacitación Laboral Reino de Bélgica	Pedro Aguirre Cerda 2223	Urbano	Educación Especial
12501	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Diaguitas 881	Urbano	Educación parvularia y básica niños
12610	1	Liceo Instituto Comercial de Arica	Barros Arana 2930	Urbano	Educación media TP niños, jóvenes y adultos

El DAEM

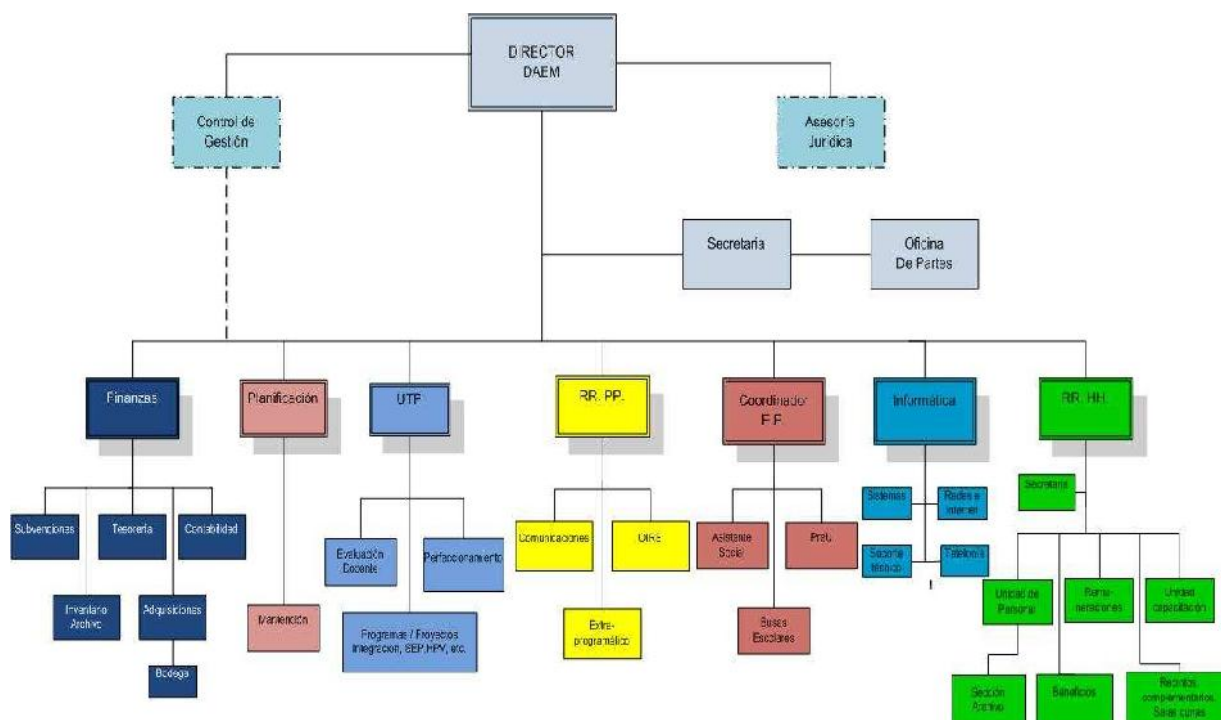
El DAEM o Dirección de Administración de Educación Municipal fue creado el año 1981 bajo la Administración del Alcalde Manuel Castillo Ibaceta y su primer Director fue el Sr. Carlos de los Santos. En la actualidad, se encuentra dirigido por don Mario Vargas Pizarro.

Organigrama:

Estructura Orgánica del DAEM

Se propone una estructura organizacional operativa, facilitando el desarrollo de proyectos cognitivos y administrativos, tendientes a tener una estructura organizacional ágil y orientada a implementar procedimientos claros y precisos, con una colaboración directa de cada establecimiento educacional y sistemas de información orientados a la administración de establecimientos, tanto del punto de vista cognitivo, financiero y administrativo.

Es por esto que la unidad propuesta considera la siguiente estructura:



b) Contexto social y político año 2011. (Movilizaciones estudiantiles)

No es posible plantear un diagnóstico educacional de la comuna sin hacer mención del contexto social y político en que este PADEM se desarrolla. Los estudiantes, y en este caso nuestros estudiantes, han puesto al centro del debate la calidad y equidad del sistema educativo y la manera en que este conflicto se resuelva influirá y determinará parte importante de las tareas que como administradores de la educación tenemos y vamos a tener en un futuro próximo.

Al igual que en el resto del país la educación municipal no ha estado exenta de las problemáticas de financiamiento y calidad. Desde el año 1981 se han ido perdiendo progresivamente alumnos, sólo considerando el período 2005 a 2010 la matrícula disminuyó en cerca de un 25%. Esta tendencia se logró revertir el presente año, para el año 2012 se proyecta mantener la matrícula para el caso de la enseñanza parvularia y básica y no así la educación media ya que podría tener un efecto las movilizaciones estudiantiles sobre la matrícula.

Esta situación se explica en parte por la disminución y envejecimiento de la población, tal como fue expuesto anteriormente en los datos demográficos de la comuna, sin embargo es necesario considerar otras variables que han intervenido en la disminución del número de alumnos de los establecimientos municipales. Si bien, existen algunas posibles explicaciones que tienen que ver con los resultados educativos obtenidos, con los déficit en materia de infraestructura, la rotación del personal, entre otros, no contamos con un

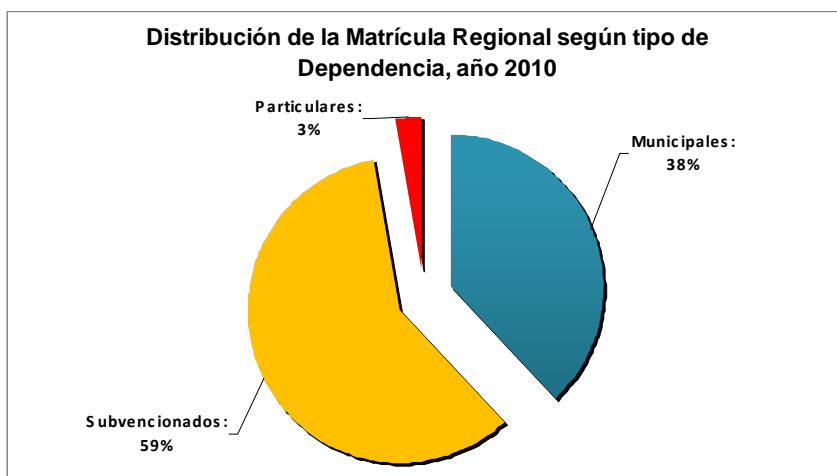
estudio que indique exactamente cuál de todas las variables es la que estaría explicando en mayor medida la disminución sostenida de la matrícula.

A su vez, indicar que el éxodo de alumnos hacia establecimientos particulares subvencionados ha significado que los costos de la educación son cada vez más difíciles de cubrir por el sistema de financiamiento existente (en base a la asistencia), dado que se mantiene el mismo número de establecimientos y con la misma estructura administrativa central. A su vez eso ha tenido su efecto en los resultados de aprendizaje de los alumnos, bajos resultados SIMCE y PSU.

Si bien, se han inyectado nuevos recursos de forma permanente a la educación municipal a través del Programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial entre otros, aún resultan insuficientes en la medida que la comuna no ha podido revertir aún el carácter segregador y no equitativo del sistema.

c) Población Escolar

La educación municipal representa en la actualidad un 38% de la matrícula total de la comuna, siendo la educación particular subvencionada la que concentra la mayor cantidad de alumnos con un 59%.



Un dato muy importante de considerar al momento de caracterizar a la población escolar de la comuna es el carácter de región fronteriza con un importante flujo de población de los países vecinos que hace que nuestras escuelas presenten un número importante de alumnos de origen extranjero (Perú y Bolivia) así como de alumnos(as) de origen indígena. Ello sin duda debe ser considerado al momento del diseño de la política educativa comunal.

d) Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE

El índice de vulnerabilidad escolar, es un índice creado por JUNAEB con el propósito de medir la vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos(as), como una herramienta para la definición de los beneficios que otorgan.

En términos generales podemos decir que el IVE se calcula considerando variables tales como: ingreso (distribución por quintiles), hacinamiento, escolaridad promedio de los padres y características sociales adicionales (Ficha de Protección Social, Chile Solidario, FONASA A, Madres Solteras). Lo que nos da una medida de porcentaje de alumnos vulnerables por establecimiento, datos que se obtienen a través de una encuesta a los primeros básicos y medios, además de las variables disponibles en el sistema (MINEDUC, Registro Civil, MIDEPLAN, otros).

La siguiente tabla muestra los valores IVE de los establecimientos de la comuna según dependencia, ahí queda claramente establecido los altos niveles de vulnerabilidad de los alumnos. En promedio, los establecimientos municipales presentan un mayor porcentaje de vulnerabilidad, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media, en relación a los establecimientos particulares subvencionados, siendo especialmente alta en básica. Cabe señalar que el IVE comunal alcanza al 74,36%

IVE – SINAЕ 2011 Comuna de Arica, según dependencia

Dependencia	IVE-SINAE Básica	IVE-SINAE Media
Municipal	87,11	81,92
Particular Subvencionado	73,42	68,46
Total Comuna	80,15	73,27

Fuente: Base de datos IVE-SINAE 2011 JUNAEB

Estos datos caracterizan al tipo de estudiante que como educación municipal atendemos, imponiendo grandes desafíos en cuanto a alcanzar aprendizajes de calidad en todos nuestros alumnos, de ahí la responsabilidad como educación pública.

Establecimientos Municipales Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE 2011

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Letra	Nº	IVE SINAE Básica	IVE SINAE Media
1	9	Liceo Politécnico Arica	A	2		88,60
2	7	Parvulario Las Espiguitas	E	30		
3	5	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	E	93		
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	A	1		66,47
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A	5	77,29	78,59

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Letra	Nº	IVE SINAЕ Básica	IVE SINAЕ Media
7	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de La Barra	B	4		89,34
8	6	Colegio Integrado. Eduardo Frei Montalva	D	2	83,76	78,73
9	4	Escuela República de Israel	D	4	63,86	
10	8	Escuela República de Francia	D	6	81,02	67,96
11	6	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D	7	93,45	
12	4	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D	10	84,55	
13	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	D	11	89,67	
14	0	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	D	12	87,85	
15	9	Liceo Artístico Dr. Juan Noe Crevani	D	13	79,67	83,15
16	7	Escuela Regimiento Rancagua	D	14	79,01	
17	5	Escuela Subtte. Luís Cruz Martínez	D	16	84,21	
18	3	Escuela Comte. Juan José San Martín	D	17	85,91	
19	1	Escuela Humberto Valenzuela García	D	18	86,43	
20	5	Escuela Tucapel	D	21	87,66	
21	3	Escuela Carlos Guirao Massif	D	23	93,18	
22	1	Escuela Gabriela Mistral	D	24	81,40	
25	6	Escuela Centenario	D	91	83,05	
26	4	Escuela República de Argentina	E	1	84,73	
27	2	Escuela Esmeralda	E	5	79,17	
28	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E	15	83,17	
29	9	Escuela América	E	26	91,42	
30	2	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	F	22		
31	0	Escuela Darío Salas Díaz	F	3	90,66	
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F	25	90,05	93,86
33	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	G	8	94,67	
35	3	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G	20	86,54	
36	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G	27	91,30	
38	8	Escuela España	G	28	95,24	
39	6	Escuela Pampa Algodonal	G	31	100,00	
41	8	Escuela Valle de Chaca	G	55	100,00	
42	6	Escuela Molinos Lluta	G	117	100,00	
10.911	8	Liceo Pablo Neruda				87,28
10.913	4	Centro Cap.Lab. Reino de Bélgica				
12.501	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez			91,40	
12.610	1	Liceo Instituto Comercial de Arica				85,17

Fuente: JUNAEB, Base de datos IVE-SINAE 2011

e) Resultados Educativos

■ Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) funciona en base a una prueba que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los 4to.año de Educación Básica y alternativamente 8º Básico y 2do Medio.

Particularmente, con la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), el SIMCE es el instrumento que evalúa el proceso que se inicia con la etapa de diagnóstico, donde cada establecimiento, posteriormente, diseña su Plan de Mejora, para enfrentar el gran desafío de superar las deficiencias detectadas en los Subsectores comprometidos que son Lenguaje y Comunicación y Educación matemática.

El Ministerio de Educación, ha determinado para cada establecimiento, los niveles de logros a alcanzar una vez cumplidos los cuatro años, plazo donde serán evaluados los Planes de Mejora, para aquellas comunas que aceptaron ingresar a la Ley Sep.

Los establecimientos del DAEM, han hecho un compromiso de superar sistemáticamente sus logros en los aprendizajes deficitarios, aplicando las estrategias establecidas en sus planes de mejora. Sin embargo, el proceso de superación ha sido lento, y los puntos o los porcentajes establecidos como mínimos exigidos es una preocupación constante. Además, esto exige un compromiso de todos quienes son responsables de la gestión educativa, cada uno en su ámbito, centrados en las metas que todos compartieron como propias.

El SIMCE tiene un antes y un después con la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Los establecimientos, a través de su Sostenedor, han hecho un compromiso de inversión en la calidad de los aprendizajes, y ello no deja indiferente a nadie en particular, si después de la evaluación en el año 2012, los establecimientos volverán a ser categorizados como Autónomos, Emergentes o En Recuperación.

Sin embargo, hay que considerar la enorme desigualdad en los ambientes de vida de los alumnos DAEM, como asimismo, la enorme brecha que hay entre los perfiles de estos alumnos con respecto a su entorno socioeconómico, cultural, que con preferencia son atendidos por la educación municipalizada y las realidades de los otros establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados.

Puntajes promedios SIMCE 2010 4º año básico y variación respecto de evaluación anterior

Los resultados de la prueba SIMCE para 4º años básicos del año 2010 muestran que los establecimientos municipales de la comuna alcanzan en promedio inferiores resultados que el promedio comunal y nacional. Sin embargo es importante mencionar que hubo una variación positiva significativa en las pruebas de Lectura y Comprensión del Medio Social

y Cultural al igual que la tendencia nacional, y un estancamiento en Educación Matemática.

	Lectura		Educación Matemática		Comprensión del Medio Social y Cultural	
Puntaje Promedio Nacional	271	▲ 9	253	● 1	255	● 1
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	269	▲ 9	254	● 1	254	▲ 11
Puntaje Promedio Comuna de Arica	269	▲ 9	255	● 2	254	▲ 11
Puntaje promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	254	▲ 7	237	● 2	241	▲ 11

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 4° básico 2010.

Si bien, los datos promedios nos sirven de referencia para ver la tendencia que presenta la comuna, la región y en particular los establecimientos municipales, a continuación presentamos los resultados a nivel de establecimientos. En ellos podemos observar que hay un grupo de establecimientos que han tenido importantes mejoras.

Puntajes Promedio SIMCE 2010 4° año básico Establecimientos Municipales Comuna de Arica

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia año anterior	Matemática	Diferencia año anterior	Comprensión del Medio	Diferencia año anterior
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	243	● 10	246	▲ 36	240	● -10
8	6	Colegio Integral Eduardo Frei Montalva	259	● -1	221	● -15	236	● -6
9	4	Escuela República de Israel	269	● -4	255	● -8	259	● 1
10	8	Escuela República de Francia	245	● -4	213	▼ -19	228	● -8
11	6	Escuela General Pedro Lagos Marchant	237	● -2	202	▼ -23	220	▼ -23
12	4	Escuela General José Miguel Carrera	259	▲ 26	242	▲ 19	237	● 9
13	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	254	● 6	225	▼ -33	251	▲ 37
14	0	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	244	▼ -24	220	● -17	231	● -2
15	9	Liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani	235	● -8	207	● -11	220	● 0

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia año anterior	Matemática	Diferencia año anterior	Comprensión del Medio	Diferencia año anterior
16	7	Escuela Regimiento Rancagua	252	-	239	-	238	▼-32
17	5	Escuela Subteniente Luís Cruz Martínez	254	●3	214	▼-61	223	●16
18	3	Escuela C. Juan José San Martín	256	●11	235	●-2	235	●-3
19	1	Escuela Humberto Valenzuela García	266	▲47	245	▲24	250	▲28
20	5	Escuela Tucapel	247	▲19	242	▲25	237	▲32
21	3	Escuela Dr. Carlos Guirao Masiff	222	●-25	217	●-6	209	●-3
22	1	Escuela Gabriela Mistral	254	▲19	239	●11	245	▲31
25	6	Escuela Centenario	240	▲19	230	▲21	237	▲20
26	4	Escuela República Argentina	252	●-6	230	●-3	247	▲48
27	2	Escuela Esmeralda	265	●-2	250	●2	251	▲19
28	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	273	▲30	269	▲33	258	▲30
29	9	Escuela América	244	●12	223	▲18	222	▲19
31	0	Escuela Darío Salas Díaz	264	●-2	244	●10	246	▲19
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	262	*	229	*	237	●7
33	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	238	●-5	247	▲21	239	●17
35	3	Escuela General Manuel Baquedano	264	-	263	-	233	●2
36	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	252	●4	247	▲21	247	●25
38	8	Escuela España	253	▲25	233	●2	230	▼-42
39	6	Escuela Pampa Algodonal	-	-	-	-	-	-
12501	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	251	*	221	*	226	●-4

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▼ Indica que el promedio 2010 es significativamente más bajo que el de la medición anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 4° básico 2010.

La prueba SIMCE para 8° año básico no fue tomada durante el año 2010, por lo que la última medición disponible es el 2009, sin embargo se ha considerado importante incluir, pues, los resultados nos muestran que los establecimientos municipales alcanzan un promedio inferior a los resultados comunales y nacionales. Asimismo, es posible observar que existe un estancamiento de los resultados, y aun cuando no son estrictamente comparables los promedios, son inferiores en relación al 4° año básico.

Puntajes promedios SIMCE 2009 8° año básico y variación respecto de evaluación anterior

	Lectura		Educación Matemática		Comprensión de la Naturaleza		Comprensión de la Sociedad	
	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación
Puntaje Promedio Nacional	252	● -1	256	● 4	250	● 1	258	● 1
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	245	● -5	255	● 2	244	● 0	244	● 1
Puntaje Promedio Comuna de Arica	246	● -4	255	● 2	245	● -2	254	● 0
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	238	● -6	240	● -6	233	● -4	237	● -6

● Indica que el puntaje promedio 2009 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2009 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 8° básico 2009.

Al analizar la información disponible para la prueba de 2° año medio la tendencia en cuanto a que los establecimientos municipales alcanzan más bajos puntajes que el resto de los establecimientos y un estancamiento de los resultados a nivel nacional se mantiene.

Puntajes promedios SIMCE 2010 2° año medio y variación respecto de evaluación anterior

	Lectura		Educación Matemática	
	Puntaje	Variación	Puntaje	Variación
Puntaje Promedio Nacional	259	● 4	256	▲ 6
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	249	● 1	248	● 4
Puntaje Promedio Comuna de Arica	249	● 1	248	● 5
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	237	● -4	230	● -4

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 2° básico 2010.

Estos resultados dan cuenta de lo que anteriormente señalamos, un sistema educativo que tiende a la segregación, acompañado de una baja calidad de los aprendizajes. Si bien, hay una mejoría relativa en los 4° años básicos, con excepción de educación matemática, en el resto de los niveles no ha sido tal, por lo que los esfuerzos de los establecimientos educacionales deben extenderse a todos los niveles educativos,

esfuerzos que en gran medida se han desplegado a través de los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial.

A continuación se muestra una tabla con los resultados SIMCE por establecimiento para 2° año medio, en él vemos que nos es posible realizar una generalización de la tendencia para este nivel de enseñanza, ya que si bien algunos presentan mejorías, otros claramente están estancados o simplemente han bajado considerablemente sus puntajes.

Puntajes Promedio SIMCE 2010 2° año medio Establecimientos Municipales Comuna de Arica

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia medición anterior	Matemática	Diferencia medición anterior
1	9	Liceo Politécnico Arica	206	●-7	196	●-7
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	286	●-2	284	▼-10
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	245	▲15	233	▼17
7	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de La Barra	219	●0	208	●0
8	6	Colegio Integral Eduardo Frei Montalva	/	/	/	/
10	8	Escuela República de Francia	246	▲23	214	●14
15	9	Liceo Artístico Doctor Juan Noe Crevani	247	●-1	214	▼-19
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	218	▼-36	190	▼-37
10911	8	Liceo Pablo Neruda	226	▲18	225	▼30
12610	1	Liceo Instituto Comercial de Arica	226	▼-15	219	▼-19

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▼ Indica que el promedio 2010 es significativamente más bajo que el de la medición anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 2° medio 2010.

Resultados Educativos PSU

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria PSU si bien pueden ser interpretados como un indicador de resultado educativo del sistema en general y de nuestros liceos en particular, hay que tener en consideración, al momento de analizar los datos, que éste no se trata de un indicador directo, como es el caso del SIMCE, ya que en el resultado pueden estar interviniendo diversas variables como por ejemplo: la asistencia a un preuniversitario, la preparación individual o el estar rindiendo la prueba por segunda

vez, por tanto, ya no es la relación directa entre la pertenencia a un determinado establecimiento y el logro obtenido.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, vemos que los resultados de la PSU en la comuna tomando como referencia el promedio entre las pruebas de lenguaje y matemática, alcanzó en el año 2010 un promedio de 451,65 es decir el mínimo de aprobación de la prueba, siendo el puntaje promedio máximo alcanzado de 585,52 puntos y un mínimo de 321,48. Al analizar los datos por dependencia de los establecimientos tenemos que los establecimientos municipales en promedio no alcanzan a obtener el puntaje mínimo de aprobación (450 puntos).

Evolución Resultados PSU Promedio Lenguaje y Matemática, Comuna de Arica según Dependencia años 2007-2009

Dependencia	2008				2009				2010			
	Nº	PROM	MAX	MIN	Nº	PROM	MAX	MIN	Nº	PROM	MAX	MIN
Total Comuna	2.119	445,85	581,82	319,90	2.203	450,59	581,22	321,29	2.337	451,65	585,52	316,31
Municipal	1.000	418,26	553,82	292,37	1.097	430,75	557,28	312,78	1.000	421,85	549,87	295,58
Particular Subvencionada	1.031	455,72	595,82	333,27	997	452,29	584,89	313,91	1.231	459,69	592,37	321,48
Particular Pagada	88	548,12	656,50	396,17	109	569,90	712,67	434,67	106	578,72	758,83	408,00

Fuente: Elaboración Propia en base datos DEMRE

El número de estudiantes que ha rendido la prueba ha ido aumentando los últimos 4 años, en especial en la dependencia municipal y particular subvencionada, siendo la dependencia municipal la que aportaba hasta la medición 2009 el mayor número de estudiantes, el año 2010 los estudiantes provenientes de establecimientos particular subvencionados aumentaron en un poco más de 200 alumnos.

Los resultados obtenidos en la PSU los últimos tres años en la educación municipal, si bien muestran una leve mejoría, aún son absolutamente deficitarios y ponen un alerta respecto de la calidad de los aprendizajes, más aún si consideramos los resultados obtenidos en el SIMCE para los segundos medios.

f) Sistema Nacional de Evaluación de desempeño de los establecimientos educacionales. SNED

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó, a partir del año 1996, el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal, es

contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. Se busca además, que padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución del establecimiento al que asisten sus hijos, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación, retroalimenten sus decisiones de gestión técnico pedagógicas y administrativas. (D.L. N° 3166)

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento

- ❖ **Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.
- ❖ **Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.
- ❖ **Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
- ❖ **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.
- ❖ **Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
- ❖ **Integración y participación** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

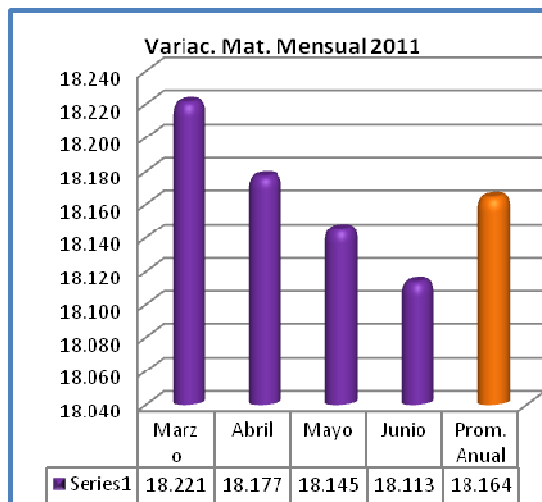
El Ministerio de Educación selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado **Subvención por Desempeño de Excelencia**, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

Los siguientes establecimientos municipales cuentan con SNED para el periodo 2010 - 2011

Escuela República de Israel, Escuela General José Miguel Carrera, Escuela Rómulo Peña Maturana, Escuela Regimiento Rancagua, Escuela Comandante Juan José San Martín, Escuela Darío Salas Díaz, Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra, Escuela España, Escuela Jorge Alessandri Rodríguez, Liceo Octavio Palma Pérez, Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica.

g) Evolución de la Matrícula Establecimientos Municipales.

i. Evolución de la matrícula año 2011.



ii. Variación matrícula a 3 años

La variación del número de alumnos anuales (matrícula) está condicionada por diversos factores que inciden en la composición de esta, como son:

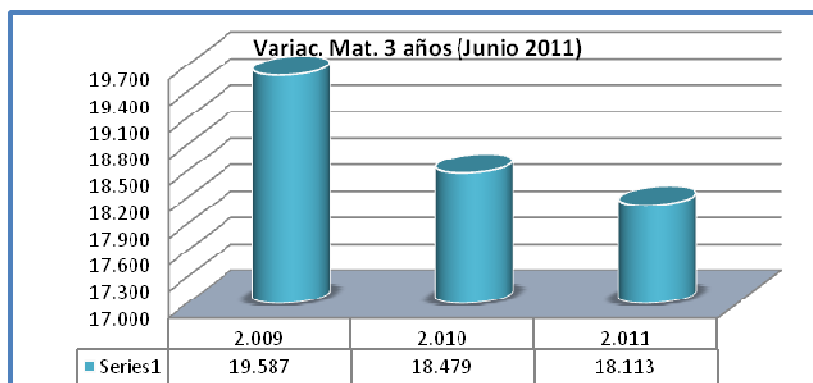
- El tipo de Educación deseada.
- El tipo de establecimiento: P-kínder a 8°, P-kínder a 4°E.M., E.M. H-C ó T- P.
- La proximidad de éste al domicilio.
- Número de egresos de 8° años que no son integrados a nuestros establecimientos de E. Media.
- El número de alumnos egresados de E. Media que no se condice con la cantidad de ingresos el año siguiente.
- La sensibilidad experimentada por la familia frente a situaciones particulares:

-Contaminantes ambientales (plomo),

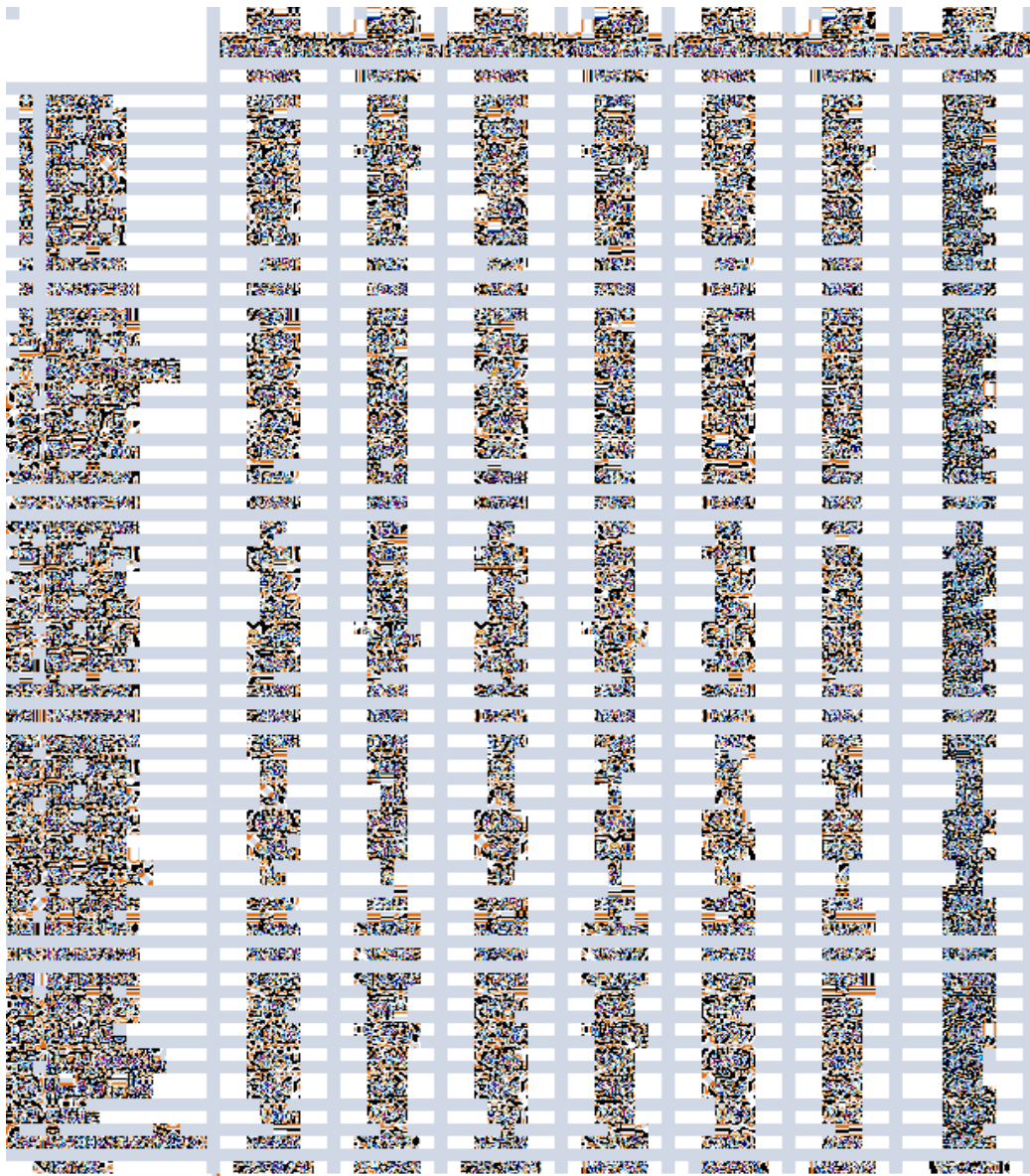
-Movilizaciones nacionales (alumnos, profesorado),

-Proximidad a zonas catastróficas (áreas de inundación, riesgo de Tsunami), etc.

Situación especial representa la gran oferta educativa observada en los últimos 5 años en la región, en la cual, los **Establecimientos Particulares Subvencionados** han ampliado el espectro de posibilidades educativas al interior de la familia ariqueña, atrayéndolas con novedosa infraestructura y promesas educativas inmejorables.



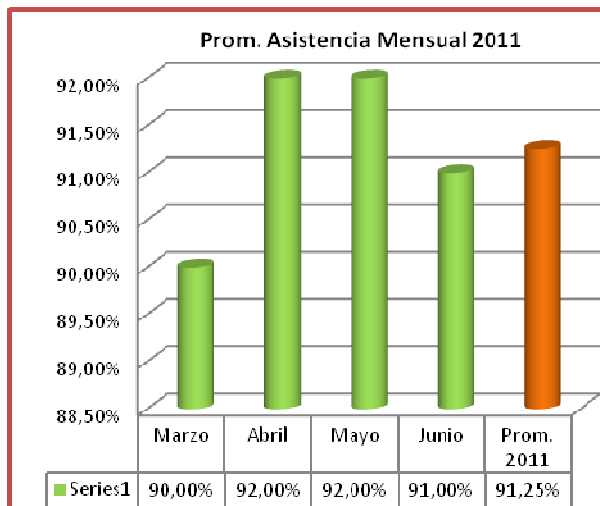
iii. Variación de la Matrícula por establecimiento años 2006-2011 y Proyección de Matrícula



Una de las medidas presupuestarias DAEM 2012, es contar con una **matrícula deseada** de 17.590 alumnos, junto a una **asistencia media deseada** promedio de 92,97%, entre otras medidas, conforme se dispone en capítulo 5 “Recursos Financieros”.

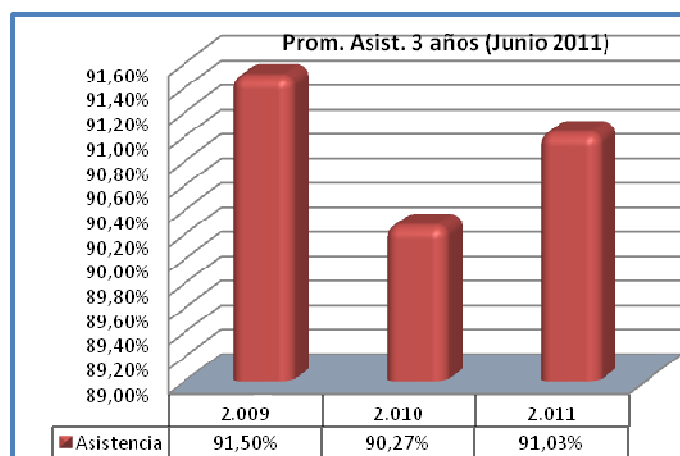
h) Análisis de la Asistencia

i. Promedio de Asistencia Mensual 2011



ii. Variación asistencia a 3 años

El comportamiento de asistencia observado los últimos tres años se ha mantenido en niveles deseables, gracias a la cooperación brindada a los Establecimientos Educacionales por el Programa Profesor a Domicilio y Seguridad Escolar, cuya permanente información del comportamiento de matrícula y asistencia junto al compromiso de los Directores y Equipos de Gestión de las distintas unidades educativas del DAEM - Arica permiten sustentar y aprovisionar eficientemente el nivel de ingresos generados por ésta variable (asistencia mensual).



Fuente: Elaboración propia datos DAEM

**iii. Asistencia Promedio Anual por Establecimiento Municipal, años 2009-2011/
Proyección asistencia 2012**

Promedio de Asistencia					
	Establecimiento	2009	2010	2011	Proyección 2012
1	ESC. E-1	93,97%	94,24%	90,40%	91,05%
2	ESC. F-3	94,37%	92,59%	94,80%	92,99%
3	ESC. D-4	90,68%	92,26%	90,81%	90,05%
4	ESC. E-5	96,43%	94,18%	92,70%	92,28%
5	ESC. D-6	97,06%	94,81%	89,47%	91,34%
6	ESC. D-7	92,10%	93,74%	94,60%	93,17%
7	ESC. G-8	96,55%	94,44%	94,80%	93,70%
8	ESC. D-10	94,47%	93,74%	92,57%	92,36%
9	ESC. D-11	96,56%	94,27%	93,20%	93,12%
10	ESC. D-12	95,38%	91,66%	88,70%	90,41%
11	Liceo Artístico	89,00%	94,41%	90,00%	89,64%
12	ESC. D-14	91,22%	91,83%	90,00%	90,11%
13	ESC. E-15	91,08%	90,06%	91,75%	90,96%
14	ESC. D-16	96,24%	97,51%	95,60%	94,87%
15	ESC. D-17	96,97%	94,52%	82,19%	90,33%
16	ESC. D-18	95,05%	90,91%	90,21%	90,55%
17	ESC. G-20	93,64%	91,65%	90,67%	90,48%
18	ESC. D-21	90,04%	92,40%	86,56%	88,78%
19	ESC. F-22	88,08%	83,99%	84,52%	85,53%
20	ESC. D-23	95,54%	95,97%	90,50%	92,46%
21	ESC. D-24	89,61%	91,61%	81,77%	87,66%
22	ESC. E-26	90,27%	92,30%	92,00%	90,02%
23	ESC. G-27	98,49%	89,68%	87,50%	90,38%
24	ESC. G-28	96,24%	94,10%	86,17%	90,66%
25	Parv. E-30	93,45%	94,25%	94,43%	92,50%

26	ESC. G-31	96,30%	98,35%	91,00%	92,44%
27	ESC. G-55	100,00%	100,00%	92,75%	95,98%
28	ESC. D-91	89,39%	92,84%	92,50%	90,08%
29	ESC. E-93	99,80%	95,85%	99,45%	96,75%
30	ESC. G-117	98,61%	101,30%	94,50%	96,53%
31	ESC. J.A.R.	86,42%	93,06%	92,00%	90,19%
32	LICEO A-1	89,90%	89,86%	92,00%	90,29%
33	LICEO A-2	87,45%	84,60%	85,00%	83,73%
34	LICEO B-4	87,62%	95,16%	87,00%	87,87%
35	LICEO A-5	89,18%	89,58%	91,00%	89,92%
36	C.I.P.E.F.	90,59%	89,89%	91,00%	89,89%
37	Lic. P. Neruda	90,01%	95,96%	90,00%	89,89%
38	Lic. Agrícola	95,38%	89,18%	90,00%	89,43%
39	C.C.L.	94,15%	94,76%	93,41%	94,11%
40	Liceo Com. Arica	90,45%	89,82%	91,00%	87,51%

TOTAL

91,50%

91,75%

91,00%

91,00%

2. DOTACION DOCENTE, NO DOCENTE Y ADMINISTRACIÓN

2.1. Dotación Docente.

CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES																			
Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional: Consolidado	Marzo 2011		DOTACION DOCENTE 2012																
	Nº Doc	Nº Hrs.	Nº Doc	Docentes Titulares						Docentes a Contrata						Total			
				Hrs. Titulares		Hrs. Contrata				Nº Doc	Hrs. Contrata			Nº Doc	Total Hrs.				
				No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC		No JEC	Total	JEC		No JEC	Total			
DAEM	3	132	3	132	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	132	132	
Función Directiva			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Director	28	1232	35	1540	1540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	1540	1540	
Director en Función	15	632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subdirector	2	88	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88		
Inspector General	21	924	25	1086	1086	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	1086	1086		
Inspector General en Función	4	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Función Técnico			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orientación	28	1232	32	1408	1408	0	0	0	0	0	0	0	0	32	0	1408	1408		
Orientador en Función	4	134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Técnica Pedagógica	27	1188	34	1496	1496	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	1496	1496		
U. Técnico Pedagógica en	7	266	2	74	74	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	74	74		
En Educ. Parvularia NT1	37	1396	22	660	660	162	42	204	12	88	384	472	34	250	1086	1336			
En Educ. Parvularia NT2	35	1290	27	810	810	226	4	230	13	128	392	520	40	354	1206	1560			
En Educ. Gral. Básica	499	14142	351	10176	10176	914	75	981	135	771	2225	3005	486	1685	12476	14162			
En Educ. Gral. Básica Adultos	27	730	22	638	638	0	4	4	11	0	209	209	33	0	851	851			
En Educ. Diferencial	29	896	31	930	930	40	10	50	1	0	30	30	32	40	970	1010			
Esc. Especiales Diferenciada	37	1133	31	932	932	0	0	0	6	0	204	204	37	0	1136	1136			
En Educ. Media Hum. Científica	145	3801	109	3021	3021	203	113	316	40	184	391	575	149	387	3525	3912			
En Educ. Media Técnica	193	6995	157	4581	4581	154	291	445	54	229	1483	1712	211	383	6355	6738			
En Educ. Media Adultos (HC/TP)	53	1073	35	921	921	0	0	0	19	0	308	308	54	0	1229	1229			
Integración Escolar	81	2453	0	0	0	0	0	0	260	0	6286	6286	260	0	6286	6286			
Total	1275	39857	918	28493	28493	1699	539	2230	551	1400	11912	13321	1469	3099	40944	44044			

*Denominación "en función" se refiere a asignación de funciones mientras se provee cargo titular a través de Concurso Público.

CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional : DAEM	DOTACION DOCENTE 2012													
	Docentes Titulares						Docentes a Contrata				Total			
	Nº Doc	Hrs. Titulares		Hrs. Contrata			Nº Doc	Hrs. Contrata			Nº Doc	Total Hrs.		
		No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total
Escuela República de Argentina	10	326	326	26	0	26	16	42	376	418	26	68	702	770
Escuela Darío Salas	15	460	460	48	6	54	8	22	182	204	23	70	648	718
Escuela República Israel	55	1706	1706	113	4	117	25	111	608	616	80	224	2318	2542
Escuela Esmeralda	11	312	312	35	10	45	14	31	340	371	25	66	662	728
Escuela República de Francia	25	663	663	56	19	75	24	49	382	431	49	105	1064	1169
Escuela Pedro Lagos Marchant	15	492	492	40	0	40	13	26	236	262	28	66	728	794
Escuela Carlos Condell de la Haza	11	344	344	50	6	40	10	16	208	224	21	66	558	624
Escuela José Miguel Carrera	22	706	706	51	2	45	13	22	315	345	35	73	1023	1096
Escuela Manuel Rodríguez E.	17	497	497	56	10	66	10	12	208	220	27	68	715	783
Escuela Rómulo Peña Maturana	12	387	387	24	0	24	13	36	252	288	25	60	639	699
Escuela Regimiento Rancagua	12	376	376	10	0	10	12	57	330	387	24	67	706	773
Escuela Ricardo Silva Arriagada	30	1042	1042	8	6	14	20	20	423	443	50	28	1471	1499
Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	16	508	508	43	0	43	10	19	264	283	26	62	772	834
Escuela Cmdte. Juan José de San Martín	22	716	716	78	2	80	11	30	260	290	33	108	978	1086
Escuela Humberto Valenzuela García	19	582	582	50	2	52	17	50	374	424	35	100	958	1058
Escuela Gral. Manuel Baquedano	3	104	104	20	0	20	1	0	10	10	4	20	114	134
Escuela Tucapel	23	734	734	65	2	67	19	36	452	488	42	101	1188	1289
Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	23	734	734	0	0	0	3	0	90	90	26	0	824	824
Escuela Carlos Guirao Masif	11	358	358	0	0	0	13	40	261	301	24	68	619	687
Escuela Gabriela Mistral	40	1270	1270	144	12	156	21	56	528	584	61	200	1810	2010
Escuela América	20	656	656	68	0	68	21	54	480	534	41	122	1136	1258
Escuela Ignacio Carrera Pinto	15	492	492	40	2	42	12	28	261	289	27	68	755	823
Escuela España	22	660	660	76	2	78	8	8	196	204	30	84	858	942
Escuela Parvularia Las Espiguitas	7	224	224	0	4	4	6	0	154	154	13	0	382	382
Escuela Pampa Algodonal	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88
Escuela Chaca	1	30	30	0	14	14	0	0	0	0	1	0	44	44
Escuela Centenario	25	790	790	89	2	91	13	34	314	348	38	123	1106	1229
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	14	448	448	0	0	0	4	0	120	120	18	0	568	568
Escuela Molinos	1	44	44	0	0	0	0	0	0	0	1	0	44	44
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	13	418	418	28	2	30	15	40	293	333	28	68	713	781
Colegio Integrado Eduardo Frei M.	44	1367	1367	35	20	55	10	10	249	259	54	45	1636	1681

Liceo Octavio Palma Pérez	60	1921	1921	149	72	221	21	42	112	154	68	191	2105	2296
Liceo Politécnico Arica	75	2203	2203	0	75	75	34	42	649	691	109	42	2927	2969
Liceo Antonio Varas de la Barra	51	1638	1638	112	121	233	18	99	722	821	69	211	2481	2692
Liceo Jovina Naranjo Fernández	41	1187	1187	55	19	74	21	76	345	421	62	131	1551	1682
Liceo Pablo Neruda	27	865	865	42	66	108	30	70	749	819	57	112	1680	1792
Liceo Artístico Juan Noé Crevani	26	673	673	22	28	50	37	174	312	487	63	196	1013	1210
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	21	714	714	38	6	44	21	48	365	413	47	86	1085	1171
Liceo Instituto Comercial Arica	41	1208	1208	0	25	25	17	0	378	378	58	0	1611	1611
Centro Capacitación Laboral	13	418	418	0	0	0	3	0	114	114	16	0	532	532
DAEM	3	132	132	0	0	0	0	0	0	0	3	0	132	132
TOTAL	914	28493	28493	1671	539	2186	564	1400	11912	13218	1469	3099	40944	44044

a) **Fundamentación de la Dotación Docente proyectada para el año 2012**

Para optimizar la PSU en el presente año, se asignaron horas para talleres PSU Lenguaje y Matemáticas sin que esto implicara aumentar la Dotación Docente, modalidad que se seguirá aplicando en el año 2012. En los Liceo Técnicos pedagógicos, se han aplicado diferentes test proyectivos de intereses vocacionales a los alumnos de segundos años medios con la finalidad de orientar la elección de los ramos electivos en tercero medio y apoyarlos de mejor manera en la decisión de elegir una especialidad. Esta iniciativa está proyectada para el año 2012. Es importante señalar que durante el presente año, nuestros alumnos de Enseñanza Básica han sido sometidos a la fecha a dos ensayos formales del SIMCE y se les han entregado los puntajes respectivos junto con las indicaciones de los aprendizajes que deben reforzar. Esta iniciativa ha sido desarrollada por la Unidad de Tecnología Educativa. Sin duda alguna esta acción se constituye en una estrategia importante para asegurar buenos resultados en nuestros alumnos.

Durante el año 2011, se asignaron horas de reforzamiento educativo para alumnos prioritarios y de apoyo a la UTP. Además se asignaron horas para la enseñanza el idioma de Inglés desde el nivel Pre básico como una forma de dar cumplimiento a la política comunal de potenciar la formación inicial de nuestros alumnos y agregar valor a nuestra oferta educativa.

Para el próximo año se proyecta aumentar la cobertura en más colegios, situación que está considerada en el aumento en el techo horario 2012.

Para el año 2012, la cantidad de horas destinadas con cargo a la SEP, será en función de los que se acuerde en conjunto con los establecimientos a partir de la revisión y de la reformulación de los respectivos planes de mejoramiento de cada colegio.

Para el año que viene, se considera aumento de horas en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de 5º a 8º año Básico, debido a los

cambios que ha introducido el Ministerio de Educación en los planes y programas de estudios. Este Aumento de 2 y 3 horas por asignatura, está considerado en la proyección de la Dotación Docente 2012 y depende de la cantidad de cursos por establecimiento.

El, programa Intercultural Bilingüe que se puso en marcha en el presente año en las Escuelas F-3 Darío Salas, Pampa Algodonal G-31, España G-28, Liceo Agrícola José, G-27 Ignacio Carrera Pinto, G-20 Gral. Manuel Baquedano y G-8 España y continuará en la misma forma el año 2012 de acuerdo al Decreto 280, que favorece principalmente a los alumnos de origen Aymara.

Los profesionales de la Educación que desarrollan labores en el programa de Integración y que tienen calidad de docentes en el aula, serán incorporados a la Dotación Docente según lo indica el Decreto de Ley N° 20.201 Art. 170.

Esta incorporación significa aumentar el Techo Horario 2012 en más de 6.000 horas para poder satisfacer los aprendizajes que genera la atención de estos niños con necesidades educativas especiales.

La incorporación del 99% de los establecimientos a la JEC implicó aumento para cumplir con lo establecido en el Ministerio de Educación.

b) Aspectos Técnico Pedagógicos DAEM

En el aspecto Técnico Pedagógico, durante el transcurso del año 2011, todos los Establecimientos Educativos del DAEM, han desarrollado en buena forma lo proyectado el año 2010 establecido en el PADEM 2011. Destacando que los PEI, han considerado la SEP en cada una de sus etapas: Diagnóstico, Plan de Mejoramiento Educativo, Ejecución y Evaluación del Plan. Para ello, puede establecer una estrategia externa de Asistencia Técnica o aplicar sus propios planes. Hay que considerar en este aspecto, que el Ministerio de Educación ha aplicado exitosamente el "PAC" donde la gestión directiva es la responsable de guiar el Plan de mejora inserto en la SEP.

Otra estrategia es la ejecución de LEM-ECBI, donde por este año se ha capacitado a los profesores expertos ECBI y que son responsables de difundir en seis escuelas seleccionadas la metodología de indagación en las Ciencias. Programa "Inglés Abre Puertas", desarrollándose el Taller Comunal de Inglés; Programa de Integración con una cobertura de promedio de 620 horas aproximadamente de atención en todos los establecimientos del DAEM; Habilidades para la Vida; Reforzamiento Educativo. Los programas señalados, serán evaluados por cada uno de los Coordinadores o Encargados, en forma separada.

En el presente año se cumplió con incorporar el 99% de nuestros Establecimientos a la Jornada Educativa Completa (JEC), en todos los niveles de la Educación Municipalizada, faltando sólo concretar en el año 2012, el Parvulario "Las Espiguitas".

Este logro vino a concretar el anhelo de alumnos, Padres y Apoderados y Docentes de las siguientes escuelas y liceos:

Escuela "República de Argentina" E-1
 Escuela "Centenario" D-91
 Liceo Comercial Diurno
 Colegio Integrado "Eduardo Frei Montalva"

Dicha situación permitirá a los alumnos concentrar sus estudios en una sola jornada, con todos los beneficios que esto implica para los niños y sobre todo para los padres y apoderados que por razones laborales deben permanecer fuera de sus hogares y cuya permanencia de sus pupilos en los Establecimientos Educativos, les permite tranquilidad y seguridad.

El DAEM seguirá dando cumplimiento a los convenios suscritos con el Ministerio de Educación durante el año 2012, respetando las materias y procedimientos establecidos por ambas partes.

Durante el primer semestre del año 2011 se regularizó mediante Concurso Público, los cargos vacantes de Directivos Docentes y Directivos Técnicos Pedagógicos de las Escuelas "Humberto Valenzuela G." D-18; Escuela "Ignacio Carrera Pinto" G-27; Escuela "República de Francia" D-6; Parvulario "Las Espiguitas" E-30 y Liceo Artístico "Dr. Juan Noé Crevani".

En noviembre del año 2011 se llamará a Concurso Público para incluir horas en forma titular de las siguientes asignaturas y cargos:

Subsector	Cantidad horas	Total horas
Educación Básica	150 Docentes	4500 Hrs.
Educadora Parvularia	20 Educadoras	800 Hrs.
Lenguaje	15 Docentes	450 Hrs.
Matemática	12 Docentes	360 Hrs.
Inglés	18 Docentes	540 Hrs.
Historia	5 Docentes	150 Hrs.
Música	3 Docentes	90 Hrs.
Química	2 Docentes	60 Hrs.
Filosofía	2 Docentes	60 Hrs.
Educ. Física Damas	12 Docentes	360 Hrs.
Educ. Física Varones	12 Docentes	360 Hrs.
Física	2 Docentes	60 Hrs.
	Total	7790

Fusión Escuelas República de Argentina y Esmeralda; Liceo Artístico y Escuela Regimiento Rancagua; Jornada Nocturna Liceo A-5 y Escuela E-15

Las escuelas Argentina y América, presentan en los 4° años de Educación Básica una matrícula promedio de 19 alumnos, un rendimiento en los ensayos SIMCE DAEM de 61% logros. A nivel de 8° años, 26 alumnos promedio por curso y un rendimiento de 33% de logros.

Los establecimientos Liceo Artístico y Escuela Regimiento Rancagua presentan en los 4° años de Educación Básica una matrícula promedio de 19 alumnos por curso, con un rendimiento de un 58% en las Pruebas de Ensayo SIMCE DAEM. A nivel de 8° años presentan 40 alumnos promedio por curso, con un rendimiento de 54% de logros.

El promedio de alumnos por curso de estos establecimientos, es menor a aquellos establecimientos que tienen mejor porcentaje de rendimiento y un mayor número de matrícula. Por ejemplo: el caso del Colegio Integrado que tiene un 74% de logros con una matrícula en 4° año básico de 38 alumnos; en 8° año la Escuela Gabriela Mistral con un 43% de logro, y una matrícula de 33 alumnos. Lo anterior sin compararlos con la Escuela Israel que tiene mayor porcentaje de alumnos y rendimientos.

De lo señalado anteriormente, se infiere que no siempre el menor número de alumnos entrega mejores rendimientos. Se demuestra en el mismo DAEM, a través de sus establecimientos Liceo A-1 y el 7° año del Liceo Bicentenario, los dos con más de 30 alumnos y excelencia en sus rendimientos.

La fusión de los establecimientos, fortalecería su equilibrio, por el número de alumnos y unión de recursos, que se dispersan por la escasa cantidad de matrícula. Es así como los Laboratorios de Ciencias y de Informática se verán potenciados en su uso.

Si observamos los países más desarrollados donde obtienen los mejores rendimientos en mediciones internacionales como son los países asiáticos, el número de alumnos promedio por curso es de 35.

La clave de los rendimientos, pasa por lo que sucede dentro del aula, por las competencias de los docentes, por el dominio de éstos en la aplicación de estrategias de aprender a aprender y a pensar, de tener altas expectativas de los alumnos y de una interacción pedagógica en el aula de alta eficiencia, que permita al docente percibir los avances de sus alumnos.

La Escuela República de Argentina ha aplicado sistemáticamente la estrategia de las Tics, que le permite incorporar la tecnología informática con gran fortaleza en el alumno. Este enfoque curricular hace de su Proyecto Institucional un sólido perfil en su estilo y búsqueda de un sello que se logra a mediano y largo plazo. Este establecimiento está caminando bajo un proyecto sólido que puede ir perfeccionándose bajo los parámetros de una "Escuela Inteligente", que reflexiona frente su actuar y de sus resultados. Sería altamente positivo incorporar a la Escuela Esmeralda a este proyecto, ya que tiene el equipamiento para todos sus alumnos, fortaleciendo en forma destacada las potencialidades en el manejo de las Tics.

Debe haber un equilibrio entre el impacto de un proyecto y los beneficiarios de estos: Los establecimientos con baja matrícula desmotivan la inversión, sobre todo en aquellos con pérdida sostenida de alumnos en el tiempo.

Nuestras escuelas deben potenciar en forma eficiente la inversión del Estado, haciéndose más atractivas por el número de alumnos, sumando ambas matrículas.

Ambas Escuelas se favorecen en cuanto a la interacción de su cuerpo docente, porque el fortalecimiento de los mismos conlleva a la estabilidad laboral, y permite un mayor estímulo a la creación, al emprendimiento, a la entrega de nuevas visiones y misiones, a un mejor trabajo en equipos colaborativos y la intervención de modernas prácticas pedagógicas.

Es importante destacar que los Gastos Operativos son claves para el sostenimiento de un establecimiento, pues, su dimensión es de apoyar el sistema educativo y las energías que se inviertan para asegurar la calidad de la educación y de los aprendizajes. (Eficacia)

Ambos establecimientos tienen un alto costo de mantención, por lo que al unirse se aumentaría los fondos destinados para este concepto, lográndose un mejor aprovechamiento de los recursos. (Eficiencia)

La desviación de los esfuerzos en hacer como equilibramos el sistema y para ello la estadística de los datos duros nos deben guiar a las decisiones correctas, sin dejar de lado lo cualitativo que es el área más sensible de la educación, expresada en la comprensión lectora, calidad en el razonamiento matemático, percepción de una personalidad resiliente y muchos más. El equilibrio de los sistemas no debe alterar la calidad final de los resultados.

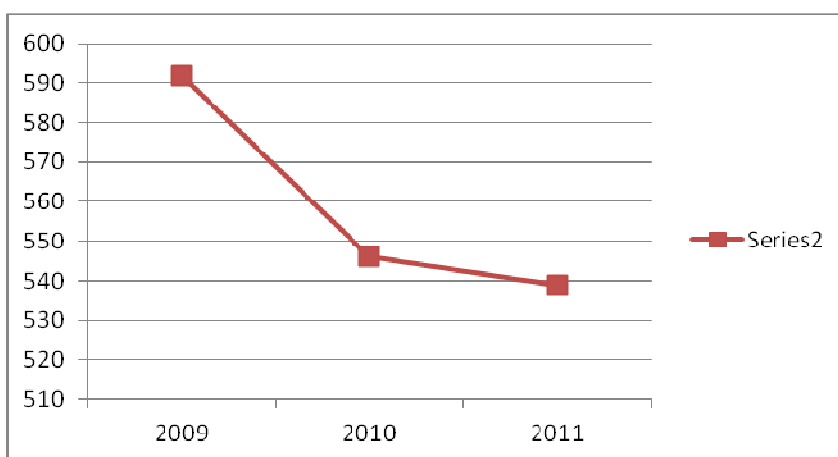
2.2. Funcionarios de Escuela, Administración y Recintos.

Cuadro de detalle de Dotación No Docente por Establecimiento Educativo del DAEM año 2009, 2010 y 2011.-

N°	ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES DE LA EDUCACION		
		2009	2010	2011
1	Liceo A-2 Politécnico Arica	46	42	39
2	Escuela E-30 Las Espiguitas	18	15	13
3	Escuela E-93 Pedro Gutiérrez	0	0	0
4	Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	23	21	24
5	Liceo A-5 Jovina Naranjo F.	28	24	19
6	Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	26	25	25
7	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	31	24	25
8	Escuela D-4 República de Israel	22	23	31
9	Escuela D-6 República de Francia	13	14	12
10	Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	14	12	10
11	Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	13	10	10
12	Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza	9	10	10
13	Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	9	9	7
14	Liceo Artístico	15	14	12
15	Escuela D-14 Regimiento Rancagua	10	11	13
16	Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	7	12	8
17	Escuela D17 Cde. J. José San Martín	12	13	10
18	Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	12	14	12
19	Escuela D-21 Tucapel	14	15	16
20	Escuela D-23 Carlos Guirao M.	6	9	7
21	Escuela D-24 Gabriela Mistral	22	21	24
22	Escuela D-91 Centenario	21	19	19
23	Escuela E-1 Rep. de Argentina	8	11	9
24	Escuela E-5 Esmeralda	9	8	8
25	Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada	14	14	15
26	Escuela E-26 América	14	15	15
27	Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	32	26	26
28	Escuela F-3 Darío Salas Díaz	7	9	10
29	Liceo Agrícola	11	12	14
30	Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza	4	6	6
31	Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano	1	1	1
32	Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	18	16	15
33	Escuela G-28 España	8	14	11
34	Escuela Pampa Algodonal	1	1	1

35	Escuela Valle de Chaca	1	1	1
36	Escuela Molinos de Lluta	1	1	1
37	Liceo Pablo Neruda	17	19	20
38	Centro de Capacitación Laboral	5	4	4
39	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	9	8	10
40	Liceo Comercial	24	18	18
41	Proyecto Integración	37	5	8
TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION		592	546	539

a) Cuadro Estadístico de Dotación No Docente



b) Cuadro Resumen del Personal No Docente de la Administración del DAEM Arica (Al mes de Julio del 2011)

Distribución por género

Total de Funcionarios	122	100%
Total Hombres	76	62%
Total Mujeres	46	38%

Distribución por Renta

Total de Funcionarios	\$ 74.333.981.-
Total Hombres	\$ 47.979.826.-
Total Mujeres	\$ 26.354.155.-

Distribución por Tipo de Contrato

Contratos Indefinidos	88
Contratos a Plazo Fijo	34

Distribución por Lugar de Trabajo

Asesoría Jurídica	3
-------------------	---

Asist. Social	3
Bodega	2
Computación	2
Comunicaciones	2
Conductores	10
Coordinación Básica y Media	1
Adquisiciones	7
Contabilidad	3
Personal	5
Planificación	18
Recursos SEP	1
Remuneraciones	5
Tesorería	2
Dirección	16
Extraescolar	13
Finanzas	12
Análisis y Control Subvenciones	9
RR HH	2
Archivo Personal	2
Tec. Educativa	3
Otras Dependencias	1

c) Cuadro Resumen del Personal de Recintos Complementarios, Sala Cunas y Preuniversitario (Al mes de Julio del 2011)

Distribución por género

Total de Funcionarios	196	100%
Total Hombres	54	38%
Total Mujeres	142	62%

Distribución por Renta

Total de Funcionarios	\$ 66.756.529.-
Total Hombres	\$ 17.715.817.-
Total Mujeres	\$ 49.040.712.-

Distribución por Tipo de Contrato

Contratos Indefinidos	58
Contratos a Plazo Fijo	138

Distribución por Lugar de Trabajo

Bibliotecas	14
Villa Pedro Lagos	4
Epicentro	6
Fortín Sotomayor	5
Parque Centenario	11
Piscina Olímpico	17
Preuniversitario	11
Salas Cunas	113
Villa Albergue	15

**d) Cuadro Resumen del Personal de Establecimientos Educativos
(al mes de Julio del 2011)**

Distribución por género

Total de Funcionarios	1.894	100%
Total Hombres	675	36%
Total Mujeres	1.219	64%

Distribución por Renta

Total de Funcionarios	\$1.332.079.044.-
Total Hombres	\$ 509.592.893.-
Total Mujeres	\$ 822.486.151.-

Distribución por Tipo de Contrato y Función

CONTRATA	367	
Docentes		340
Educadora Párvulos		27
INDEFINIDO	1.115	
Administrativos		173
Auxiliares		114
Directores		28
Docentes		510
Educadoras		46
Encargado Escuela Rural		3
Función Técnico Pedagógica		8
Función Directiva		19
Función Orientación		2
Inspección General		20
Jefe Tecnología Educativa DAEM		1
Jefes UTP		29
Orientadores		28
Profesionales		12
Subdirector		2
Técnica Auxiliar Párvulos		96
Técnicos		4
Vigilantes		20
J.E.C.	52	
Docentes		50
Ed. Párvulos		2
PLAZO FIJO	136	
Administrativos		64
Auxiliares		31
Profesionales		8
Técnica Auxiliar Párvulos		23
Técnicos		1
Vigilantes		9
PROYECTO INTEGRACION	187	
Administrativos		2
Asist. Técnicos		41
Docentes		62
Profesionales		81
Tutores		1
REEMPLAZOS DOCENTES	37	
Docentes		36
Educadoras Párvulos		1

El detalle de los funcionarios que se desempeñan a honorarios, que pertenecen a los programas que se desempeñan en el Municipio, con financiamiento de otros Organismos Públicos, se encuentra desarrollado en los capítulos destinados a cada programa.

e) Medidas adoptadas a la fecha y proyectos a concretar año 2011-2012:

- i. Se cuenta actualmente con una persona a cargo para la recuperación de las licencias médicas y coordinación para facilitar las apelaciones de los funcionarios frente a las instituciones prestadoras de salud.
- ii. A través de la Unidad de Asesoría Jurídica DAEM, se elabora manual de consultas de tramitación de licencias médicas, el que se dará a conocer públicamente.
- iii. Se creará página Intranet para publicación de:
 - Noticias
 - Preguntas frecuentes de Procedimientos
 - Movilidad Interna
 - Formularios
 - Capacitación
 - Becas, Bonos y/o Beneficios
 - Organigrama
 - Calendarios de Actividades y pagos
 - Guía Telefónica
- iv. Se han realizado, al cierre del mes de Agosto de 2011, 3 capacitaciones para los Asistentes de la Educación y personal del DAEM, que equivale a 134 participantes, referente a los temas de la sensibilización del endeudamiento, el que está dentro de nuestro plan de preocupación hacia el funcionario, realizado por el personal de RRHH.

Además, se han llevado a cabo capacitaciones con la ACHS a temas de: Primeros Auxilios, Control y manejo del stress, Ergonomía y autocuidado, Prevención de Riesgos, entre otros, los que equivalen a 98 personas. Esto demuestra que tenemos 232 personas que han asistido a capacitaciones.

Asimismo, en el mes de septiembre de 2011, se realizó, a través del SERNAM, un taller sobre "Acoso Sexual y Laboral", dirigido a funcionarios de la Administración del DAEM.

f) Dotación Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos propuesto para el 2012

N°	Nombre Establecimiento	Nro. Alum	Secret.	Adm.	Insp Patio	CRA	Enlace	Port	Aux.	Vig	Total
A-1	Octavio Palma Pérez	1322	1	5	4	3	2	1	5	2	23
A-2	Politécnico Arica	1074	1	4	5	1	2	1	6	0	20
A-2	Politécnico Arica Nocturno	420	1	1	0	0	1	1	2	2	8
A-5	Jovina Naranjo Fernández (Diurno)	679	1	3	5	1	1	1	6	0	18
A-5	Jovina Naranjo Fernández (Nocturno)	120	1	1	0	1	0	1	1	2	7
AGR	José Abelardo Núñez	446	1	1	2	1	1	1	5	1	13
B-4	Antonio Varas De La Barra	1131	1	4	7	1	1	1	7	2	24
CCL	Reino de Bélgica	120	1	0	1	0	0	1	2	1	6
CIEF	Eduardo Frei Montalva	728	1	3	6	1	1	1	6	1	20
COM	Instituto Comercial De Arica	557	1	3	5	1	1	1	5	0	17
COM	Instituto Comercial De Arica Nocturno	209	1	1	0	0	1	1	2	1	7
D-10	Gral. José Miguel Carrera	369	1	1	2	1	1	1	3	1	11
D-11	Manuel Rodríguez Erdoyza	269	1	1	2	1	1	1	3	1	11
D-12	Rómulo Peña Maturana	209	1	1	2	0	0	0	3	1	8
D-13	Artístico - Dr. Juan Noé Crevani	372	1	2	3	1	1	1	4	1	14
D-14	Regimiento Rancagua	219	1	1	2	1	1	1	3	1	11
D-16	Subtte. Luis Cruz Martínez	241	1	0	2	0	1	0	3	1	8
D-17	Cdte. Juan José San Martín	442	1	1	2	0	0	0	3	1	8
D-18	Humberto Valenzuela García	381	1	1	2	1	1	1	3	1	11
D-21	Tucapel	467	1	2	3	1	1	1	4	1	14
D-23	Carlos Guirao Masiff	153	1	1	1	1	1	1	2	1	9
D-24	Gabriela Mistral	953	1	1	4	1	1	1	7	2	18
D-4	República De Israel	1429	1	3	5	1	1	1	6	2	20
D-6	República De Francia	407	1	1	2	1	1	0	4	1	11
D-7	General Pedro Lagos	304	1	1	1	1	0	1	3	1	9
D-91	Centenario	404	1	2	2	1	1	1	5	1	14
E-1	República Argentina	231	1	1	1	0	0	1	3	1	8
E-15	Ricardo Silva Arriagada	291	1	1	2	1	1	1	3	0	10
E-15	Ricardo Silva Arriagada Nocturno	394	0	1	0	0	1	0	2	1	5
E-26	América	452	1	2	4	1	1	1	4	2	16
E-30	Las Espiguitas	154	1	1	0	0	0	1	2	1	6

E-5	Esmeralda	184	1	1	0	0	0	1	3	1	7
E-93	Pedro Gutiérrez Torres (Carcelaria)	552	1	0	0	0	0	0	0	0	1
F-22	Dr. Ricardo Olea Guerra	183	1	2	0	0	1	1	4	1	10
F-3	Darío Salas Díaz	343	1	1	1	0	1	1	4	1	10
G-117	Molinos	7	1	0	0	0	0	0	1	0	2
G-20	Gral. Manuel Baquedano	48	1	0	0	0	0	0	1	1	3
G-27	Ignacio Carrera Pinto	308	1	1	2	1	1	0	4	2	12
G-28	España	363	1	1	1	1	0	0	3	1	8
G-31	Pampa Algodonal	30	1	0	0	0	0	0	1	1	3
G-55	Chaca	12	1	0	0	0	0	0	1	0	2
G-8	Carlos Condell De La Haza	188	1	0	0	0	0	0	1	1	3
JAR	Jorge Alessandri Rodríguez	250	1	1	1	1	0	1	4	1	10
P.N.	Pablo Neruda	823	1	3	6	1	1	1	6	1	20
	RESUMEN		Secre	Adm.	Insp Patio	Cra	Enla ce	Port	Aux.	Vig	Total
	Total		43	61	88	28	30	31	150	45	476

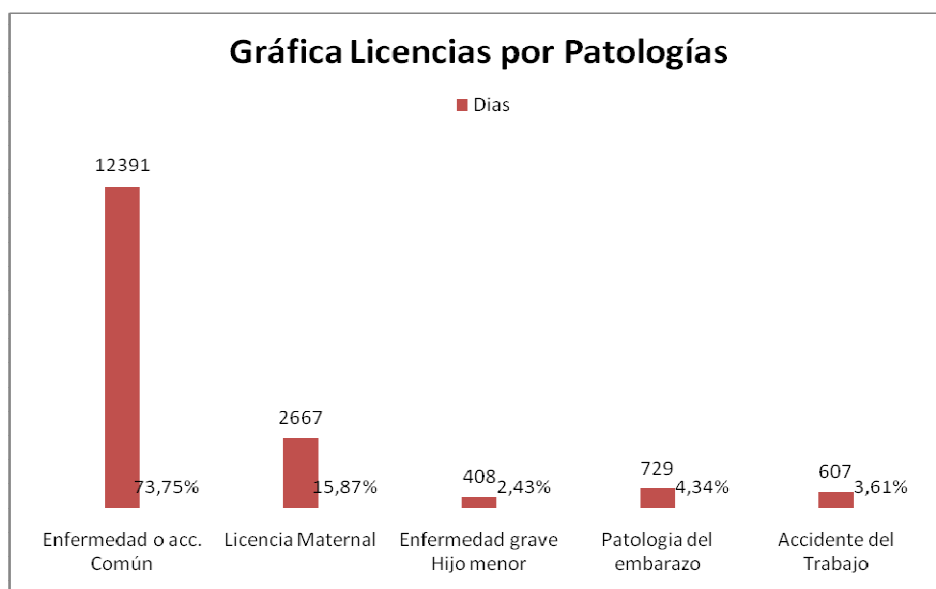
Nota: El número de personas a trabajar por Establecimiento que se consideran como Dotación no docente, corresponde a Asistentes de la Educación, administrativos y auxiliares listado que fue sensibilizado, consultado y aceptado por cada Director de cada Establecimiento Educacional.

Cabe destacar que no se han incorporado los (as) Técnico Auxiliar de Párvulos y los (as) profesionales como: Psicopedagogos, Kinesiólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, quienes se contratan dependiendo del número de alumnos y las necesidades del establecimiento educacional que lo requiera.

2.3 Licencias médicas.

a) Resumen Porcentual de Licencias médicas presentadas en el primer semestre del año 2011 por patología:

Establecimiento	Enfermedad o accidente común	Licencia Maternal	Enfermedad grave Hijo menor	Patología del embarazo	Accidente del Trabajo	Total
TODOS	73,75%	15,87%	2,43%	4,34%	3,61%	100,00%



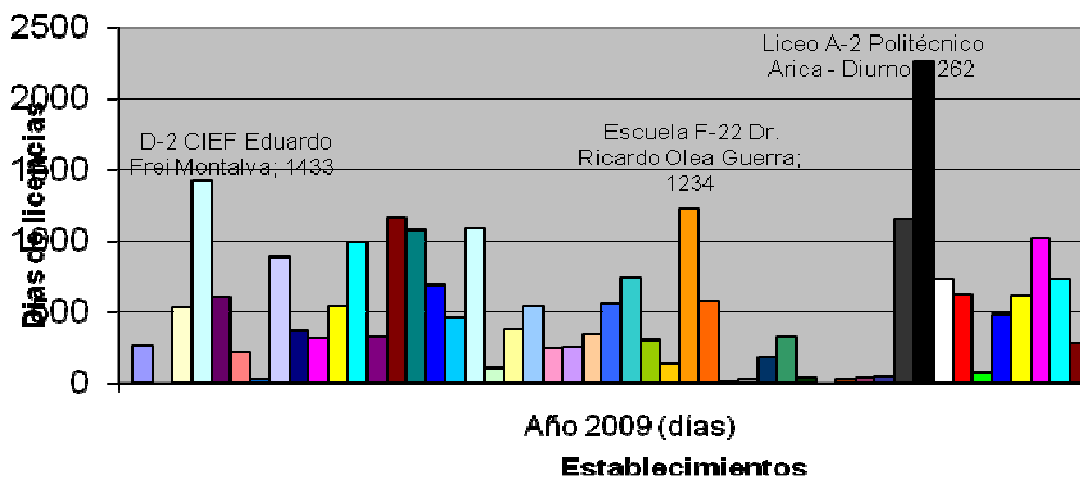
b) **Informe de Licencias Médicas por Establecimiento Educativo:**

Cuadro Estadístico Establecimientos				
Expresado en días:				
Establecimiento	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total
Centro de Capacitación Laboral	262	379	263	904
Centro Practica Laboral	0	0	0	0
D-13 Liceo Artístico	530	731	129	1390
D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva	1433	2119	811	4363
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	605	478	442	1525
Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza	222	1161	525	1908
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	28	567	142	737
Escuela D-14 Regimiento Rancagua	894	1462	427	2783
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	368	696	96	1160
Escuela D-17 Cdte. J. José San Martín	317	510	69	896
Escuela D-18 Humberto Valenzuela G.	537	818	189	1544
Escuela D-21 Tucapel	999	1554	829	3382
Escuela D-23 Carlos Guirao Masiff	320	724	120	1164
Escuela D-24 Gabriela Mistral	1165	2074	1107	4346
Escuela D-4 República de Israel	1082	1005	709	2796
Escuela D-6 República de Francia	693	727	501	1921
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	461	1412	198	2071
Escuela D-91 Centenario	1088	1218	629	2935
Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	107	122	150	379
Escuela D17 Cdte. J. José San Martín	375	401	98	874
Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	536	704	736	1976
Escuela E-1 Rep. de Argentina	249	562	267	1078
Escuela E-15 Diurno	256	403	103	762
Escuela E-15 Nocturno	342	666	406	1414
Escuela E-26 América	563	1230	499	2292
Escuela E-30 Las Espiguitas	736	704	359	1799
Escuela E-5 Esmeralda	299	824	484	1607
Escuela E-93 Pedro Gutiérrez Torres	131	275	49	455
Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	1234	1207	430	2871
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	582	627	380	1589
Escuela G-117 Molinos	6	10	7	23
Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano	28	17	19	64
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	182	960	229	1371

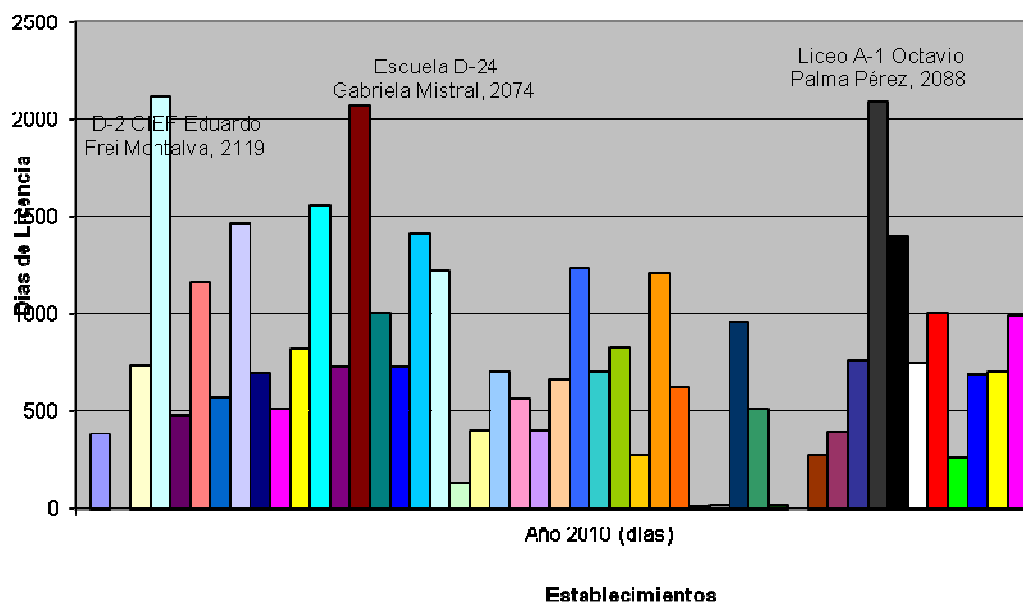
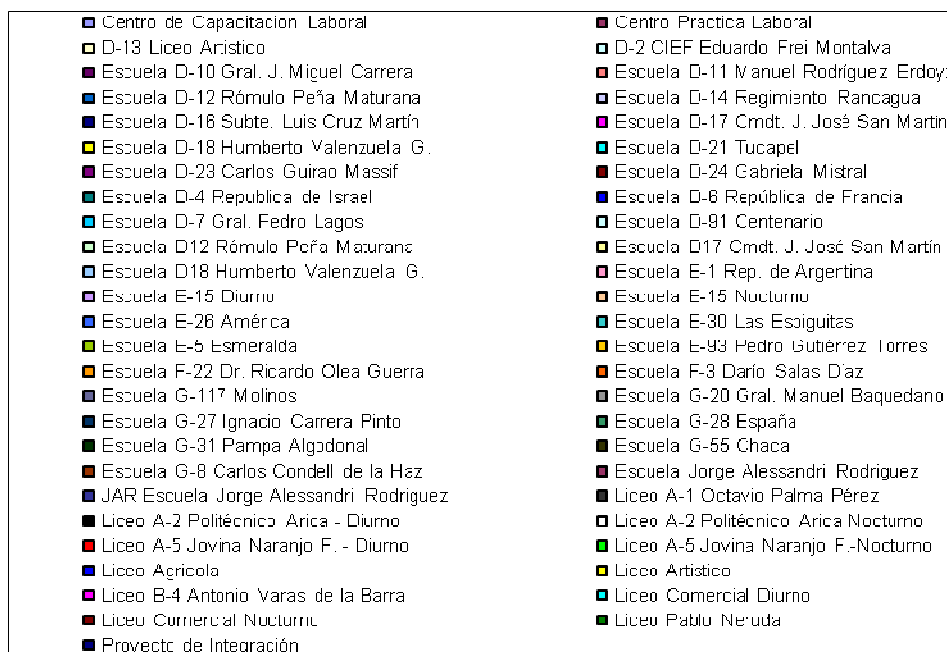
Escuela G-28 España	319	511	119	949
Escuela G-31 Pampa Algodonal	42	19	0	61
Escuela G-55 Chaca	0	0	0	0
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	28	269	24	321
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	34	393	115	542
JAR Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	46	758	20	824
Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	1160	2088	1211	4459
Liceo A-2 Politécnico Arica – Diurno	2262	1400	635	4297
Liceo A-2 Politécnico Arica Nocturno	728	748	189	1665
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Diurno	629	1004	563	2196
Liceo A-5 Jovina Naranjo F.-Nocturno	72	258	210	540
Liceo Agrícola	485	687	133	1305
Liceo Artístico	617	702	309	1628
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	1026	992	490	2508
Liceo Comercial Diurno	731	1133	427	2291
Liceo Comercial Nocturno	280	352	188	820
Liceo Pablo Neruda	975	1722	772	3469
Proyecto de Integración	146	76	7	229

Resumen estadístico 2009

Centro de Capacitación Laboral	Centro Practica Laboral
D-13 Liceo Artístico	D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoz
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	Escuela D-14 Regimiento Rancagua
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	Escuela D-17 Cmdt. J. José San Martín
Escuela D-18 Humberto Valenzuela G.	Escuela D-21 Tucapel
Escuela D-23 Carlos Guirao Massif	Escuela D-24 Gabriela Mistral
Escuela D-4 República de Israel	Escuela D-6 República de Francia
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	Escuela D-91 Centenario
Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	Escuela D17 Cmdt. J. José San Martín
Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	Escuela E-1 Rep. de Argentina
Escuela E-15 Diurno	Escuela E-15 Nocturno
Escuela E-26 América	Escuela E-30 Las Espiguitas
Escuela E-5 Esmeralda	Escuela E-93 Pedro Gutiérrez Torres
Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	Escuela F-3 Dario Salas Díaz
Escuela G-117 Molinos	Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	Escuela G-28 España
Escuela G-31 Pampa Algodonal	Escuela G-55 Chaca
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez
JAR Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Liceo A-1 Octavio Palma Pérez
Liceo A-2 Politécnico Arica - Diurno	Liceo A-2 Politécnico Arica Nocturno
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Diurno	Liceo A-5 Jovina Naranjo F.-Nocturno
Liceo Agrícola	Liceo Artístico
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	Liceo Comercial Diurno
Liceo Comercial Nocturno	Liceo Pablo Neruda

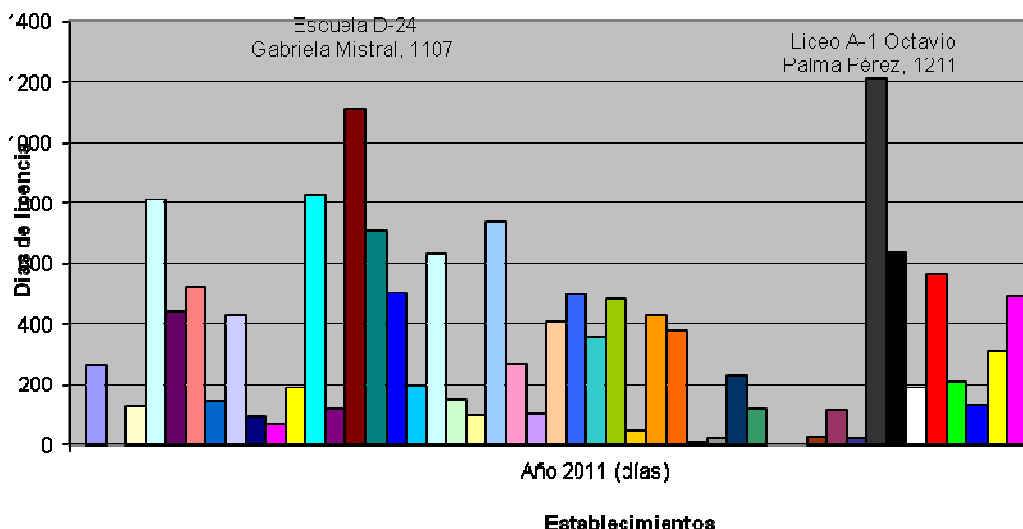


Resumen estadístico 2010



Resumen estadístico 2011

Centro de Capacitación Laboral	Centro Practica Laboral
D-13 Liceo Artístico	D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	Escuela D-11 Manuel Rodríguez Ercoyz
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	Escuela D-14 Regimiento Rancagua
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	Escuela D-17 Cmdt. J. José San Martín
Escuela D-18 Humberto Valenzuela G.	Escuela D-21 Tucapel
Escuela D-23 Carlos Guirao Massif	Escuela D-24 Gabriela Mistral
Escuela D-4 Republica de Israel	Escuela D-8 República de Francia
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	Escuela D-91 Centenario
Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	Escuela D17 Cmdt. J. José San Martín
Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	Escuela E-1 Rep. de Argentina
Escuela E-15 Diurno	Escuela E-15 Nocturno
Escuela E-20 América	Escuela E-30 Las Espiguitas
Escuela E-5 Esmeralda	Escuela E-93 Pedro Gutiérrez Torres
Escuela F 22 Dr. Ricardo Olea Guerra	Escuela F 3 Darío Salas Díaz
Escuela G-117 Molinos	Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano
Escuela G-77 Ignacin Camera Pinto	Escuela G-78 España
Escuela G-31 Pampa Algodonal	Escuela G-55 Chaca
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez
JAR Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Liceo A-1 Octavio Palma Pérez
Liceo A-2 Politécnico Arica - Diurno	Liceo A-2 Politécnico Arica Nocturno
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Diurno	Liceo A-5 Jovina Naranjo F.-Nocturno
Liceo Agrícola	Liceo Artístico
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	Liceo Comercial Diurno
Liceo Comercial Nocturno	Liceo Pablo Neruda
Proyecto de Integración	



2.4 Informe de cálculo aproximada de Ausentismo expresado en días

Informe de Ausentismos				
Dependencia	Tipo	Días	Total Funcionarios	Días de Ausencias por año
Recintos Complementarios	Administrativos	6	202	1.212
	Feriado Legal	15		3.030
Dirección DAEM	Administrativos	6	122	732
	Feriado Legal	15		1.830
Consolidado	Administrativos	6	1861	11.166
	Feriado Legal	15		27.915
Total Ausentismos Anual				45.885

Nota: No se incluye información de quienes solicitan días de permisos sin goce de sueldo, ni días de vacaciones progresivas lo que aumentaría el número de días antes detallado.

2.5 Evaluación Docente

Es un sistema de Evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula, de carácter formativo.

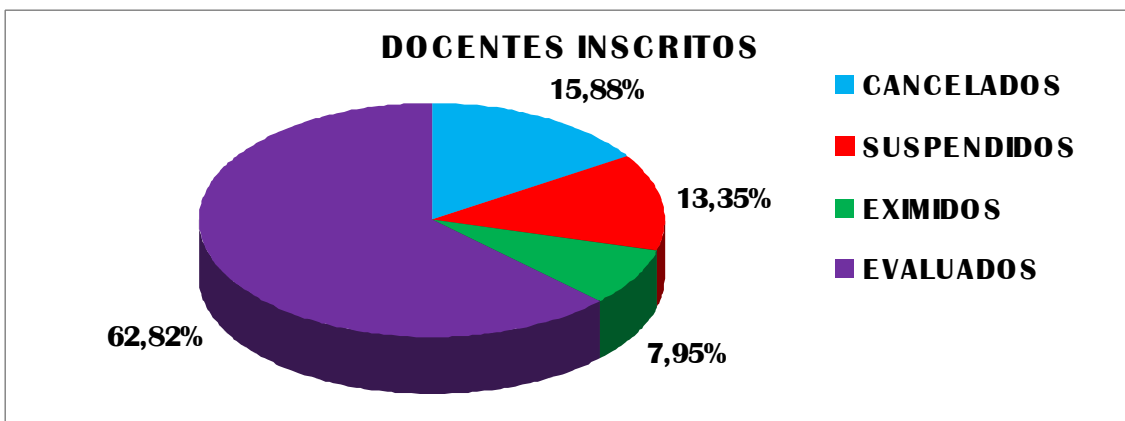
Corresponde al Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la coordinación técnica para la adecuada aplicación de los procesos de evaluación.

La condición de Coordinador Comunal de Evaluación es asignada a quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Administración Municipal de Educación o Director de la Corporación de Educación Municipal. Éste puede delegar la ejecución de funciones administrativas en un Encargado de Evaluación, pero no así la responsabilidad del proceso, que le corresponde por Reglamento.

a) Docentes inscritos proceso de evaluación 2010

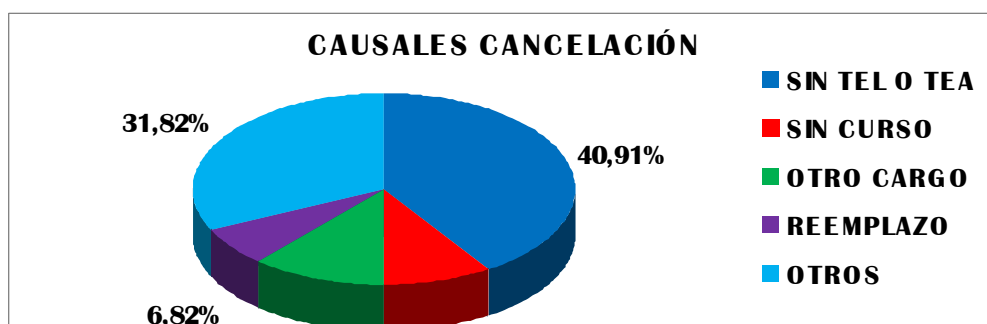
El total de docentes inscritos dentro del proceso de evaluación 2010 fue de 277, de los cuales:

DOC. CANCELADOS	44	15,88%
DOC. SUSPENDIDOS	37	13,35%
DOC. EXIMIDOS	22	7,95%
DOC. EVALUADOS	174	62,82%



b) Docentes cancelados del proceso de evaluación 2010

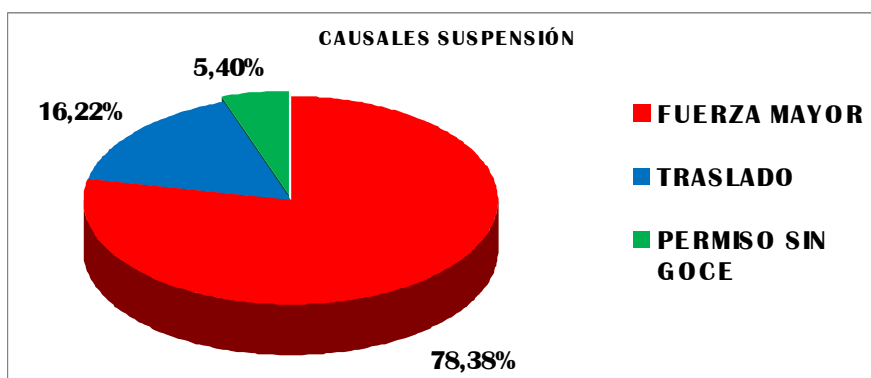
TOTAL	44	100%
SIN T.E.L. O T.E.A.	18	40,91%
SIN CURSO	4	9,09%
OTRO CARGO	5	11,36%
REEMPLAZO	3	6,82%
OTROS	14	31,82%



c) Docentes suspendidos

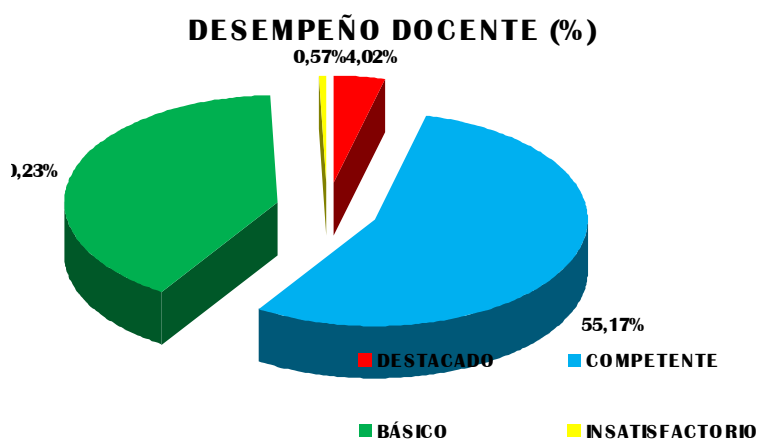
Causales:

TOTAL	37	100%
RAZON DE FUERZA MAYOR	29	78,38%
TRASLADO POSTERIOR	6	16,22%
PERMISO SIN GOCE SUELDO	2	5,40%



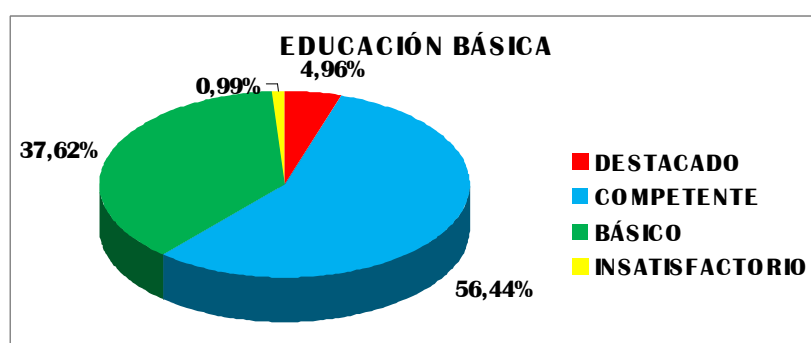
d) Resultados de docentes evaluados en la comuna de Arica, proceso 2010.

DESEMPEÑO DESTACADO	7	4,03%
DESEMPEÑO COMPETENTE	96	55,17%
DESEMPEÑO BÁSICO	70	40,23%
DESEMPEÑO INSATISFACTORIO	1	0,57%

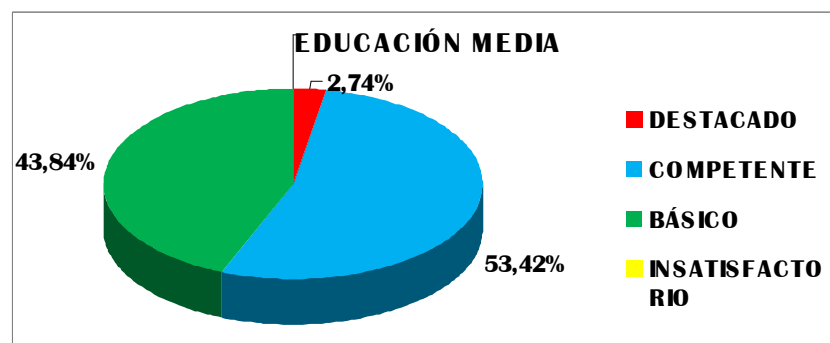


e) Docentes evaluados educación básica

TOTAL	101	100%
DESTACADO	5	4,96%
COMPETENTE	57	56,44%
BÁSICO	38	37,62%
INSATISFACTORIO	1	0,99%

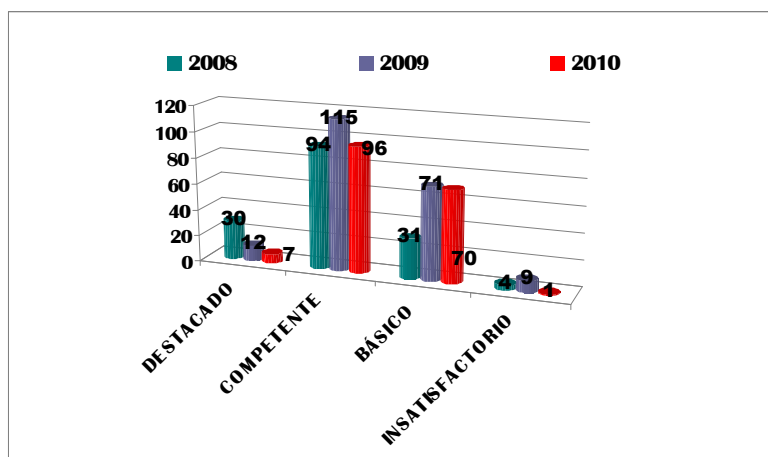
f) Docentes evaluados Educación Media

TOTAL	73	100%
DESTACADO	2	2,74%
COMPETENTE	39	53,42%
BÁSICO	32	43,84%
INSATISFACTORIO	--	--



g) Resultados de evaluación años anteriores

NIVEL	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO
AÑO				
2008	30	94	31	4
2009	12	115	71	9
2010	7	96	70	1



h) Total docentes evaluados

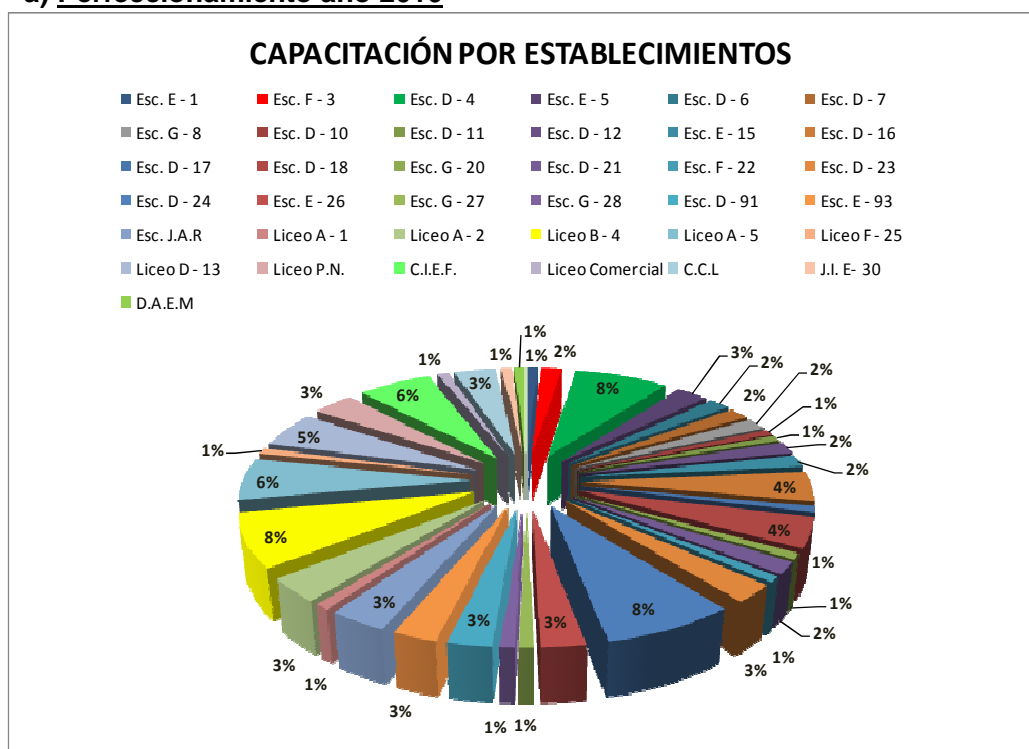
año	docentes
2008	174
2009	159
2010	207

i) Proceso de Evaluación Docente 2011

Docentes Inscritos	280
Docentes Eximidos	14
Docentes Suspendidos	12
TOTAL DOCENTES PROCESO	254

2.6 Perfeccionamiento Docente

a) Perfeccionamiento año 2010



Este gráfico muestra la cantidad de docentes con perfeccionamiento por cada Establecimiento Educacional año 2010.

Los Establecimientos con un mayor número de docentes perfeccionados son Escuela República de Israel, Escuela Gabriela Mistral y Liceo Antonio Varas de la Barra.

i. Docentes capacitados por curso 2010

Número de Docentes	Número de Cursos
133	215

ii. Cursos de perfeccionamiento más presentados 2010

N°	CURSO	CANTIDAD	%
1	-“La Gestión Directiva un Espacio de Desarrollo de Competencias y Desempeños Profesionales”.	12	5,58%
2	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de Segundo Ciclo, Subsector Estudio y Comprensión de la Sociedad”.	8	3,72%
	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de segundo ciclo, subsector Lenguaje y Comunicación”.	8	3,72%
3	-“Lectura y Aprendizaje: Prácticas Innovadoras para Fomentar la Lectura”.	7	3,25%
4	-“Desarrollo de Competencias para una Gestión Escolar de Calidad”.	6	2,79%
	-“Competencias Transversales en la Era Digital”.	6	2,79%
5	-“Postítulo en Audición y Lenguaje”.	5	2,32%
	-“Gestión de Proyectos con Incorporación de TIC”.	5	2,32%

iii. Cursos y Cantidad de Docentes Participantes:

R.P.N.P.	NOMBRE DEL CURSO	HORAS	CANTIDAD DOCENTES
09-0588	-“La Gestión Directiva Un Espacio de Desarrollo de Competencias y Desempeños Profesionales”.	168	12
09-0514	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de segundo ciclo, subsector Lenguaje y Comunicación”.	120	8
09-0560	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de segundo ciclo, subsector Estudio y Comprensión de la Sociedad”.	120	8
09-0575	-“Lectura y Aprendizaje: Prácticas Innovadoras para Fomentar la Lectura”.	120	7
08-0506	-“Postítulo en Psicopedagogía Aplicada al Aula”.	1.000	6
08-0615	-“Desarrollo de Competencias Para una Gestión de Calidad”.	168	6
10-0578	-“Competencias Transversales en la Era Digital”.	60	6
09-0130	-“Postítulo en Audición y Lenguaje”.	1.000	5
10-0897	-“Gestión de Proyectos con Incorporación de TIC”.	60	5
08-0249	-“Postítulo en Mención en Orientación Educativa y Vocacional”.	800	4
08-0637	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de segundo ciclo, subsector de Lenguaje y Comunicación”.	120	4
08-0889	-“Lengua de Señas y Aprendizaje Escolar para Profesores y Profesoras. Etapa N°1”.	181	4
09-0056	-“Diplomado en Gestión Educativa”.	400	4
09-0561	-“Talleres Comunes para Profesores Participantes de Segundo Ciclo, Subsector Educación Matemática”.	120	4
08-0252	-“Postítulo en Mención en Supervisión Educativa”.	400	3
08-0647	-“Lectura y Aprendizaje: Prácticas innovadoras para Fomentar la Lectura”.	120	3
08-0685	-“Introducción a la Sexualidad en la Sociedad Contemporánea”.	60	3
08-0805	-“Currículo con Enfoque de Competencias Laborales”.	80	3
08-0729	-“Actualización Técnica en Microprocesadores para Docentes de Formación”.	60	3

	Diferenciada de la Educación Media Técnico Profesional".		
08-0727	-“Metodología para la Enseñanza y el Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad”.	60	3
08-0837	-“Taller Comunal de Inglés: Guiando a los Profesores al Perfeccionamiento de las Cuatro Habilidades Básicas del Inglés”.	200	3
09-0381	-“Lengua de Señas y Aprendizaje Escolar para Profesores y Profesoras. Etapa N°2”	176	3
09-0505	-“Apropiación Curricular en Ciencias Naturales para Profesores de segundo ciclo de Ed. Básica en el tema: Estructura de la Materia y sus Transformaciones Químicas”.	140	3
10-0755	-“Metodología de Caso de Aprendizaje en Educación en Sexualidad y Afectividad”.	132	3
06-0283	-“Postítulo de Mención en Estudio y Comprensión de la Naturaleza para Profesores de Segundo Ciclo de Ed. Básica”.	875p	2
07-0360	-“Taller de Capacitación para Profesores en Ciencia y Tecnología”.	60	2
08-0058	-“Metodologías Interactivas para la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología”.	90	2
08-0107	-“Explorando la Matemática: Orientaciones Didácticas y Metodológicas para NB6”.	400	2
08-0106	-“Explorando las Matemática: Orientaciones Didácticas y Metodológicas para NB4 y NB5”.	400	2
08-0251	-“Postítulo en Mención de Profesor Especialista en Administración de Organizaciones Educativas”.	400	2
08-0508	-“Postítulo de Profesor Especialista en Currículum y Evaluación Escolar”.	1.000	2
08-0663	-“Actualización Técnica en Administración y Comercio para Docentes de Formación Diferenciada en la Educación Media Técnico Profesional”.	60	2
08-0662	-“Talleres Comunales de Matemática: Profesores Participantes”.	120	2
08-0883	-“Educación para la Prevención de Riesgos en la Educación Media técnico Profesional”.	150	2
08-1053	-“Implementación y Uso de Televisión Educativa”.	120	2
08-0975	-“Metodología del Trabajo con Familias en Aprendizaje sobre Sexualidad y Afectividad en Contexto de Transformaciones”.	60	2
09-0051	-“Diplomado en Aplicación de la Informática en Educación”.	400	2
09-0089	-“Sexualidad y Educación: Un Programa para Establecimientos Educativos”.	400	2
09-0854	- “Elementos para la Comprensión de la Sexualidad y Afectividad en el Marco de Transformaciones de la Familia”.	70	2
09-0860	-“Educación para el Consumo, Educación para la Vida”.	200	2
09-0963	-“Aprender Matemática Creando Soluciones: Geometría.cl curso para Docentes en ejercicio del Subsector Matemática Media Técnico Profesional”.	140	2
09-0889	-“Lengua de Señas Chilena y aprendizaje Escolar”.	357	2
09-1184	-“Comprensión y Producción de Textos escritos para la Educación Media Técnico Profesional”.	100	2
09-1110	-“Educación en Sexualidad y Afectividad”	130	2
10-0574	-“Innovando con TIC en el Aula de Primer Ciclo”.	60	2
10-0139	-“Ciencia Experimental para Profesores de Enseñanza Básica”.	30	2
10-0758	-“Retención en la Escuela de la adolescente Embarazada”.	84	2
10-0654	-“La Orientación y los Profesores”.	28	2
10-0907	-“Metodologías para Profesores de Artes Visuales de Educación Media”.	22	2
05-0847	-“Subsector de Inglés 2º Ciclo de Ed. Gral. Básica”.	160p	1
06-0291	-“Magister en Educación con Mención en Currículum y Evaluación Educativa”.	1.800	1
06-0565	-“Taller de Implementación Curricular en el Subsector de matemática 2º Ciclo de Ed. Gral. Básica”.	200	1
07-0019	-“Magister en Educación con Mención en Currículum y Evaluación Educativa”.	1.800	1
07-0110	-“Postítulo en Mención en Trastornos del Lenguaje”.	800	1
07-0292	-“Postítulo en Innovación y Creatividad Educativa”.	1.000	1
08-0089	-“Estrategias para Manejar Trastornos Conductuales en la Sala de Clases”.	400	1
08-0074	-“Diplomado en Déficit atencional e Hiperactividad para Ed. Pre-básica y Básica”.	400	1
08-0103	-“Idioma Inglés: Competencias Comunicativas y Estrategias Metodológicas para Profesores de Enseñanza Básica NB5 y NB6”.	400	1
08-0102	-“Idioma Inglés: Competencias Comunicativas y estrategias Metodológicas para Profesores de Enseñanza Básica NB3 y NB4”.	400	1
08-0133	-“Metodologías Activo-Participativas”.	400	1
08-0242	-“Postítulo en Mención en Ciencias del Medio Social para Educación Básica”.	800	1
08-0241	-“Postítulo en Mención en Estudio y Comprensión del Mundo Natural para Ed. Básica”.	800	1
08-0144	-“Estrategias de ayuda Pedagógica para el Manejo de Déficit Atencional”.	400	1
08-0247	-“Postítulo en Mención en Psicopedagogía Aplicada al Aula”.	800	1
08-0246	-“Postítulo en Mención en Trastornos del Lenguaje”.	800	1
08-0244	-“Postítulo en Mención en Currículo Educativo”.	800	1
08-0248	-“Postítulo en Mención de Profesor Especialista en Educación Tecnológica”.	800	1
08-0501	-“Postítulo en Gestión Estratégica para Establecimientos Educativos”.	1.000	1
08-0497	-“Postítulo en Evaluación de Procesos Educativos”.	1.000	1

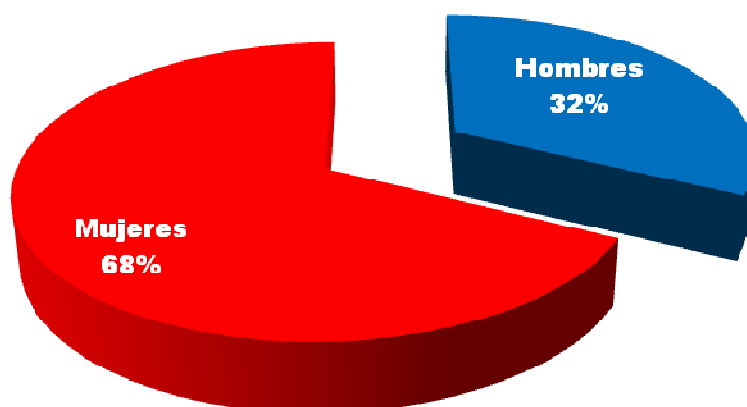
08-0507	-“Postítulo en Gestión de Recursos Humanos para Docentes Directivos”.	1.000	1
08-0502	-“Postítulo en Reeducción Psicopedagógica para Matemática en E.G.B”.	1.000	1
08-0589	-“Educación para la Atención de la Diversidad y las Necesidades Educativas Especiales”.	160	1
08-0512	-“Postítulo en Administración Educacional”.	1.000	1
08-0510	-“Postítulo en Innovación y Creatividad Educativa”.	1.000	1
08-0509	-“Postítulo en Orientación Educacional”.	1.000	1
08-0636	-“Talleres Comunes para 2º ciclo, Subsector Estudio y Comprensión de la Sociedad”.	120	1
08-0679	-“Formación Continua en la Escuela”.	200	1
08-0818	-“El Aprendizaje entre Pares y la Indagación en Ciencias”.	120	1
08-0836	-“Formación de Profesores Guías para el Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas en la Enseñanza del Inglés”.	350	1
08-1098	-“Talleres de Implementación Curricular en el Subsector de ED. Física, 2ª ciclo de Ed. Gral. Básica”.	120	1
08-0924	-“Magíster en Educación con Mención en Currículo y Evaluación”.	2.133	1
09-0078	-“Lenguaje y Comunicación: Orientaciones Didácticas y Metodologías para NB6”.	400	1
09-0079	-“Lenguaje y Comunicación: Orientaciones Didácticas y Metodologías para NB4 y NB5”.	400	1
09-0142	-“Postítulo en Gestión de Recursos Humanos para Docentes Directivos”.	1.000	1
09-0133	-“Postítulo de Profesor Especialista en Currículum y Evaluación Escolar”.	1.000	1
09-0132	-“Postítulo en Psicomotricidad y Educación Física para E.G.B”.	1.000	1
09-0513	-“Talleres Comunes para Profesores Guías de 2º Ciclo, Subsector Lenguaje y Comunicación”.	250	1
09-0382	-“Talleres Comunes de Estudio y Comprensión de la Sociedad 2.009, para Profesores Guías, Foco: Patrimonio Cultural”.	250	1
09-0574	-“Formación para coordinadores y Encargados de Bibliotecas Escolares CRA”.	140	1
09-0666	-“Control de Procesos Industriales Mediante P.L.C. Curso Básico”.	60	1
09-0581	-“Derechos Laborales y Previsionales de los Trabajadores”.	140	1
09-0881	-“Datosyazar.cl: Creando Modelos para Representar y Entender el Azar”.	140	1
09-0861	-“Bi Learning Multimedia Educativos”.	60	1
09-0856	-“Prevención y No Discriminación ante el VIH/SIDA”.	70	1
09-0968	-“Evaluación de Aprendizajes en Ambientes digitales”.	60	1
09-0899	-“Educación de Adultos. Sector Convivencia Social”.	60	1
09-1182	-“Currículo con Enfoque de Competencias Laborales”.	90	1
09-1173	-“Innovando con TIC en el Aula de Primer Ciclo”.	60	1
10-0225	-“Fundamentos de la Astronomía”.	92	1
10-0756	-“Discriminación por Orientación Sexual en la Escuela”	84	1

iv. Docentes con Perfeccionamiento por establecimiento educacional

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DOCENTES.
Esc. Gabriela Mistral	11
Liceo Antonio Varas de la Barra	11
Esc. República de Israel	9
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	8
Liceo Jovina Naranjo Fernández	7
Colegio Integrado Pde. Eduardo Frei M.	7
Esc. Humberto Valenzuela García	6
Esc. Subtte. Luis Cruz Martínez	5
Liceo Pablo Neruda	5
Esc. Carlos Guirao Masiff	4
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	4
Liceo Politécnico Arica	4
C.C. L. Reino de Bélgica	4
Esc. Esmeralda	3
Esc. República de Francia	3
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	3
Esc. América	3
Esc. Centenario	3
Esc. Pedro Gutiérrez Torres	3

Esc. Darío Salas Díaz	2
Esc. Carlos Condell de la Haza	2
Esc. Rómulo Peña Maturana	2
Esc. Ricardo Silva Arriagada	2
Esc. Tucapel	2
Liceo Octavio Palma Pérez	2
Esc. República de Argentina.	1
Esc. Gral. José Miguel Carrera.	1
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	1
Esc. Juan José San Martín	1
Esc. Gral. Manuel Baquedano	1
Esc. Dr. Ricardo Olea Guerra	1
Esc. Ignacio Carrera Pinto	1
Esc. España	1
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	1
Liceo Comercial Arica.	1
Jardín Infantil Las Espiguitas	1
D.A.E.M	1

Perfeccionamiento por Género



Del total de Docentes que presentaron perfeccionamiento el año 2010, el 68% corresponde a mujeres, esto es, 90 de 133 docentes.

b) Perfeccionamiento 2011

El siguiente Gráfico (1) indica la cantidad de Docentes que se perfeccionaron según el tipo de Establecimiento y nivel de enseñanza al que pertenecen, siendo los Docentes de **Educación Básica** quienes lideran la tabla con un **66%** del total de los cursos presentados, dejando muy por debajo a los Docentes del **Jardín Infantil**, que solo llegan al **1,8%**.

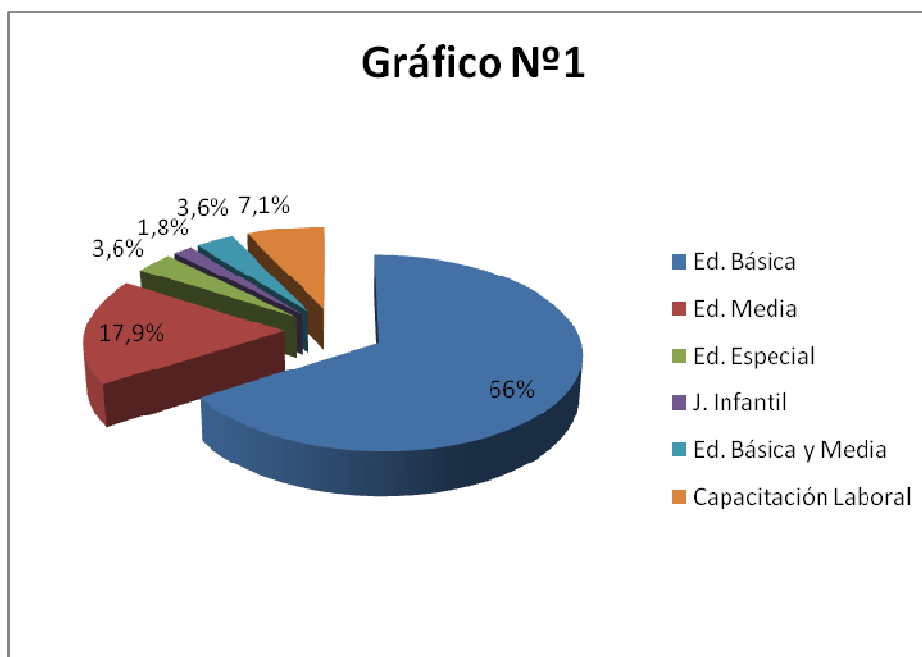
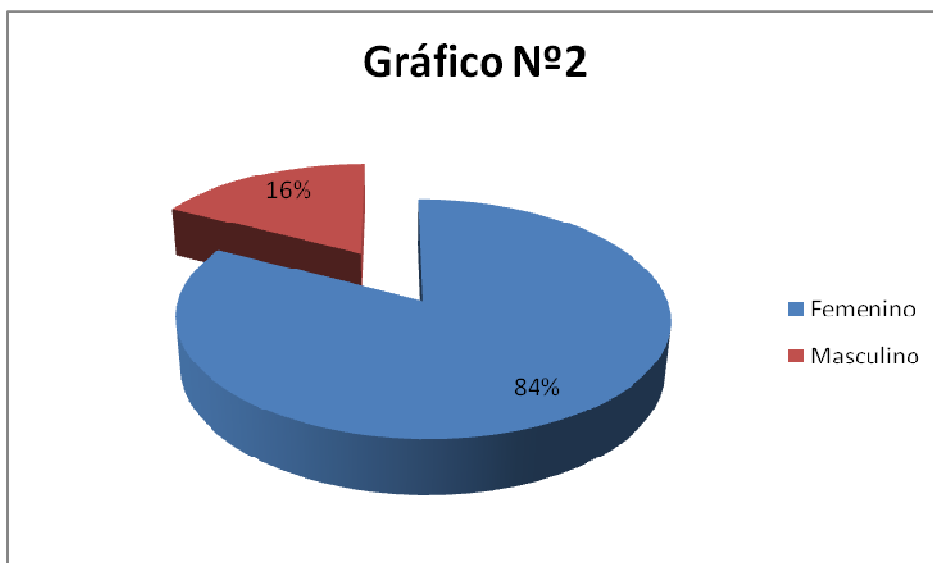


Tabla Gráfico N°1

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Ed. Básica	37	66%
Ed. Media	10	17,9%
Ed. Especial	2	3,6%
J. Infantil	1	1,8%
Ed. Básica y Media	2	3,6%
Capacitación Laboral	4	7,1%
TOTAL	56	100%

El siguiente Gráfico (2) representa la capacitación realizada por los Docentes, distinguiendo entre mujeres y hombres.



Sexo	Cantidad	Porcentaje
Femenino	47	84%
Masculino	9	16%
TOTAL	56	100%

- Es importante destacar, que en el mes de agosto del presente año, los Docentes Directivos don Gabriel Fernández Canque y Nicolás Montecinos González obtuvieron su grado académico de Doctor en Educación, lo que realza la calidad académica de nuestros profesionales de la educación.

3. PROGRAMAS DE ACCION

3.1 Programa de Apoyo del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, ejerce una acción directa con la Educación Municipalizada, donde expresa su propósito, según el informe final del año 2009 elaborado por su Departamento de Educación, estableciendo una cobertura de trabajo por nivel, dando a la Educación Básica “el propósito el contribuir a mejorar la calidad y equidad de los resultados de aprendizajes cognitivos y socio afectivos de alumnos y alumnas, favoreciendo la construcción y el funcionamiento de escuelas básicas efectivas e inclusivas, en el marco de la Reforma Curricular”. A la Educación Media, plantea el propósito de, “mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, a través del apoyo al proceso de mejoramiento educativo institucional, especialmente en el fortalecimiento de la gestión e implementación curricular”.

Los programas apuntan al fortalecimiento de la profesión docente, contribuyendo al dominio del Marco de la Buena Enseñanza, como por ejemplo LEM, ECBI, ENLACES, TALLERES COMUNALES, PROGRAMAS DE POSTITULOS, etc., para los diferentes ciclos de enseñanza.

El Ministerio hace énfasis en establecer programas y proyectos que vayan en directo beneficio de los alumnos, como Habilidades para la Vida, Salud del Estudiante, Becas (Indígena, Conace, Útiles Escolares, Presidente de la República, etc.), JEC, SEP.

Otros programas están focalizados a la implementación y al aseguramiento del posicionamiento de nuevas tecnologías para los aprendizajes y enseñanzas, como las TIC's en el aula, las Tecnologías para una Educación de Calidad y los Laboratorios de Ciencias con equipamiento de última generación.

Importancia tiene también apoyar a los directivos y técnicos docentes, como una forma de fortalecer la aplicación del Marco de la Buena Dirección, destacándose por ejemplo, Convenio de Desempeño Colectivo, Convenio de Evaluación de Desempeño, Liderazgo Educativo, E-Learning Curso para las Nuevas Tecnologías, Pasantías Nacionales y Locales, y Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, etc.

A continuación, a través de un cuadro resumen, se identifica los diferentes programas impulsados por el Ministerio de Educación, ejecutados en este período:

Programa impulsado por Mineduc	Nivel	Responsable	Período de ejecución
PAC	NT1 a 8 año de enseñanza básica	Supervisores DEPROVED Equipo de Gestión Establecimientos	Marzo a Marzo
LEM	NT2 – NB1 Y NB2	UTP – Coordinadores de Lenguaje y Matemáticas.	Marzo a Diciembre
ECBI	2DO ciclo Educación Básica (NT2, y 4º año)	Par experto ECBI, UTP	2009 – 2012
ENLACE	Todos los niveles de enseñanza	Coordinador de Enlace y UTP	Marzo a Diciembre
Talleres Comunales de Inglés	2º ciclo	UTP – Docentes Ed. Básica	Marzo 2010 a diciembre 2011
Programa de postítulos de mención para profesores 2º ciclo educación básica	2º ciclo Educación básica	Docentes	Vigente
Formación continua educación parvularia	Educación Parvularia	Educadoras de Párvulos	Vigente
Programa formación de docentes para educación media técnica profesional	Educación T-P	Docentes	Vigente
Programas E-learning CPEIP	Todos los niveles básica y media	Docentes	Vigente
Aseguramiento de los aprendizajes básicos	Educación básica	Dirección y UTP	Vigente
Plan de Superación Profesional (PSP)	Todos los niveles de enseñanza	Coordinador CPEIP Comunal DAEM	Primer y segundo semestre 2011
TIC'S en aula	Todos los niveles de enseñanza	Director – UTP – Docente Coordinador Enlaces	MARZO A DICIEMBRE
TEC	Todos los niveles de enseñanza	Dirección – UTP – Docentes	Marzo a Diciembre
EGO	Todos los niveles de enseñanza	Orientador	Marzo a Diciembre
Instituto Nacional De Deportes (Academias)	Todos los niveles de enseñanza y apoderados	Profesor de Educación Física y Monitores	Marzo a Diciembre
Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	Modelo de Calidad Gestión Escolar	Docentes Directivos	Marzo a Enero
Asistencialidad y Escuela Abiertas de Verano	Todos los niveles de enseñanza	Centro Educativo Extraprogramático	Enero y Febrero
Torneo: Público Speaking y Concurso de Debate	Inglés Abre Puertas PIAP Básica y Media	Dirección	Vigente
Programa Voluntarios	Inglés Abre Puertas Básica y	Dirección - UTP- Coordinadores de Red	Vigente

Angloparlantes	Media		
Redes Pedagógicas Locales en Inglés para Profesores	Inglés Abre Puertas Básica y Media	Coordinadores de Redes Básica y Media	Vigente
CONACE	Pre – Básica 1ª a 4º Año Básico 5º y 6º Año Básico 7º y 8º Año Básico	Educadoras Profesoras Jefes de 1ª a 4º Profesores Jefes 5º y 6º Monitoras de CONACE	Año Lectivo
Habilidades para la Vida.	Pre – Básica (1ª a 4º Básico)	DAEM	Agosto a febrero
Programa Alimentación Escolar (PAE)	Pre Básica, 1ª a 8º Año Básico	Orientadores	Año lectivo
Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)	Educación Media	Orientadores	Año lectivo
Beca Indígena	5ª a 8º Año Básico	Orientadores	Octubre a marzo
Beca Presidente de la República	8º año básico	Orientadora	Diciembre
Útiles Escolares JUNAEB	Pre Básica, 1ª a 8º Año Básico	Orientadora	Marzo y Agosto
Beca Pro Retención	7ª a 4º año de Enseñanza Media	Orientadores- Asistentes Sociales.	Marzo a Diciembre
Proyecto Jornada Escolar Completa (JEC) Nivel Prebásico	NT1 Y NT2	Director y Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Proyecto Jornada Escolar Completa Nivel Básico y Medio	Escuelas y Liceos DAEM	Director y Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)	NT1 A Octavo Año Básico, con Énfasis en Alumnos Prioritarios.	Directo, Jefes de UTP y Coordinación SEP-DAEM	Marzo a Diciembre
Programa de Integración	NT1 a Octavo Año Básico. (Alumnos con Resolución)	Coordinador de Integración DAEM, Director y Jefes de UTP	Marzo a Diciembre
Programa Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	Enseñanza Básica y Media	Coordinador (a) CRA	Marzo a Diciembre
Evaluación Docente	Pre Básica- Básica-Media HC y Adultos	Director DAEM y Encargado de Evaluación DAEM	Marzo a febrero
Proyecto NOVASUR	Todos los niveles de enseñanza	UTP DAEM	Anual
Programa de aprobación de 3 grupos de retos múltiples, Escuela F-22	Educación Especial Laboral	Dirección y Equipo Técnico Escuela "Dr. Ricardo Olea Guerra"	Marzo a Diciembre
Programa de Capacitación de Estudiantes que nos presentan retos múltiples".	Educación Especial Escuela F-22	Ministerio de Educación y Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).	Agosto a Diciembre

Jornadas de Planificación y Evaluación Escolar	Todos los Niveles de enseñanza	Equipo de Gestión	Vigente
Financiamiento Asesoría externa a liceo prioritario	todos los niveles enseñanza media	equipo de gestión	vigente
Planes y Programas De Estudios Propios	Todos Los Niveles De Básica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Equipo de Gestión Escuelas y Liceos	Vigente
Diálogos Interculturales	Todos Los Niveles De Básica Y Media (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección	Vigente
Material Didáctico Pertinente al Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Todos los Niveles de Enseñanza Básica y Media	Dirección	Vigente

Nivel de Logro e Impacto de los Programas del Ministerio de Educación

Los programas aplicados por el Ministerio de Educación, es un fuerte importante en la inversión de la Educación Municipalizada, ya que son recursos que apuntan directamente a la calidad de los procesos educativos, en especial al fortalecimiento del Modelo de Calidad de Gestión Escolar, teniendo como fin el Mejoramiento de la Gestión Educativa, de la Gestión Curricular, de la Convivencia Escolar, el aprovechamiento de los recursos y de los resultados exitosos.

De acuerdo a lo ejecutado, muchos de los proyectos enunciados en PADEM 2011 para el período 2010-2011, han cesado en su aplicación, manteniéndose vigentes los que han sido señalados en nómina anterior. En general, no se tiene la evaluación del impacto en lo cualitativo y cuantitativo de estos programas, referente a los niveles de calidad obtenidos. Sin embargo, la Subvención Escolar Preferencial (SEP), ha sido la gran protagonista en el proceso educativo en Educación General Básica en el año 2010-2011, considerando el número de alumnos que abarca y la inversión financiera, que tiene relación directa con el impacto en el mejoramiento de los aprendizajes.

El SIMCE tiene estrecha relación con la efectividad y compromiso que tienen los establecimientos con el cumplimiento del Plan de Mejoras, que es la guía que marca los procesos de seguimiento en los logros de mejoramiento en los aprendizajes. Son los logros del Plan, que van a decir el nivel de avance alcanzado de acuerdo a los compromisos que cada establecimiento determinó alcanzar, teniendo en cuenta los resultados anteriores en la medición del SIMCE.

Se podría decir, que de acuerdo al monitoreo realizado hasta esta fecha, los establecimientos han hecho grandes esfuerzos por disminuir la brecha entre el diagnóstico establecido y las mediciones post aplicación del Plan de Mejoras. Es importante destacar, que pese al nivel de vulnerabilidad de nuestros establecimientos, más las grandes dificultades que han tenido los docentes en el apoyo del hogar junto a la herencia socio-cultural de los alumnos del DAEM Arica, muchos alcanzarán los porcentajes exigidos y otros avanzarán en post del logro de esa superación.

3.2 Programas de Apoyo Institucionales de Organismos Estatales y Privados

Es importante destacar, que la acción educativa de los establecimientos, se ve apoyada por Organismos e Instituciones Estatales que permiten formar una gran red social, que sin ellas no se podría dar cumplimiento a una educación integral.

La aplicación de los Programas de estas Instituciones y Organismos, son oportunidades para llegar a establecer planes de trabajo, donde se integra mayormente a la familia y al entorno familiar del alumno. Estos apoyos, son reconocidos por todos los establecimientos y se sienten agradecidos de cómo son capaces de revertir situaciones que pasan a ser incontrolables para el propio establecimiento.

Programa de la comuna	Nivel	Responsable	Período de ejecución
Apoyo del Departamento de Psicología de la Universidad de Tarapacá	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Juventud (OPD)	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Policía de Investigaciones	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Carabineros De Chile. OS7 y OS9	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Consultorios de San Miguel de Azapa y de Arica	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Programa de Reparación en Maltrato Grave "Hijos del Sol" (CORFAL)	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Centro de Atención a la Mujer (CEFAM)	Familia	Orientadora	Marzo a Diciembre
Red Universidad Santo Tomás	NT1 a NB6	Pablo Del Canto	Vigente

Red Consultorios de la Comuna	NT1 a NB6	Orientadores	Vigente
Red Fundación Paula Jaraquemada	Nt1 a Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Carabineros De Chile	Nt1 a Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Oficina Infancia de la Juventud	Nt1 a Nb6	Ximena Silva Latorre	Vigente
Talleres de Deportes y Recreación de Chile Deportes	Pre Básico -Básico y Medio	Club Deportivo Escuela- Coordinador del Proyecto Mirza Olguín Núñez	2010
Programa Polimetales	Escuelas y Liceos	Equipo de Gestión Establecimientos	Anual
Explora CONICYT	2do. Ciclo	Dirección DAEM	Anual
Pie Akapacha	Apoyo a Alumnos de Alto Riesgo Social de 10 a 17 Años	Orientadores y Equipo Multidisciplinario del Programa	Durante Año Lectivo.
CESFAM Comisión Mixta Salud	Pre- Kinder a Octavo Año	Orientadora: Rosa Corrales Mérida	Periodo Lectivo.
Proyecto de Seguridad Vial en Escuelas MOP	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Asociación Chilena de Seguridad	Escuelas y Liceos	Encargado DAEM	Anual
CONAMA	Escuelas y Liceos	Profesores Coordinadores	Anual
Oficina de Protección de Derechos (OPD)	Escuelas y Liceos	Orientadores	Anual
Rotary Club	Educación Básica	Dirección	Anual
Gobernación Marítima	Escuelas y Liceos	Dirección	Anual
UTA apoyo a Preuniversitario IMA	Liceos	Encargado de Preuniversitario	Abril a Diciembre
Programa 4 a 7-SERNAM	Escuelas	Encargada de Programa	Agosto a Noviembre

3.3 Programas Propios de la Comuna

Los programas ejecutados a nivel comunal como de los establecimientos educacionales, deben ser periódicamente evaluados, principalmente porque obedecen a una inversión financiada por la Municipalidad o el DAEM y cuyo objetivo es impactar en forma de resultados, pero con calidad en los beneficiarios obteniendo con ello un valor agregado a lo que pueda hacer individualmente cada institución, que apunten a cumplir las metas incorporadas en sus Proyectos Educativos Institucionales PEI.

Estos programas son diseñados con el objetivo de impactar a toda la comunidad educativa, donde se generen beneficios para los alumnos y alumnas de los establecimientos. Estos requieren una mayor inversión, es el caso de los programas: Unidad de Análisis y Control de Subvenciones (ex Profesor a Domicilio y Seguridad), Preuniversitario Municipal, Red Oficina Infancia y de la Juventud, Alimentación Escolar, Programa de Asistencialidad (Salud Escolar, Útiles Escolares), Proyecto Urbal III, Proyectos Centro Educativo Extra programático, etc.

a) Asistencialidad

Unidad de Servicio Social

Esta Unidad cuenta con una Asistente Social y una secretaria, para cumplir las funciones de puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro de actividades que interrelacionan estos medios y como apoyo a cada uno en particular. Consiste en establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y padres.

Objetivos

Derivar a niños que presentan dificultades en su desempeño escolar, problemas de conductuales, a los que se suman antecedentes de variables familiares asociadas al riesgo social, altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

Coordinar intervenciones, seminarios solicitados por otras instituciones para mejorar la calidad de vida de los alumnos y su convivencia escolar ejecutando, talleres preventivos y educativos.

Promover los beneficios y derechos de las alumnas embarazadas, brindándole la atención necesaria y trabajando en conjunto con los programas y beneficios.

Realizar y tramitar las becas existentes, mediante una entrevista personal y otorgar los beneficios necesarios para la continuidad de estudio en la educación superior, motivar y buscar estrategias para la reinserción escolar, y la deserción.

Becas de Mantención que realiza esta unidad a los establecimientos que no cuentan con Asistente Social

Beca Indígena: alumnos de 5° Básico, que cuenten con un promedio de 5.0 y pertenezca entre el I y II quintil y cuenten con su acreditación de CONADI

Beca Presidente de la República: alumnos de 1° medio, que cuente con un promedio 6.0 y pertenezcan entre el I y II quintil.

Beneficiados Becas 2010

Mediante una entrevista y la realización del informe social para la renovación y postulación, que va en directo beneficio del alumno.

Postulantes Básicas: 187

Postulantes Media: 144

Postulantes Superior: 131

Renovantes Básicas: 134

Renovantes Medias: 63

Renovantes Superior: 72

Realizando un total de 732 Becas.

Montos a pagar 2011

Beca Presidente de la República: 0,62 UTM Media.

1.24 UTM Superior.

Beca Indígena: \$ 93.726.- Básica (10 cuotas)

\$ 193.120.- Media (10 cuotas)

\$ 607.870.- Superior (10 cuotas)

Dificultades en el Proceso.

7 Postulantes con error en el ingreso al sistema por incumplimiento en los requisitos.

Rol del Asistente Social

La profesional otorga herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios, como orientar o buscar alternativas que permitan, satisfacer necesidades sociales básicas, ayudar a utilizar más efectivamente los servicios existentes, facilitador, concientizador.

Esta unidad realiza la selección de los alumnos VTF JUNJI. Asumiendo la responsabilidad del ingreso de los alumnos y que cumplan con los requisitos establecidos por JUNJI.

Supervisión PAE, certificación de raciones coordinación de aumento y solicitudes especiales que realizan los establecimientos del DAEM a JUNAEB y COMPASS GROUP.

Participación en las Mesas de Trabajo de Salud, SERNAM, CORFAL, CONACE, JUNAEB, VIF.

Seguimiento y derivación de casos por demanda espontánea.

Coordinación con JUNAEB, programa de salud, de becas de mantención, yo elijó mi PC, ingreso de encuesta 15 % de vulnerabilidad, beca BARE, útiles escolares. .-

Entrega de notebook "yo elijo mi PC "se beneficiaron 487 alumnos del DAEM

Coordinación Programa de 4 a 7 convenios SERNAM, MINISTERIO DEL INTERIOR, JUNAEB, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Subvención Pro- Retención

La subvención Pro-Retención, responsabilidad que esta unidad asumió, el 17 de Diciembre del 2010.

Durante este periodo se pago a 22 alumnos que no fueron considerados en el proceso 2010.con el monto de 2.236.542.-

Con fecha 24 de Enero 2011, se realizo el pago de 253 alumnos en periodo de rezagados de acuerdo a los montos asignados para cada alumno total depositado al DAEM de \$21.368.106.

Con fecha 25 de Julio 2011, se realiza el pago de 850 alumnos de básica y media con montos asignado depósito realizado al DAEM, para estos pagos es de \$148.786.916.-

Este año se postularon y se renovaron: 1.848 alumnos, aprox.

Monto a entregar 2011

Básica: 7ª y 8ª: \$ 73.194.-

Media: 1ª y 2ª: \$ 117.109.-

3ª y 4ª: \$ 146.385.-

4ª medio egreso: \$ 175.663.-

Metas y Logros año 2012

Esta unidad tiene como objetivo lograr más beneficios, para mejorar la calidad de vida del personal, docentes y alumnos dándoles a conocer a que beneficios pueden optar.

b) Programa Preuniversitario DAEM

El Programa Preuniversitario del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, es de responsabilidad del Coordinador del Programa Preuniversitario. El objetivo del Preuniversitario Municipal es “Nivelar, orientar y formar a los alumnos de los terceros y cuartos medios de los liceos Municipalizados en cuanto a competencias, para obtener mejores resultados en la prueba de selección universitaria. Cultivar en ellos las actitudes y condiciones necesarias para iniciar una carrera profesional en las diferentes institutos profesionales o Universidades del país”.

A.- Cuadro Resumen de Comportamiento

Resultados PSU 2009. Proceso de Admisión 2010.

Matricula	Prom. NEM	Prom. Verbal	Prom. Mat	Prom. Historia	Prom. Ciencias	Prom. PSU
224	578,64	437,58	450,26	272,58	228,81	444,08

- Cantidad de Alumnos que alcanzaron el puntaje para postular a las universidades:

81 ALUMNOS (Rango entre 475 y 662)

- Cantidad de Alumnos que no alcanzaron el puntaje para postular a las universidades.

143 ALUMNOS (Rango entre 255 y 474)

Resultados PSU 2010. Proceso de Admisión 2011.

Matricula	Prom. NEM	Prom. Verbal	Prom. Mat	Prom. Historia	Prom. Ciencias	Prom. PSU
454	571,52	439,46	451,83	433,62	436,98	445,64

- Cantidad de Alumnos que alcanzaron el puntaje para postular a las universidades:

160 ALUMNOS (Rango entre 475 y 661)

- Cantidad de Alumnos que no alcanzaron el puntaje para postular a las universidades.

294 ALUMNOS (Rango entre 242 y 474)

Evaluación Nivel de Logro del Programa Pre-Universitario

El Preuniversitario Municipal, constituido en el año 2009 con 224 alumnos, de los cuales 81 lograron ingresar a estudios universitarios con los puntajes obtenidos en la PSU, aumentó su matrícula para el año 2010 a 454 alumnos de los cuales 160 pudieron iniciar estudios universitarios con los puntajes obtenidos en la PSU, este año 2011 ha aumentado su matrícula de alumnos a 560, abriéndose a la comunidad e incorporando a un 10% de alumnos socialmente vulnerables, provenientes de los colegios particulares subvencionados; además, se han agregado nuevos subsectores de estudio como Historia y Geografía, Física, Biología y Química, con el propósito de mejorar el rendimiento en la PSU de sus estudiantes que rindan estas pruebas específicas.

El sostenido aumento de la matrícula y resultados del Preuniversitario ha sido gracias a su carácter de gratuito para los alumnos y sus familias, abierto a la comunidad con énfasis especial en sus alumnos con característica de vulnerabilidad social y económica, complementado con la calidad de sus docentes y campañas de difusión a nivel de los establecimientos de educación media de la comuna.

Para el año 2012 se ha fijado como meta el tener 700 alumnos, para lo cual se requiere realizar una agresiva campaña de difusión en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 para captar postulantes que se preinscriban, para en los meses de marzo y abril de 2012 finalizar con una campaña final de difusión del proceso de matrícula.

Durante sus tres años de funcionamiento el Preuniversitario Municipal se ha ido posicionando en la comunidad, como una opción de calidad para que los jóvenes social y económicamente más vulnerables puedan rendir una PSU en condiciones más igualitarias con el resto de los estudiantes de la comuna, con el fin de estudiar una carrera universitaria y mejorar su calidad de vida. Además, este año 2012 se firmó un convenio con la Universidad de Tarapacá que ha permitido contar con un apoyo estratégico y práctico en la búsqueda de mejorar el rendimiento de nuestros estudiantes.

c) Programa Educativo Extraprogramático.**Objetivo General**

Enriquecer el currículo escolar de las escuelas y liceos de la comuna con un programa de desarrollo, fomento y práctica de actividades educativas de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos, que garanticen el desarrollo y la formación personal de las alumnas y alumnos.

Tareas y Funciones

Desarrollar Plan Operativo Anual de actividades que incluya la participación de todas las unidades educativas en acciones de carácter Comunal, Provincial, Regional y Nacional, según corresponda.

- ✓ Apoyar y asesorar la acción extraescolar de los establecimientos educacionales mediante la formación de academias, talleres y grupos, de libre adscripción.
- ✓ Coordinar acciones y programas con instituciones afines, sean estas de carácter gubernamental como privadas.
- ✓ Programar reuniones con profesores coordinadores, asesores y monitores, según corresponda, manteniéndolos informados de la programación anual.
- ✓ Difundir las acciones del Centro Educativo Extraprogramático DAEM en la comunidad.
- ✓ Conseguir recintos y espacios para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Conseguir auspicios para actividades relevantes.
- ✓ Coordinar participación de estudiantes y profesores en eventos y ceremonias públicas.
- ✓ Coordinar Plan de Prevención de riesgos y seguridad escolar.
- ✓ Canalizar instancias de capacitación y perfeccionamiento para profesores asesores y monitores.
- ✓ Promover instancias de estímulos para alumnos destacados participantes de las distintas actividades.
- ✓ Promover la realización y/o participación en concursos, festivales, exposiciones, campeonatos, entre otras.
- ✓ Coordinar proyectos durante el período de vacaciones escolares como el Plan de Asistencialidad.
- ✓ Evaluar el proceso educativo extra programático municipal.

Evaluación año 2011

El Centro Educativo Extra programático, dependiente del Departamento de Administración Educación Municipal desarrolló durante el año 2011 su Plan Anual Operativo (P.A.O.), en el que contemplo la realización de diferentes actividades y eventos, que lograron reunir a estudiantes en campos deportivos, teatros, cines, auditorios, plazas, playas y otros lugares de nuestra ciudad.

Esta acción se vio fuertemente opacada por el largo período de movilizaciones estudiantiles que afectaron el normal desarrollo de su programación, obligando en reiteradas oportunidades a tener que postergar o suspender los eventos. Por esta razón la cobertura proyectada fue muy inferior a la programada.

También hay factores que se suman a lo descrito anteriormente y que poco se ha logrado corregir, destacando entre ellos:

- Falta de horas asignadas a los profesores asesores de cada establecimiento educacional, para la realización de academias o grupos extraescolares, el que requiere tiempo extraordinario.
- Incumplimiento por parte de los docentes, de las actividades programadas de acuerdo a la Ficha de Inscripción para actividades o academias extraescolares.
- Dualidad de actividades en el establecimiento educacional, que implica una colisión en los tiempos de las actividades escolares con las extraescolares.
- Falta de equipamiento para la formación de academias en algunos establecimientos educacionales.

Metas 2012

Para el 2012, se mantendrá como dinámica de trabajo el de proyectar la gestión de la educación municipal y de cada establecimiento educacional a través de sus actividades, las que son cubiertas por los medios de comunicación y por la observación directa de la comunidad,

También se direccionará nuestro accionar en brindar el apoyo necesario al establecimiento educacional que lo solicite, como asimismo llegando a ellos con actividades que complementen su quehacer educativo extra programático.

Para el presente año se contempla un presupuesto que alcanza los cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000), desglosados en las siguientes acciones:

- Plan Asistencial de Verano
 - Área de Deportes
1. Área Artística
 2. Área Ciencias – Tecnología
 3. Área Medio Ambiente
 4. Área Cívico y Social
 5. Programas Educación Rural
 6. Programa Educación Especial
 7. Programa Educación Adultos
 8. Programa de Educación Parvularia

9. Programa Bandas Escolares
10. Programa de Implementación CEE
11. Programa de Promoción CEE - DAEM
12. Aniversario DAEM
13. Caminata 7 de junio

3.4 Programas destacados

a) Programa Enseñanza Estratégica para Aprender a Aprender y a Pensar.

El DAEM ha decidido implementar, para el año 2012, a través de su Unidad de Tecnología Educativa, la política para el mejoramiento de los aprendizajes el programa didáctico enseñar a pensar y desarrollar hábitos de pensamiento basado principalmente en la premisa sostenida por numerosos autores en el sentido "que todos los individuos tienen la capacidad de ser mejores pensadores y desarrollar conductas resilientes" y se centra en el papel mediador y facilitador que tiene el profesorado en el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

Esta propuesta abarcará todos los niveles de enseñanza, dando su inicio en NT1 NT2, 7º y 8º años para el 2012, contando con la colaboración directa de la Académica Sra. Nelly Williams, formadora de expertos en el tema.

Criterios para el desarrollo del Programa

Desarrollo profesional de los directores, jefes de UTP, orientadores y profesores.

La preparación de los directivos y profesores se basa principalmente en la metodología de la "mediación cognitiva" la cual se organiza alrededor de tres objetivos:

- ❖ Establecer una relación de confianza entre todos los miembros de la escuela.
- ❖ Facilitar el aprendizaje mutuo entre los profesores, de manera que ellos participen activamente en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto.
- ❖ Enaltecer el crecimiento hacia la *holonomía*, (Costa, 1994) definida en dos aspectos: los profesores, por una parte, actúan autónomamente, para diseñar sus materiales y enseñar y por otra, actúan interdependientemente para compartir experiencias y resultados con sus colegas y coordinadores.

Los contenidos básicos y prácticos para preparar a los profesores que se interesen en enseñar a sus alumnos a aprender a aprender y a pensar, son los siguientes:

1. Los avances en los procesos cognitivos para aprender.
2. Los avances neurocientíficos en los cuales se basa el nuevo paradigma educativo.
3. Cómo crear una comunidad de aprendizaje con base a la mediación cognitiva y los estilos de comunicación entre los profesores.

4. Cómo desarrollar ambientes que favorezcan en los estudiantes, las actitudes positivas hacia sí mismo, hacia el aprendizaje y hacia la escuela.
5. Cómo hacer clases reflexivas haciendo uso de los sistemas de pensamiento de la nueva taxonomía de los objetivos educativos de Marzano.
6. Como enseñar con todo el cerebro siguiendo las líneas de trabajo de los neurocientíficos.
7. Cómo elevar el nivel de razonamiento de los estudiantes a través de las estrategias cognitivas básicas: observar, inferir, describir, comparar, clasificar, definir y partes del todo y de la metacognición.
8. Cómo detectar en los estudiantes sus estilos de aprendizaje.
9. Cómo enseñar a los estudiantes a representar la información que adquieren
10. Cómo enseñar a desarrollar y evaluar en los estudiantes conductas inteligentes o hábitos del pensamiento.
11. Cómo evaluar los procesos de pensamiento haciendo uso de métodos renovados.

¿Quiénes actuarían de monitores del programa?

Los profesores de aula que han realizado estudios sobre la materia desde el año 1998 en el Centro de Estudio para Enseñar a Aprender y a Pensar, los mismos que llevaron a cabo una experiencia enriquecedora en la escuela Gabriela Mistral D-24 durante dos años y que ahora han llevado a cabo una investigación para conocer cuál es el nivel de razonamiento con que llegan los estudiantes al Cuarto Año de la Enseñanza Media. Además, la coordinadora del programa, quien es la Directora del Centro de Estudios para Enseñar a Pensar, y que posee estudios de postgrado y una extensa experiencia sobre el tema del desarrollo del intelecto.

Oferta pedagógica

El programa didáctico que se ofrece, se ubica dentro de lo que la literatura especializada denomina de "enriquecimiento" complementario y no competitivo con la escolaridad regular. Esto significa que el programa para enseñar a pensar no es un segmento aparte del contenido que se enseña sino que está inserto en él. No es una carga extra para el profesor sino que lo complementa y lo enriquece.

Actividades didácticas

Las actividades que el profesor realiza para enseñar a pensar privilegian el trabajo cooperativo en pequeños grupos y el ritmo de aprendizaje individual, promueve la espontánea expresión de ideas y de preguntas y el intercambio de experiencias de aprendizaje. Se propicia el desarrollo de las conductas inteligentes tales como: perseverar, manejar la impulsividad, escuchar a los demás, buscar nuevas soluciones, darse cuenta de sus propios procesos de aprendizaje, hacer las cosas bien por motivos intrínsecos y no extrínsecos, cuestionar y plantear problemas, utilizar conocimientos anteriores, expresarse con precisión, usar la creatividad, ser curioso.

Para el logro de las estrategias cognitivas y el desarrollo de conductas inteligentes el profesor hace uso de preguntas reflexivas y "tiempo de espera" para estimular a los alumnos a que piensen por sí solos y les permite que se ayuden a sí mismos en el proceso reflexivo.

Los alumnos llevan registros, a través de portafolios y diarios acerca de su propio progreso en las estrategias para pensar y de las conductas inteligentes que desarrollen.

Evaluación

Como el propósito fundamental de este programa es ofrecer una oportunidad para mejorar la capacidad de pensar de los estudiantes y de aprender a aprender, el modelo de evaluación del proyecto es el **sistémico**; incluye varios momentos de valoración (control) en cada etapa, desde su formulación, seguimiento hasta su finalización. Se utilizan diferentes tipos de evaluación (sumativa, formativa y de impacto), privilegiando la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y la evaluación auténtica..

De lo anterior se desprende que las actividades que realicen profesores y alumnos darán mucho más importancia a **los procesos de aprendizaje que al producto que cada estudiante alcance**. Ello no significa que el profesor no evalúe productos; sino que cuando lo hace, lo hace dentro del sistema mencionado y no como simple calificación o juicio global final.

Involucramiento de la familia

Los estudiosos (Costa, 1994; Perkins, 1995) y otros, sostienen que si la escuela crea un clima reflexivo para que los alumnos sean mejores pensadores, los padres debieran ayudar a la escuela para que las habilidades adquiridas sean transferidas a situaciones de la vida familiar que vive el niño. Por lo tanto, el programa exige una relación permanente con los padres para informarles del progreso del niño y solicitarles su permanente colaboración y les ofrece un taller acerca de la enseñanza estratégica y las conductas inteligentes, a fin de que ellos puedan reforzarlas en sus hijos.

Gradualidad temporal

Cualquier programa que se pretenda desarrollar, en un comienzo, no debe abarcar todos los cursos. Nickerson, Perkins y Smith (1985) recomiendan iniciar experiencias a corto plazo y examinar si los alumnos adquieren las habilidades, conocimientos, actitudes y conductas que el programa pretende transmitir, razón necesaria para considerar este programa con una duración mínima de cuatro años.

Impacto

El impacto de un Proyecto Educativo para Enseñar a Pensar y desarrollar hábitos poderosos de pensamiento a estudiantes de Arica es en primer lugar, de tipo geográfico por tratarse de una experiencia que se realizaría en la parte más septentrional y que de acuerdo a sus resultados, podría expandirse a otras regiones del país.

Luego, habrá un impacto social, porque en la medida que los estudiantes logren mayores competencias como mejores pensadores y desarrollen conductas resilientes o valores de éxito serán capaces de tomar decisiones y solucionar problemas para sus propias vidas.

Existe también, un impacto a nivel del Departamento de Administración de la Educación Municipal y de la Municipalidad, pues esta experiencia contribuiría a elevar los niveles de razonamiento de los estudiantes y a mejorar la calidad de la educación tan requerida en estos momentos por los cambios radicales que la sociedad está experimentando.

Unidad responsable DAEM : Tecnología Educativa - Víctor Quintanilla Muñoz.

Directora del Programa : Nelly Williams.

Consultora- Especialista : Grimanesa Echiburú.

b) Talleres Comunales.

A partir del año 2012 se implementarán los Talleres Comunales de Educación Básica en el 1er y 2do Ciclo. Las asignaturas que serán atendidas por Profesores Guías, teniendo la responsabilidad los Jefes Técnicos según su especialidad. Cada sector tendrá un equipo de docentes que apoyarán la acción en cada sector de aprendizajes.

Los Talleres Comunales se conciben como un aprendizaje entre pares, siendo una estrategia de perfeccionamiento entre personas de un mismo sector de aprendizaje, con necesidades y objetivos similares donde enfrentan desafíos similares y reales en el contexto de los aprendizajes.

El par es un Profesor Guía, que conduce la interacción grupal, de tal forma que se produzca un intercambio de las prácticas pedagógicas y las modificaciones en nuevas estrategias. Todo esto llevado a un análisis crítico con el fin de generar una toma de conciencia que conlleve hacia una modificación de nuevas prácticas, potencializando las destrezas, habilidades y competencias de los docentes participantes.

Lo trascendente de los Talleres es la transferencia al aula, una actividad para el aprendizaje de los niños y niñas, es un proceso compartido de reflexión y análisis al interior del taller sobre el quehacer docente, en el que se refleje los procesos de aprendizaje ocurridos durante las sesiones de trabajo. La finalidad de este proceso es fortalecer las competencias y tomar conciencia de los efectos de las prácticas pedagógicas y de lo que sería necesario modificar, para alcanzar aprendizajes de calidad.

Los docentes convocados a los talleres comunales son los que tienen de 1 a 7 años de servicio. Que de acuerdo a la evaluación docente es el tramo que en edades presenta un número mayor de docentes evaluados Básicos e Insatisfactorio. Los talleres tendrán el carácter de obligatorios.

Los talleres se ejecutarán los días martes y jueves desde la segunda semana de Abril hasta octubre del 2012 con una duración de dos años en el horario de 17:00 a 19:30 hrs., Certificados por el DAEM.

Los Talleres Comunes al igual que la experiencia realizada por CPEIP, será de responsabilidad de la Unidad de Tecnología Educativa. Área Pedagógica del DAEM

c) Programa Escuela Deportiva Municipal de Arica “Carlos Guirao Massif”

Modalidad de enseñanza: Educación Básica, para implementar a partir del año 2012

Génesis del Proyecto:	-El proyecto nace como una alternativa de mejorar la imagen del establecimiento a nivel comunal, el cual genera una tendencia a la baja en la matrícula.
Objetivo del proyecto.	-Transformar a la antigua escuela municipal Carlos Guirao Masiff de Arica en una escuela deportiva, es el objetivo del nuevo proyecto. La apuesta busca priorizar la formación, desarrollo de deportistas y de sus valores para superar los serios problemas de indisciplina, de matrícula, desmotivación y bajos resultados de aprendizaje.
Fundamentación Escuela Deportiva	<p>-La transformación de una escuela tradicional, en una con énfasis en la formación deportiva de sus alumnos, es un elemento que potencia la proyección de su gestión.</p> <p>-La demanda por recibir atención y el número de alumnos interesados en desarrollar sus potencialidades deportivas es alta, además la cercanía al principal y renovado complejo deportivo de la comuna (estadio Carlos Dittborn) hace que esta transformación sea única, al no existir otra en nuestra región.</p> <p>-Este valor agregado debe contar con todas las condiciones y esfuerzos, para cumplir plenamente las expectativas de sus potenciales beneficiarios.</p> <p>-La iniciativa establece como objetivo posibilitar el desarrollo de actividades físicas, deportivas, artísticas, sociales y afectivas desde pre-kínder hasta octavo año básico, mediante un programa de trabajo que pone a disposición de los alumnos diversas disciplinas deportivas.</p> <p>-La escuela integrará a sus planes y programas seis o más disciplinas deportivas, de los cuales los alumnos seleccionan dos: uno colectivo y otro individual.</p> <p>-El proyecto contempla también la inserción de los estudiantes en los circuitos de práctica de cada disciplina deportiva, mediante la participación en competencias y ligas comunales, regionales y nacionales, favoreciendo los viajes, la relación y comunicación interesuelas y la ampliación de mundo de los estudiantes</p>

<p>Impacto Esperado.</p> <p>Mejoras en nfraestructura</p> <p>Mejoras en Docencia</p> <p>Mejoras en Transportes</p>	<p>favorecidos.</p> <p>-Como requisito para participar en alguna de las disciplinas y talleres deportivos, el establecimiento exigirá no sólo preocupación por lo académico, sino demostrar disciplina, respeto por la autoridad y los compromisos asumidos, tolerancia, solidaridad y compañerismo.</p> <p>-Con el fuerte apoyo del municipio, y a través de distintos convenios de colaboración, la escuela contara con el apoyo de otras instituciones deportivas y académicas.</p> <p>-A través de una reforma curricular, la escuela busca formar y desarrollar a los estudiantes durante los años de educación básica las distintas ramas y disciplinas deportivas, como fútbol, básquetbol, atletismo, hándbol o natación, entre otras.</p> <p>-Se espera mejorar los rendimientos académicos de los alumnos, así como el compromiso grupal y emocional con el proyecto institucional.</p> <p>-Se espera tener un impacto directo en el incremento gradual y sostenido de la matrícula, así como un posicionamiento y valoración en la sociedad educativa Ariqueña.</p> <p>-Se espera registrar un cambio positivo en la imagen corporativa, y un aumento en las redes de apoyo comunal, regional y nacional.</p> <p>-Se espera disminuir los índices de agresividad entre pares, el desapego por el establecimiento y la falta de respeto por la autoridad.</p> <p>-Se espera mejorar, en los estudiantes, las actitudes positivas y colaborativas, tales como el compañerismo, la solidaridad, la tolerancia y la comunicación.</p> <p>-Se espera mejorar la valoración y conocimiento de las conductas, valores y hábitos que integran el proyecto educativo institucional del establecimiento.</p> <p>-Los viajes, participación en campeonatos e interrelación con otros colegios y asociaciones deportivas, servirán para impulsar una sana competencia entre los mismos alumnos, que con su esfuerzo y compromiso podrán obtener logros importantes en sus respectivas disciplinas deportivas.</p> <p>Se necesita mejorar el área de camarines y duchas y multicanchas</p> <p>Se necesita incorporar profesores de Educación Física especialistas en los deportes que se realizaran en la escuela.</p> <p>Adquisición o arriendo de un bus para el traslado de los alumnos, a los entrenamientos o competencias.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mejoras en la implementación

Se necesita adquirir implementos deportivos en cantidad y calidad suficiente para el buen desarrollo de las clases y talleres.

d) Integración Escolar:

El Programa de Integración Escolar, se encuentra enmarcado dentro de la Política de Educación Especial y esta tiene por objeto hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales (en adelante NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Dentro de este marco, el PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Los PIE se desarrollan en los establecimientos educacionales o en grupos de establecimientos subvencionados, como es el caso de los PIE comunales. En ambos casos los sostenedores y equipos directivos de los establecimientos tienen la gran responsabilidad de liderar las distintas fases de su elaboración, implementación y evaluación. También se puede implementar un PIE en escuelas rurales uni o bidoctentes o multigrado. En este caso, se considerará como sinónimo de “curso”, el aula multigrado, para los efectos de lo que establece el Decreto N° 170. Las orientaciones pertinentes a estas realidades serán formuladas en las Secretarías Ministeriales correspondientes, teniendo presente este documento y el Decreto N° 170, de modo que respondan a la realidad regional.

Implementación del Proyecto de Integración en los Establecimientos Educacionales

Los establecimientos que decidan contar con un PIE, deben elaborar y presentar al MINEDUC dicho Programa siguiendo las etapas que se describen en las Orientaciones para la Implementación del Decreto N° 170 en PIE, en la página Web del Mineduc.

Para la postulación de un PIE se requiere realizar el proceso a través de una plataforma informática especialmente diseñada para estos efectos (www.mineduc.cl, en Comunidad Escolar). En esta plataforma se deben ingresar los datos del establecimiento, de cada estudiante y aquellos aspectos requeridos del Programa que se presenta (estrategias, actividades, entre otros), no se ingresan más antecedentes que los datos solicitados

Beneficiarios

El PIE atiende a todos y cada uno de los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. NEE, son aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a la que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Entonces, según el D.S. N° 170 en su artículo N° 2 letra a), definiremos: “Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales: aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”.

Determinar si un alumno posee necesidades educativas especiales, depende de un proceso de evaluación, a cargo de profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutiva de ésta. El Decreto 170 establece un máximo de 5 alumnos/as con NEE transitorias por curso. En el caso de estudiantes que presentan NEE permanentes (NEEP) no pueden incluirse más de 2 alumnos/as por curso.

Misión y Visión PIE

Misión

Apoyar el desarrollo continuo de la calidad de la educación mediante una estrategia que considere a todos los actores de la comunidad educativa, de manera de contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los alumnos, especialmente de los alumnos con NEE; mediante un trabajo planificado, coordinado, sistemático y de calidad que permita la integración del alumno en la sociedad.

Visión

Ser un programa inclusivo en el aula y comunidad educativa, en un contexto en que la participación de la comunidad educativa sea un punto central, con profesionales que posean altos estándares de competencias y especialidad aplicados al trabajo cotidiano, con infraestructura óptima para el trabajo y un sistema de seguimiento que permita entregar las mejores intervenciones a los alumnos con NEE, en un ambiente de respeto por la diversidad y compromiso por las personas.

Objetivos Estratégicos PIE

5. Definir e implementar orientaciones técnico metodológicas para el trabajo con alumnos que presenten NEE.

6. Mejorar y activar contactos con redes de apoyo que permitan dar una atención integrada al alumno con NEE.
7. Mejorar la ejecución y control financiero y presupuestario.
8. Insertar una gestión de personas adecuadas a las necesidades del PIE.

Logros realizados

Mejora en el área técnico pedagógica

1. Se definieron pautas de evaluación diagnóstica, señalando recomendaciones, definiciones, procedimientos e instrumentos sugeridos para realizar la evaluación inicial que permite realizar el ingreso de los alumnos con NEE al PIE; evaluación de proceso, que consiste en determinar los avances del estudiante y el logro de las metas propuestas en su plan educativo individual, permitiendo ajustar el trabajo realizado con el alumno durante la marcha del proceso educativo; y reevaluación que permite evaluar los progresos de los estudiantes y las condiciones que se crearon en el establecimiento para asegurar dicho progreso anualmente.
2. Se realizaron gestiones para potenciar los equipos de evaluación en cada uno de los establecimientos de manera de poder cumplir lo señalado en el Decreto N° 170.
3. Se está en proceso de compras de batería de evaluación psicológica y psicopedagógica que se requieren en cada uno de los establecimientos que tiene PIE.
4. Se incorporan y se estimula la participación activa de la familia haciendo actividades de talleres parentales, entrega de informes y reuniones periódicas durante el año.
5. Supervisiones técnicas-metodológicas de casos e intervención grupo curso.

Mejoras de contacto con redes de apoyo

- Coordinación con la red de salud para la atención, diagnóstico e ingreso de los alumnos con NEE.
- Coordinación con red infancia para velar por el cumplimiento de los derechos y de las problemática de vulneración de derechos de los alumnos con NEE que están en el PIE.
- Acercamiento hacia las agrupaciones de padres y apoderados con discapacidad de la ciudad.
- Acercamiento a instituciones públicas para elaboración de proyectos que permitan la ejecución de actividades mediante oferta pública.
- Planificación de actividades para la incorporación de la comunidad educativa en los procesos de integración de los alumnos con NEE.
- Ejecución de actividades de protección de derechos de los alumnos con NEE del PIE.
- Planificación de actividades de difusión y sensibilización ante la temática de la integración y la inclusión con organizaciones civiles.

Mejoras en el control administrativo y financiero

- a) Se encuentran al día las rendiciones financieras de los años 2008, 2009 y 2010.
- b) Existe información actualizada de los gastos e ingresos del PIE por establecimiento con alumnos integrados a la fecha.
- c) Se está realizando el proceso de compra de materiales para trabajar con alumnos con NEE del DAEM.
- d) Existencia de plan de compras año 2011.

Mejoras en la gestión de personas

- Se definieron las funciones, actividades, disposiciones generales y tareas del equipo de trabajo del PIE, situación que permite aclarar en cada establecimiento las actividades que realizan los profesionales y asistentes.
- Se realizó actividad de capacitación “Vulnerabilidad, Derechos y Apoyos a Niños, Niñas y Adolescentes”, dictado por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, Oficina de Protección de Derechos (OPD) y por el Programa de Reparación en Maltrato Grave Hijos del Sol-CORFAL, realizado los días 21 y 23 de junio de 2011.
- Se realizaron contactos para ejecutar capacitaciones tendientes a mejorar las competencias de los profesionales, que acreditan la experticia en el proceso de evaluación de los alumnos PIE. Se espera ejecutar estas actividades durante el presente año e inicio del año 2012.
- Regularización de los contratos de los profesionales, asistentes técnicos y/o pedagógicos y docentes que trabajan en el PIE.
- Constitución del Consejo Asesor Consultivo PIE que apoyará técnicamente los procesos de intervención del programa, asegurando la participación de los diferentes estamentos técnicos y profesionales en la toma de decisiones.

Desafíos por lograr

En la actualidad el PIE, ha avanzado hacia una gestión más transparente y eficiente, tanto desde la perspectiva de atención de los alumnos con NEE, técnica metodológica, administrativo y financiero, pero aún consideramos que es importante continuar mejorando el PIE, es por esto que los logros para el programa durante el año 2012 son:

- Mejorar los procesos de selección, reclutamiento y contratación de los profesionales, docentes y asistentes técnicos y/o pedagógicos del programa.
- Definición de Plan de Compras 2012.
- Continuar con la construcción de redes de los distintos actores de la comunidad educativa, red de infancia, discapacidad y red de salud.
- Mantener informados a los Directores de establecimientos y DAEM de las rendiciones financieras mensuales por establecimiento.
- Mejorar las coordinaciones para el ingreso de alumnos integrados en los distintos establecimientos del DAEM que cuenten con el programa.

- Realizar capacitaciones a los trabajadores del programa de manera de mejorar la atención y tratamiento según las NEE de los alumnos.
- Implementar actividades de evaluación de desempeño del personal del PIE.
- Mejorar la incorporación de los padres y/o apoderados en el proceso de tratamiento y evaluación de los alumnos con NEE.
- Mejorar la eficiencia la distribución de los recursos físicos, humanos y financieros.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y aberturas de barreras arquitectónicas en los establecimientos educativos.

Dotación año 2012 PIE

En el Decreto N° 170 y en el documento “Preguntas y Respuestas frecuentes Decreto Supremo N° 170/2009”, señala la cantidad de profesionales que deben trabajar por curso con alumno integrado, este debe distribuirse de la siguiente manera:

Desde uno/a hasta cinco alumnos/as con NEE transitorias, se debe contar con 10 hrs. Cronológicas (con JEC) y 7 hrs. Cronológicas (sin JEC) del profesor/a especialista. Esta cantidad de horas es la mínima, el equipo podría ser más.

Fórmula: Desde 1 a 5 estudiantes * curso = 10 horas cronológicas

A las horas del profesor/a se deben sumar las horas de apoyo para los estudiantes con NEE permanentes, establecidos en el instructivo 191, si es que estos están incluidos en el aula.

Fórmula: 2 alumnos * curso = de 3 a 6 horas cronológicas

Además, a estas horas se deben agregar las correspondientes del profesor/a de educación regular, mínimo 3 horas cronológicas, las que dependiendo de las necesidades a cubrir pueden ser asignadas a un solo profesor/a o a tres.

Asimismo, se debe considerar a lo menos dos horas cronológicas por curso para la coordinación del PIE en cada establecimiento educativo.

Fórmula: 2 horas cronológicas * curso con integración

Los profesionales asistentes de la educación, en su conjunto, deben contar con 3 horas cronológicas por cada curso que cuenta con estudiantes transitorios integrados.

Fórmula: 3 horas cronológicas * curso con integración

Según sean los requerimientos y necesidades de apoyo de los/las estudiantes, los establecimientos educacionales distribuirán estas 3 horas entre los diferentes profesionales.

Habiendo señalado lo anterior y considerando la distribución de alumnos en el PIE para el presente año, la necesidad de profesionales y horas cronológicas que se requerirán para la ejecución del programa por establecimiento para el año 2012, considerando que durante el año 2011 aumentó el programa y se espera que para el año 2012 continúe la misma tendencia, la distribución de profesionales y docentes que requerirá el PIE será la siguiente: Tabla de profesionales y hora por establecimiento

Establecimiento	Tipo profesional	Horas 2012 por profesional
A-5 Jovina Naranjo Fernández	Gestionadores	34
	Psicólogo	27
	Psicopedagogo	45
	Kinesiólogo	5
	Fonoaudiólogo	2
	Profesor Especialista	57
	Profesor aula	54
	Colaborativas	14
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	Gestionadores	28
	Psicólogo	8
	Psicopedagogo	24
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	6
	Profesor Especialista	135
	Profesor aula	42
	Colaborativas	35
Liceo Artístico Dr. Juan Noe Crevani	Gestionadores	34
	Psicólogo	28
	Psicopedagogo	44
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	2
	Profesor Especialista	138
	Profesor aula	51
	Colaborativas	35
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	Gestionadores	90
	Psicólogo	50
	Psicopedagogo	99
	Kinesiólogo	14

	Fonoaudiólogo	3
	Profesor Especialista	240
	Profesor aula	135
	Colaborativas	63
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	Gestionadores	48
	Psicólogo	15
	Psicopedagogo	21
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	6
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	72
	Colaborativas	30
Escuela D-4 República de Israel	Gestionadores	94
	Psicólogo	60
	Psicopedagogo	71
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	27
	Profesor Especialista	330
	Profesor aula	141
	Colaborativas	74
Escuela D-6 República de Francia	Gestionadores	40
	Psicólogo	17
	Psicopedagogo	28
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	6
	Profesor Especialista	135
	Profesor aula	59
	Colaborativas	35
Escuela D-7 Pedro Lagos Marchant	Gestionadores	28
	Psicólogo	44
	Psicopedagogo	69
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	11
	Profesor Especialista	126
	Profesor aula	42
	Colaborativas	29
Escuela D-10 José Miguel Carrera	Gestionadores	40
	Psicólogo	18
	Psicopedagogo	36
	Kinesiólogo	5

	Fonoaudiólogo	15
	Profesor Especialista	165
	Profesor aula	60
	Colaborativas	36
Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza.	Gestionadores	28
	Psicólogo	11
	Psicopedagogo	29
	Kinesiólogo	5
	Fonoaudiólogo	8
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	42
	Colaborativas	30
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	Gestionadores	24
	Psicólogo	8
	Psicopedagogo	15
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	11
	Profesor Especialista	75
	Profesor aula	36
	Colaborativas	12
Liceo D-14 Regimiento Rancagua	Gestionadores	28
	Psicólogo	11
	Psicopedagogo	25
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	5
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	42
	Colaborativas	32
Escuela D-16 Subteniente Luis Cruz Martínez	Gestionadores	28
	Psicólogo	25
	Psicopedagogo	34
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	6
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	42
	Colaborativas	30
Escuela D-17 Comandante Juan José San Martín	Gestionadores	34
	Psicólogo	25
	Psicopedagogo	29
	Kinesiólogo	0

	Fonoaudiólogo	12
	Profesor Especialista	90
	Profesor aula	51
	Colaborativas	15
Escuela D-18 Humberto Valenzuela García	Gestionadores	34
	Psicólogo	30
	Psicopedagogo	46
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	8
	Profesor Especialista	135
	Profesor aula	51
	Colaborativas	33
Escuela D-21 Tucapel	Gestionadores	54
	Psicólogo	14
	Psicopedagogo	41
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	21
	Profesor Especialista	201
	Profesor aula	81
	Colaborativas	38
Escuela D-23 Carlos Guirao Massif	Gestionadores	24
	Psicólogo	17
	Psicopedagogo	42
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	8
	Profesor Especialista	81
	Profesor aula	36
	Colaborativas	12
Escuela D-24 Gabriela Mistral	Gestionadores	58
	Psicólogo	30
	Psicopedagogo	60
	Kinesiólogo	5
	Fonoaudiólogo	21
	Profesor Especialista	216
	Profesor aula	87
	Colaborativas	44
Escuela D-91 Centenario	Gestionadores	36
	Psicólogo	16
	Psicopedagogo	34
	Kinesiólogo	0

	Fonoaudiólogo	15
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	54
	Colaborativas	21
Escuela E-1 República de Argentina	Gestionadores	24
	Psicólogo	7
	Psicopedagogo	20
	Kinesiólogo	5
	Fonoaudiólogo	2
	Profesor Especialista	105
	Profesor aula	36
	Colaborativas	32
Escuela E-5 Esmeralda	Gestionadores	34
	Psicólogo	27
	Psicopedagogo	45
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	11
	Profesor Especialista	120
	Profesor aula	51
	Colaborativas	26
Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada	Gestionadores	36
	Psicólogo	17
	Psicopedagogo	28
	Kinesiólogo	14
	Fonoaudiólogo	15
	Profesor Especialista	180
	Profesor aula	54
	Colaborativas	36
Escuela E-26 América	Gestionadores	46
	Psicólogo	19
	Psicopedagogo	48
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	11
	Profesor Especialista	171
	Profesor aula	69
	Colaborativas	39
Jardín Infantil E-30 Espiguita	Gestionadores	18
	Psicólogo	3
	Psicopedagogo	3
	Kinesiólogo	0

	Fonoaudiólogo	12
	Profesor Especialista	90
	Profesor aula	27
	Colaborativas	15
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	Gestionadores	18
	Psicólogo	2
	Psicopedagogo	7
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	12
	Profesor Especialista	90
	Profesor aula	27
	Colaborativas	15
Escuela G-8 Carlos. Condell de la Haza	Gestionadores	22
	Psicólogo	10
	Psicopedagogo	21
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	0
	Profesor Especialista	90
	Profesor aula	33
	Colaborativas	27
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	Gestionadores	28
	Psicólogo	18
	Psicopedagogo	32
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	8
	Profesor Especialista	147
	Profesor aula	42
	Colaborativas	33
Escuela G-28 ESPAÑA	Gestionadores	34
	Psicólogo	18
	Psicopedagogo	32
	Kinesiólogo	5
	Fonoaudiólogo	12
	Profesor Especialista	105
	Profesor aula	51
	Colaborativas	20
Escuela Jorge Alessandri R.	Gestionadores	30
	Psicólogo	20
	Psicopedagogo	38
	Kinesiólogo	0

	Fonoaudiólogo	15
	Profesor Especialista	156
	Profesor aula	45
	Colaborativas	32
Liceo A-1 Octavo Palma Pérez	Gestionadores	6
	Psicólogo	0
	Psicopedagogo	0
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	0
	Profesor Especialista	0
	Profesor aula	9
	Colaborativas	0
Liceo Comercial de Arica	Gestionadores	30
	Psicólogo	9
	Psicopedagogo	27
	Kinesiólogo	9
	Fonoaudiólogo	0
	Profesor Especialista	42
	Profesor aula	45
	Colaborativas	9
Liceo Pablo Neruda	Gestionadores	34
	Psicólogo	15
	Psicopedagogo	30
	Kinesiólogo	14
	Fonoaudiólogo	0
	Profesor Especialista	96
	Profesor aula	51
	Colaborativas	27
Liceo A-2 Politécnico Arica	Gestionadores	40
	Psicólogo	26
	Psicopedagogo	42
	Kinesiólogo	0
	Fonoaudiólogo	0
	Profesor Especialista	75
	Profesor aula	60
	Colaborativas	23

Consolidado por profesionales y docentes PIE

Tipo de profesional	N°total de horas	N°total de profesionales
Gestionadores	1184	33
Psicólogo	643	35
Psicopedagogo	1121	45
Kinesiólogo	121	4
Fonoaudiólogo	285	12
Profesor Especialista	4116	115
Profesor aula	1726	575
Colaborativas	923	Dependerá de cada establecimiento y NEE de los alumnos integrados

Tabla de Docentes por establecimiento PIE

Establecimiento	Tipo profesional	Horas 2012 por profesional	N° de docentes
A-5 Jovina Naranjo Fernández	Profesores	135	6
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	Profesores	183	8
Liceo Artístico Dr. Juan Noe Crevani	Profesores	197	8
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	Profesores	400	16
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	Profesores	205	8
Escuela D-4 República de Israel	Profesores	496	20
Escuela D-6 República de Francia	Profesores	205	9
Escuela D-7 Pedro Lagos Marchant	Profesores	174	7
Escuela D-10 José Miguel Carrera	Profesores	235	10
Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza	Profesores	168	7
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	Profesores	118	5
Liceo D-14 Regimiento Rancagua	Profesores	168	6
Escuela D-16 Subteniente Luis Cruz Martínez	Profesores	168	6
Escuela D-17 Comandante Juan José San Martín	Profesores	149	6
Escuela D-18 Humberto Valenzuela García	Profesores	194	8
Escuela D-21 Tucapel	Profesores	297	12
Escuela D-23 Carlos Guirao Masiff	Profesores	124	5
Escuela D-24 Gabriela Mistral	Profesores	318	13
Escuela D-91 Centenario	Profesores	184	8
Escuela E-1 República de Argentina	Profesores	148	6
Escuela E-5 Esmeralda	Profesores	179	5
Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada	Profesores	244	10
Escuela E-26 América	Profesores	251	10
Jardín Infantil E-30 Espiguita	Profesores	122	5
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	Profesores	122	5
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza	Profesores	128	6
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	Profesores	195	8
Escuela G-28 España	Profesores	164	7
Escuela Jorge Alessandri R.	Profesores	209	9
Liceo A-1 Octavo Palma Pérez	Profesores	11	1
Liceo Comercial de Arica	Profesores	95	4
Liceo Pablo Neruda	Profesores	155	7
Liceo A-2 Politécnico Arica	Profesores	145	6
Total		6286	257

Estadística del Programa Integración Escolar

ORDEN	N°	ESTABLECIMIENTOS	2007	2008	2009	2010	2011
1.	E-1	República Argentina	04	06	11	19	21
2.	F-3	Darío Salas Díaz	02	03	11	18	18
3.	D-4	República de Israel	07	09	16	46	67
4.	E-5	Esmeralda	06	06	15	30	41
5.	D-6	República de Francia	10	10	18	34	27
6.	D-7	Gral. Pedro Lagos Marchant	16	13	24	46	50
7.	G-8	Carlos Condell de la Haza	00	00	03	06	17
8.	D-10	Gral. José Miguel Carrera	14	10	30	30	30
9.	D-11	Gral. Manuel Rodríguez Erdoyza	07	09	14	18	25
10.	D-12	Rómulo Peña Maturana	08	12	11	14	16
11.	D-14	Regimiento Rancagua	17	14	21	26	29
12.	E-15	Ricardo Silva Arriagada	18	23	14	18	37
13.	D-16	Sub Tte. Luis Cruz Martínez	22	12	20	33	35
14.	D-17	Cdte. Juan José San Martín	08	05	15	20	31
15.	D-18	Humberto Valenzuela Guerra	21	22	37	45	34
16.	G-20	Gral. Manuel Baquedano	00	00	03	02	00
17.	D-21	Tucapel	18	18	13	23	44
18.	D-23	Carlos Guirao Masiff (Ex Lincoyán)	13	20	19	21	25
19.	D-24	Gabriela Mistral	19	26	36	37	54
20.	E-26	América	17	28	22	34	40
21.	G-27	Ignacio Carrera Pinto	05	12	20	34	37
22.	G-28	España	02	01	03	12	14
23.	E-30	Parvulario Las Espiguitas	00	07	08	07	10
24.	D-91	Centenario	10	13	14	30	29
25.	JAR	Jorge Alessandri Rodríguez	10	12	13	15	36
26.	A-1	Liceo Octavio Palma Pérez	01	01	01	01	2
27.	A-2	Liceo Politécnico Arica	09	10	14	15	29
28.	B-4	Liceo Antonio Varas de la Barra	27	33	40	51	55
29.	A-5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	13	14	17	28	21
30.	P. N.	Liceo Pablo Neruda	06	07	11	15	26
31.	AGR	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	03	02	05	08	18
32.	CIEF	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	12	14	19	28	38
33.	ART	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	08	09	21	31	31
34.	COM	Liceo Instituto Comercial Arica	02	08	13	10	15
Total alumnos.			335	389	552	805	1002

e) Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida tiene como objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de ésta y de su entorno social.

La instalación del Programa Habilidades para la Vida, a nivel comunal, se desarrolló en los primeros años de ejecución, mediante la incorporación progresiva de los niños que ingresaron a las escuelas, cada año, dando como resultado el crecimiento natural del Programa, ampliando las coberturas de la población escolar en los niveles de educación que interviene.

Las acciones realizadas en el período inicial de instalación, se orientan a fortalecer capacidades y recursos disponibles en las escuelas y en la red local, para consolidar y dar

sustentabilidad a la intervención en el periodo 2010-2012. De este modo se incorpora el Programa a la dinámica regular de la comunidad educativa y de la red local, sumando a los actores que resultan determinantes para el logro de sus objetivos. En adelante, la intervención se desarrolla en forma continua, en ciclos anuales de intervención.

Rbd	Escuela	Dependencia	Año De Ingreso Al Programa
26-4	República De Argentina	Municipal	2002
12501-6	Jorge Alessandri Rodríguez	Municipal	2008
13-2	Manuel Rodríguez Erdoyza	Municipal	2008
28-0	Ricardo Silva Arriagada	Municipal	2007
17-5	Subte. Luis Cruz Martínez	Municipal	2008
18-3	Cdte. Juan José San Martín	Municipal	2008
19-1	Humberto Valenzuela García	Municipal	2002
20-5	Tucapel	Municipal	2008
22-1	Gabriela Mistral	Municipal	2005
29-9	América	Municipal	2008
36-1	Ignacio Carrera Pinto	Municipal	2002
25-6	Centenario	Municipal	2002
15-9	Liceo Artístico Juan Noé Crevani	Municipal	2010
31-0	Darío Salas	Municipal	2010
21-3	Lincoyán	Municipal	2010
5-1	Jovina Naranjo Fernández	Municipal	2010
8-6	Edo. Frei Montalva	Municipal	2010
10-8	República De Francia	Municipal	2010
16-7	Regimiento Rancagua	Municipal	2010
27-2	Esmeralda	Municipal	2010

Cobertura de Atención año 2010-2012

	2010	2011	2012
ALUMNOS NT1 A 3RO BÁSICO	2.004	2.490	2.764
DOCENTES DE NT1 A 4TO BÁSICO	111	143	159
APODERADOS DE NT1 A 3RO BÁSICO	1.603	2.049	2.346
TOTAL	3.718	4.682	5.269

JUNAEB asignará a la Municipalidad de Arica un monto equivalente al 60% del costo total de implementación del Programa, para financiar la ejecución del Proyecto durante el período 2010-2012. Los montos expresados para los años 2011 y 2012, son referenciales ya que están sujetos a correcciones acorde con las matrículas, cobertura real y presupuesto disponible para cada año, los que serán informados oportunamente.

La transferencia de dichos recursos, se efectuará en tres cuotas anuales.

APORTE JUNAEB

Año 2010: \$28.430.556

Año 2011: \$33.381.395

Año 2012: \$38.430.555

Dado que el financiamiento del proyecto local es de carácter compartido, el aporte de JUNAEB se mantiene en una proporción correspondiente al 60%, así, La Municipalidad de Arica se compromete a entregar un aporte correspondiente al 40% del costo total de implementación del Programa, para la realización del mismo, de la siguiente manera:

APORTE DAEM

Año 2010: \$ 21.057.136

Año 2011: \$ 28.730.152

Año 2012: \$ 31.730.256

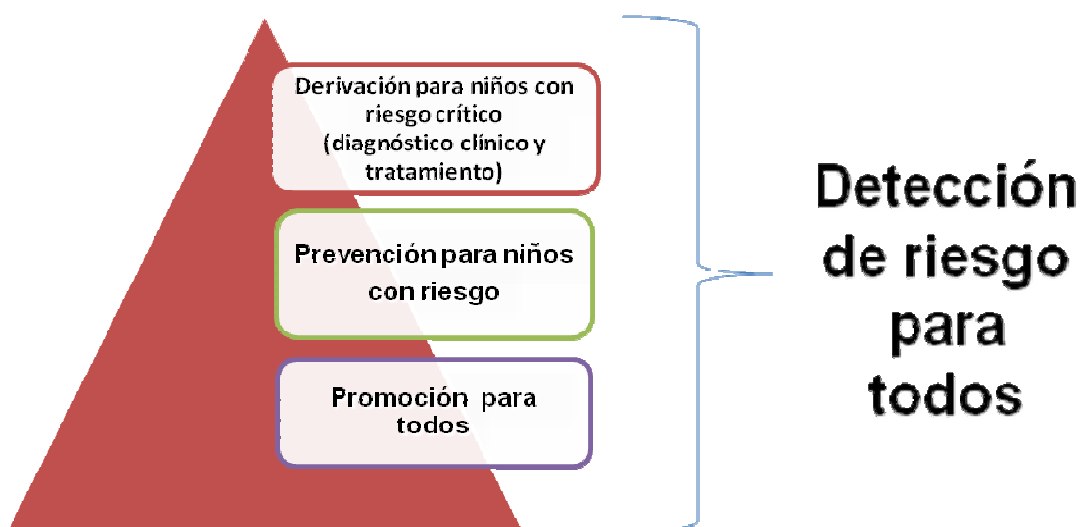
Logros en la Cobertura

- 1.- A partir de 2007 las escuelas antiguas incorporan NT1 y NT2 al trabajo Promocional del HPV
- 2.- A partir de 2010 se incorporan 8 nuevas Escuelas al HPV
- 3.- En las Escuelas antiguas los niveles que tienen actividades con niños, padres y docentes en que participa el Programa HPV son: NT1, NT2, 1ro, 2do y 3ro básico
- 4.- En las Escuelas antiguas los niveles que tienen actividades con niños, padres y docentes en que participa el Programa HPV son:
NT1, NT2, 1ro y 2do básico.

Profesionales Integrantes del Programa

	PROFESIÓN	CANTIDAD DE HORAS ASIGNADA	TIPO DE CONTRATO
Diana Ponce Alfaro	Psicóloga-Coordinadora	44	Honorarios - Junaeb
Daniela Pizarro Vera	Psicóloga	25	Honorarios - Junaeb
Pamela Valverde Carrasco	Psicóloga	20	Honorarios - Junaeb
Jonathan Jara Gárate	Psicólogo	15	Honorarios - Junaeb
Berenice Mollo Avendaño	Asistente Social	20	Honorarios - Junaeb
Sergio Cabello Avendaño	Téc. en Computación	44	Honorarios - Junaeb
Mildred Quezada González	Psicopedagoga	30	Plazo Fijo - Daem
Patricia Rivera Cabello	Psicopedagoga	30	Plazo Fijo - Daem
Yldrer Thompson Gómez	Educadora de Párvulos	30	Plazo Fijo - Daem

Estrategia De Intervención Del Programa



Principios básicos del Programa HPV:

En la construcción del comportamiento infantil son preponderantes el rol y el sentido que tienen las interacciones con los adultos significativos en los ámbitos cotidianos: hogar y escuela.

- Las intervenciones psicosociales son más efectivas y eficientes si se insertan en los contextos naturales en los que crecen y se desarrollan los niños: en el hogar y la comunidad educativa.
- El jardín infantil y la escuela son la mejor alternativa para proteger a niños vulnerables, minimizar daños en su desarrollo biopsicosocial y disminuir así problemas psicosociales futuros.
- El desarrollo de intervenciones protectoras y preventivas constituyen una eficiente “vacuna” psicosocial que protege, en el largo plazo, a los niños más vulnerables.
- Las intervenciones preventivas focalizadas, requieren la detección de riesgo psicosocial específico en la población a intervenir, para garantizar los resultados de estas acciones.
- Los programas de intervención psicosocial, para su instalación a nivel comunal, requieren de una Red local que facilite y asegure una coordinación eficiente entre la escuela y los servicios de apoyo psicosocial requeridos.

Estructura del Programa HPV

Servicios que entrega el Programa en los 20 Establecimientos según unidad de intervención

1. Talleres para Padres y Educadoras de NT1 y NT2 (9 Talleres)
2. Aplicación Promocional de PSC a NT1
3. Autocuidado y Bienestar del Profesor y educadoras (8 Talleres)
4. Asesoría y Acompañamiento al Aula a Docentes de 1º a 3º básico (4 Talleres)
5. Asesoría y Acompañamiento a las reuniones de Padres y Apoderados de 1º a 3º básico (3 Reuniones).
6. Reunión de Evaluación y Programación con EGE
7. Aplicación de PSC en Reuniones de Apoderados en 1º y 3º básico
8. Aplicación de Toca a Docentes de 1º y 3º básico
9. Talleres Preventivos con niños Perfil de riesgo 2º año básico
10. Reuniones con Padres y docentes de niños Perfil de riesgo
11. Derivación de niños Índice Especial y casos Emergentes
12. Reuniones con Centros de Salud y Justicia de niños Derivados.
13. Realización Diagnóstico Situacional de cada Establecimiento.
14. Evaluación del Programa a final del año 2011

Apreciación Resumen de la Inserción del Programa en cada una de las Escuelas.

El reposicionamiento y validación del Equipo Ejecutor en las 20 Establecimientos beneficiarios ha resultado exitoso. Gracias a la motivación y al compromiso del Equipo Ejecutor que viene trabajando desde el mes de Julio, además gracias al apoyo de los Directivos de cada uno de las Escuelas. La gran mayoría de las Actividades y tareas que plantea el Programa se cumplieron según lo que plantean las bases técnicas del Programa y se desarrollaron sin mayores inconvenientes, sin embargo hubo actividades que no se alcanzaron a finalizar debido al poco tiempo y a lo apretado del calendario del Segundo semestre, donde se tuvieron que desarrollar casi la totalidad de las actividades que debieran de realizarse en el transcurso de todo el año.

Es necesario mencionar que aun con los cambios de personal a los que se han visto expuesto el Programa, las Escuelas tanto antiguas en el Programa como nuevas, siguen entregando el apoyo y la disposición hacia el HPV.

La disposición que algunos Directivos, Docentes y no Docentes hacia el Programa ha favorecido una relación de confianza, sin embargo, en algunas ocasiones nos hemos encontrado que debido al bajo nivel de credibilidad que tenía el Programa en algunos Establecimientos debido a problemas en años anteriores, le han restado merito y respeto tanto a los profesionales como a las actividades calendarizadas por los nuevos integrantes del Equipo Ejecutor

Evaluación de la relación del Equipo Ejecutor en la Entidad Ejecutora y su relación con JUNAEB.

La relación existente entre los Profesionales que componen el Equipo Ejecutor es de tipo horizontal y colaborativa, caracterizada por un trato amable y respetuoso. Lo anterior ha redundado en un clima grato para el ejercicio profesional, y ha permitido la favorable estructuración del nuevo equipo.

Por otra parte, la relación del Equipo ejecutor con los distintos estamentos del Departamento de Administración Educación Municipal es fluida, sin embargo, en el transcurso del año ha habido retrasos en la entrega de los recursos, la compra de materiales para las distintas actividades y el pago de las remuneraciones de los Profesionales, influyendo todo esto en el nivel de satisfacción laboral del Equipo ejecutor.

En cuanto a la relación establecida con JUNAEB, conforme pasa el tiempo de ejecución del HPV es positiva y caracterizada por una comunicación eficaz y un trato cordial y respetuoso.

Principales logros durante este periodo

Logros o Resultados Anuales Esperados Por Unidad: Informe Final 2010	
Unidad	
1. 2. Promoción	<p>TALLER DE PADRES Y EDUCADORAS DE NIVELES DE TRANSICIÓN</p> <p>45% de los padres y 100 % de las educadoras participó del Taller de Promoción.</p> <p>ACTIVIDADES DE AULA:</p> <p>87% de los Profesores Activos en la realización del Trabajo en el Aula que favorezca la promoción de un clima emocional positivo y promoción en reuniones de padres.</p> <p>AUTOCUIDADO:</p> <p>59% de los Profesores de las Escuelas participaron activamente en acciones de Autocuidado.</p> <p>APLICACIÓN PROMOCIONAL PSC NT1</p> <p>94% de los Apoderados de los niveles NT1 se les aplicó correctamente la Encuesta PSC.</p>
3. DETECCIÓN: 1º - 3º EB	<p>Más del 90% de los niños de 1º básico con aplicación Toca, más del 60% de los Padres y Apoderados de 1º básico con aplicación de PSC.</p> <p>Más del 95% de los niños de 3º básico con Reaplicación de Toca, más del 50% de los Padres y Apoderados de 3ro básico con Reaplicación de PSC.</p>
4. Derivación Atención	80% de los niños con IECH derivados están siendo atendidos,
5. Prevención	<p>TALLERES PREVENTIVOS:</p> <p>Más del 80% de los niños con Perfil de Riesgo asistió a Talleres Preventivos durante las 10 sesiones que tuvo el Taller.</p>

	<p>REUNIONES DE PADRES:</p> <p>75 % de Asistencia de los Padres y Apoderados de niños de Taller Preventivo.</p> <p>REUNIONES DE PROFESORES:</p> <p>85% de los Docentes participaron en las reuniones realizadas para informar sobre el Taller Preventivo y los resultados del Taller.</p>
6. Des. Red Local	Realizada en un 100 % el Diagnostico situacional y el Catastro de Redes, además la incorporación Encuesta por Polimetales.
7. Evaluación	<p>Se realizó la entrega de Informes Parciales y Finales completos dentro de los plazos establecidos.</p> <p>La entrega de reportes financieros parciales y finales tuvo demoras debido a la burocracia en el Sistema de Finanzas del DAEM.</p>

El principal logro durante este periodo ha sido el reposicionamiento y validación del Equipo ejecutor en los 20 Establecimientos beneficiarios del Programa, manteniendo hoy en día un sentimiento de satisfacción del equipo ejecutor, que a pesar de contar con las competencias, se sentía expectante y un tanto temeroso respecto a la acogida por parte de los Establecimientos.

Otro de los logros obtenidos durante este periodo ha sido que pese al retraso en el comienzo de las actividades en especial de los Talleres Preventivos, se pudo cumplir con el 100% de las sesiones realizadas para los niños con Perfil de riesgo.

Finalmente como logro de este periodo cabe señalar el Trabajo obtenido con los Organismos que componen la Red de Apoyo Programa, realizando un catastro de las distintas Instituciones para nuestro uso en la unidad de Derivaciones. Además dentro del Trabajo de Red se realizó el Diagnóstico Situacional de los 20 Establecimientos beneficiarios del Programa, incorporando una Encuesta para saber el nivel de Contaminación por Polimetales en cada Establecimiento y que acciones está tomando cada Escuela con los niños contaminados.

Principales obstáculos de este periodo.

En primer lugar, se debe destacar que durante el año 2010 el Equipo Ejecutor ha sufrido muchos cambios de Profesionales, y es debido a esto que el principal obstáculo que el Equipo ejecutor que ha debido sortear es la tardanza en el comienzo de las actividades en los Establecimientos, puesto que el nuevo Equipo comenzó a funcionar en el mes de Julio.

Debido a lo primero fue el poco tiempo con el que se contaba para recalendarizar las actividades que contempla el Programa, puesto que en seis meses se debía realizar el trabajo que comúnmente se realiza en el transcurso de todo el año. Por ello, no se pudo completar en un 100% algunas actividades como los Talleres de NT1 y NT2, además de los Talleres de Autocuidado, donde quedaron 4 sesiones pendientes a realizar al inicio del año 2011.

Otra variable que obstaculizó el proceso 2010, fue la rotación de Jefes de Departamento al interior del DAEM, obstaculizando la firma de Contrato por parte de los Profesionales, la entrega de los materiales para las distintas actividades y el atraso en el pago de las remuneraciones de los Profesionales.

Desafíos y sugerencias:

Dentro de los Desafíos, del propio equipo, propuestos para el año 2011, figuran las siguientes metas:

La realización de los Talleres de Autocuidado por Establecimiento, puesto que cada una de las Escuelas tiene necesidades diferentes y horarios muy dispares al resto de los Establecimientos, con la finalidad de aumentar la participación activa y efectiva de los docentes y educadoras.

Lograr participación activa y efectiva en la Red de Infancia y Salud Infanto juvenil local, de manera de posicionar al programa como una ayuda importante al desarrollo psicoemocional de los estudiantes de escuelas municipales.

f) Programa 4 A 7**Objetivos del Programa:**

El Objetivo general del programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante el cuidado infantil y apoyo psicosocial y educativo de niños y niñas, después de la jornada escolar.

Los Objetivos Específicos son:

- Proporcionar oportunidades de desarrollo integral y apoyar el proceso de aprendizaje a niños y niñas mediante la implementación de talleres especializados.
- Reducir los factores de riesgo social y potenciar factores protectores de niños y niñas.

Tipos de talleres con sus respectivos monitores:

Talleres de Organización Escolar: Reforzar conocimientos y enseñar técnicas de estudio a cada uno de los niños y niñas.

Taller: **Descubriendo mi creatividad** (Arte-Cultura)

Monitores: Ricardo Jiménez – María Cristina Toro

Objetivo: Potenciar las habilidades artísticas de los menores, de acuerdo a su etapa de desarrollo psicomotriz.

Taller: **La Red Social** (Tecnología de la Información y comunicación)

Monitores: Gerald San Juan – Sebastián Castillo

Objetivo: Entregar a los menores formación general en lo que respecta a las TICS.

Taller: **Mi cuerpo es esencial** (Deporte y Actividad Física)

Monitor: Patricio Gutiérrez

Objetivo: Desarrollar en los menores el respeto por su cuerpo a través del fomento del ejercicio físico.

Montos: Los montos de manera más específica se los pueden hacer llegar a través del Sr. Diego Mansilla (DAEM)

Inversión total \$ 8.000.000 Aprox. hasta el 15 de Octubre.

Metas 2012:

Continuar el proceso de integración comunitaria a través de la valoración y profundización del programa 4 a 7 a niños (as), jóvenes y mujeres de la ciudad de Arica y Parinacota

- Lograr que el Programa 4 a 7 sea difundido e implementado en otros colegios de la ciudad, para que pueda aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres.
- Que los ejecutores del Programa agilicen a la brevedad los contratos y convenios para que a comienzos del próximo año el programa se realice a contar del año escolar en curso.
- Para el 2012 tengamos más colegios y más presupuesto para la implementación del Programa 4 a 7 y por sobre todo más difusión en el ámbito comunicacional como escolar.

g) Programa Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)

Desde el 2007, el Gobierno de Chile, a través de Enlaces del Ministerio de Educación, está implementando el **Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)**, que busca incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. Está destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos educacionales subvencionados. Tiene una inversión cercana a los 200 millones de dólares en infraestructura, que cambiará la educación del país.

El plan tiene 3 grandes pilares para Enlaces:

Cierre de Brecha Digital: Compra de equipamiento para los establecimientos, que bajará la tasa actual de 24 alumnos por computador a 10 alumnos por equipo, alcanzando estándares de países desarrollados como España al bicentenario. El equipamiento computacional existente en escuelas y liceos de Chile, deberá incrementarse de 110 mil a 330 mil máquinas.

En sólo 3 años, se triplica la inversión histórica de Enlaces en infraestructura tecnológica para los colegios, con el fin de disminuir las brechas de acceso a tecnología por origen social, que condicionan a la sociedad chilena. Complementariamente, trabaja por mejorar la conectividad.

Competencias Digitales docentes: Con el desarrollo de una completa oferta de formación docente especializada para promover el uso de las TICs en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que incluye auto diagnóstico y capacitación en distintos niveles.

Nueva generación de recursos digitales: Para el aprendizaje: desarrollados para apoyar la incorporación de la TICS a las salas de clases como Modelos de Informática Educativa, catálogo de software educativos, videojuegos, etc.

Estos 3 pilares del Plan TEC son articulados en la escuela en Planes de Usos de las tecnologías, que son compromisos que realizan los directivos acerca de cómo serán aprovechadas las herramientas tecnológicas para mejorar los resultados. Este nuevo impulso cuenta con un plan de cambio institucional relevante para la sustentabilidad de esta iniciativa: se trata de un nuevo trato con los Sostenedores Educacionales, donde ellos asumen un rol mucho más protagónico, y son apoyados técnicamente por Enlaces para realizar un autodiagnóstico en todas sus escuelas y establecer metas y compromisos a mediano plazo, las que deberán estar incorporadas al proyecto Educativo Institucional de las escuelas.

Logros

En el transcurso del año 2011, se terminó de implementar las tres establecimientos educacionales faltantes del DAEM, como son las Escuelas “Dr. Ricardo Olea Guerra”, Centro de Capacitación Laboral “Reino de Bélgica”, y Escuela Carcelaria, por lo el

programa cubre el 100% de los establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM, en forma permanente.

Desafíos y metas 2012 en el área Informática del DAEM.

Dentro de los desafíos y metas para el año 2012, a través de la Unidad de Informática del DAEM, se ha planteado lo siguiente:

- Comenzar a aplicar el Sistema de Gestión Curricular en un 100%, que permitirá contar con información directa, vía online, sobre las actividades escolares, dirigidos a padres y apoderados.
- Elaborar una plataforma digital dirigida a los alumnos, administrativos y profesores para efectuar capacitación a distancia.
- La postulación de 30 establecimientos educacionales, a través del MINEDUC, para la incorporación del servicio de Internet gratuito, para uso de sus alumnos. Dicho servicio ofrece una capacidad de 30 MEGAS de ancho de banda para 15 escuelas, 4 MEGAS para 9 establecimientos y 100 MEGAS para el Liceo “Jovina Naranjo Fernández”.
- Proyecto de Implementación de una Pizarra Interactiva, con todos sus accesorios, en el 100% de las salas de clases de los establecimientos educacionales municipales.
- Proyecto de Reposición de 1.000 equipos computacionales para renovar equipamiento en las 40 escuelas.
- Proyecto de Internet inalámbrico para todos los establecimientos educacionales del DAEM.
- Implementación de telefonía IP a la totalidad de los establecimientos educacionales del DAEM, incluido los establecimientos rurales.

h) Implementación de Intranet DAEM 2011



Objetivos Principales:

- Proveer a los establecimientos municipales de la Comuna de Arica de una plataforma de comunicaciones de voz y datos que permita acceder a Sistemas,

Telefonía IP e Internet al 100 % de los establecimientos, incluidas las escuelas rurales.

- Proporcionar conexión Wifi en el entorno de las Escuelas y Liceos para el libre uso de nuestros alumnos fuera del horario de clases.
- Proveer de energía eléctrica a la escuela del valle de Chaca para el uso del equipamiento en un porcentaje mayor de lo existente en la actualidad (Única Escuela que no posee energía eléctrica permanente).

Objetivos complementarios:

- Que la mayoría de los alumnos y profesores que tenga un PC se puedan conectar a Internet, tanto en aulas como en los laboratorios.
- Que la conexión se ocupe para apoyar la función docente y el desarrollo comunicacional de los alumnos y profesores.
- Que todos los Establecimientos estén conectados a un sistema unificado de información
- Que todos los Establecimientos posean un sitio Web propio que les permita dar a conocer sus actividades y trabajos, además de interactuar con su comunidad educativa.

Ubicación Geográfica de los Establecimientos a considerar:



Escuelas Rurales en los Valles de Lluta y Azapa



Establecimientos Urbanos y Escuela Valle de Chaca



Diseño Red de datos Inalámbrica:

Objetivos: Proveer a los establecimientos de la Municipalidad de Arica de una plataforma de comunicación de datos que interconecte a todos los establecimientos mediante la implementación enlaces de inalámbricos y, a través de ellos, implementar una intranet con el objeto de que puedan acceder a sistemas de información, servicios de voz IP, Servicio de Internet a oficinas administrativas y, de forma más eficiente y segura a la comunidad escolar del DAEM de Arica, objeto de este proyecto.

Para entregar una idea más clara de esta iniciativa se muestran a continuación diagramas e imágenes de diseños similares a los que se utilizarán en el proyecto, esperando que con ello, se comprenda mejor algunos términos de lo solicitado.

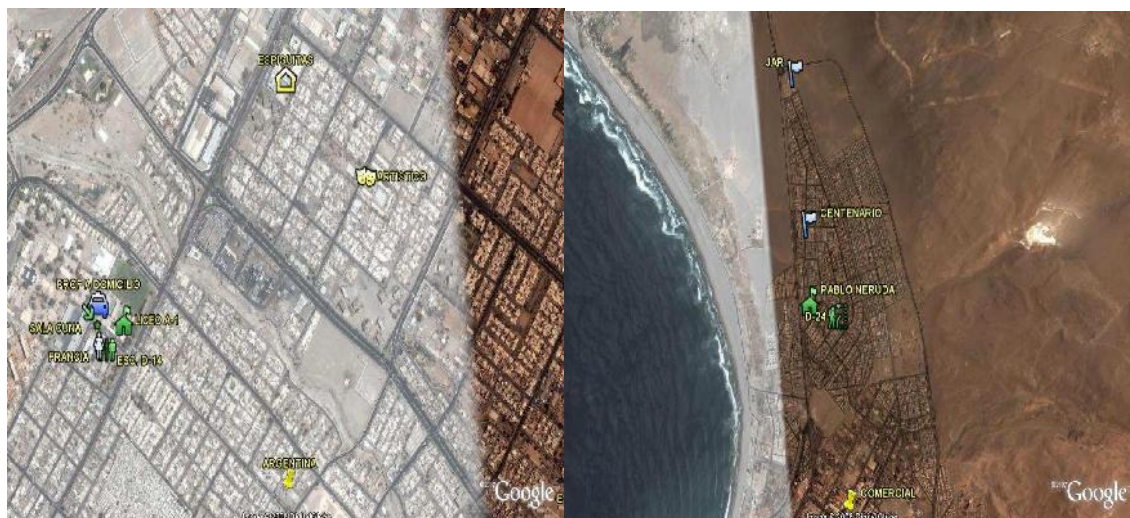


Diagrama de Ubicación y Cantidad de Nodos



Nodo 1: Liceo Politécnico
Barra

Nodo 2: Liceo Antonio Varas de la Barra



Nodo 3: Escuela Regimiento Rancagua

Nodo 4: En Escuela Gabriela Mistral

Instalación de Equipos y Servidores Intranet



Instalación de los servidores de seguridad, telefonía IP y backup

Instalación de repetidores en cerros rurales

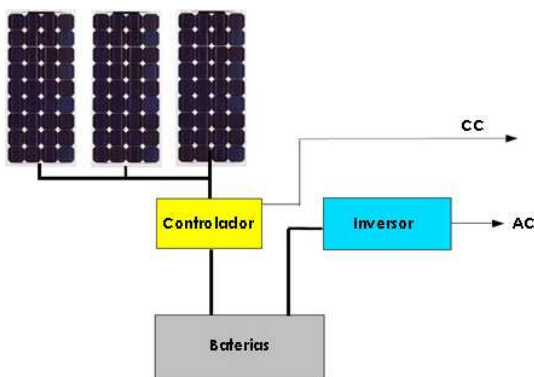


Ejemplo de instalación de repetidores en cerros sin energía eléctrica

Instalación de Sistema de Energía Fotovoltaico para Escuela Chaca:

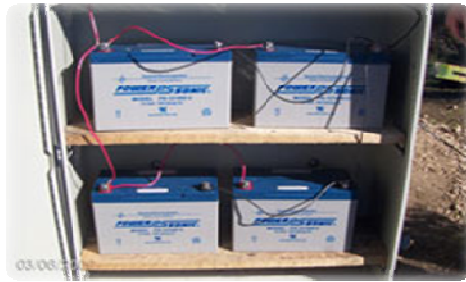
La Escuela se ubica en el Valle de Chaca, a 55 Km. De la Ciudad de Arica, y no posee electricidad permanente por lo que se hace necesario buscar una opción con energía alternativa.

Para esto se toma la opción de paneles solares complementado con Baterías de ciclo profundo e inversor de voltaje para utilizar la instalación eléctrica disponible en la sala, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Esquema de Solución de Alimentación Fotovoltaica en Escuela Chaca

Este establecimiento cuenta con 10 computadores, 2 impresoras, 1 proyector, 1 refrigerador para el almuerzo de los alumnos, entre otros equipos. Para lo cual se requiere energía eléctrica entre 08:00 y 15:00 Hrs.



Banco de baterías

Capacitaciones

El proyecto contempla capacitar en el uso de este proyecto a todos los usuarios de los diferentes sistemas durante el primer semestre del año 2012



Capacitación a apoderados Capacitación en el uso de laboratorios



Capacitación a Directores en los diversos servicios implementados

Telefonía IP



La telefonía IP reúne la transmisión de voz y de datos, lo que posibilita la utilización de las redes informáticas para efectuar llamadas telefónicas. Además, ésta tecnología al desarrollar una única red encargada de cursar todo tipo de comunicación, ya sea de voz, datos o video, se denomina red convergente o red multiservicios.

La telefonía IP surge como una alternativa a la telefonía tradicional, brindando nuevos servicios al cliente y una serie de beneficios económicos y tecnológicos con características especiales como:

Interoperabilidad con las redes telefónicas actuales: Se disponen de dos tipos de Interconexión a la red de telefonía pública, desde una central telefónica IP y directamente desde una tradicional.

Calidad de Servicio Garantizada a través de una red de alta velocidad:

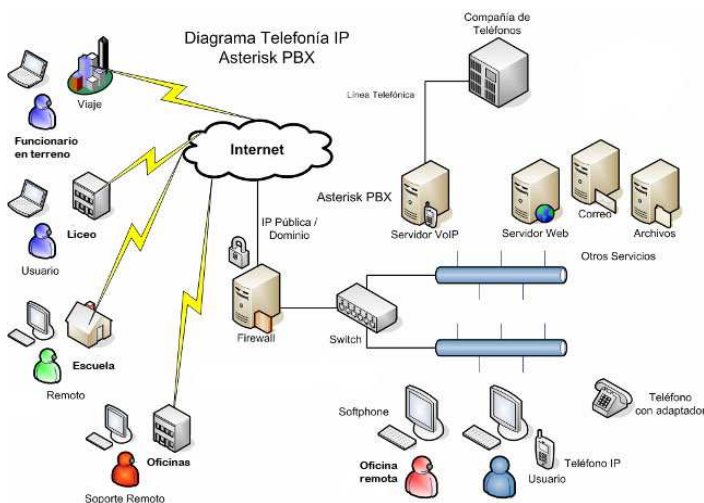
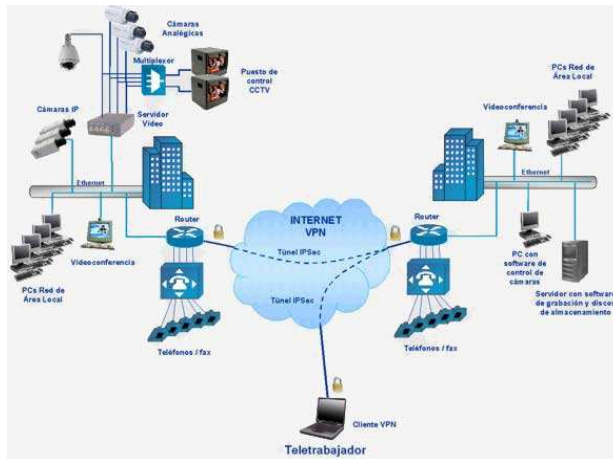
En Telefonía IP el concepto de calidad incluye aspectos como:

- Red de alta disponibilidad que ofrece hasta de un 99,99% de recursos.
- Calidad de voz garantizada (bajos indicadores de errores, de retardo, de eco, etc.)

Para implementar la telefonía IP se requiere contar con los siguientes elementos como mínimo:

- Detalle:
 - 1 planta telefónica IP
 - 120 teléfonos
- Condiciones técnicas mínimas:
 - Enlace de Banda Ancha de 10 mega de bajada y 10 mega de subida exclusivos para el servicio de telefonía.
 - instalación en cada puesto de trabajo donde se requiere teléfonos.

Ejemplos de diagramas de implementación:



Recomendaciones

La escalabilidad de la solución permite proponer algunas recomendaciones para su crecimiento.

- Si se quiere crecer en cantidad de conexiones y/o en velocidad, debe aumentarse el Ancho de Banda de los enlaces según factibilidad técnica del o los ISP.
- Creación de un centro de gestión y monitoreo centralizado mediante software.

i) Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La totalidad de los establecimientos municipales de la comuna, que cuentan con educación parvularia y básica son parte del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado entre la Municipalidad de Arica y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial.

Antecedentes Generales

- ✓ El Convenio tiene una duración de 4 años a partir de la firma de éste (2008-2011)
- ✓ La firma del Convenio condiciona la entrega de recursos (subvención) a un Plan de Mejoramiento Educativo, PME que cada establecimiento debe generar, en el cuál se compromete a mejorar los resultados educativos (SIMCE), y a través de compromisos en el área de lenguaje y matemática de forma obligatoria y de acuerdo a estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Educación.
- ✓ De acuerdo a los resultados educativos que tenían las Escuelas al momento de la firma del Convenio fueron clasificadas a partir de 3 categorías: autónomas, emergentes y en recuperación. Al término del período que rige el Convenio las Escuelas serán reclasificadas. La categoría en recuperación supone la intervención del establecimiento por parte del Ministerio de Educación y si se mantiene dicha realidad durante dos periodos procede el cierre de éste.

Dentro de las principales obligaciones y compromisos del Sostenedor establecidas en el marco de la Ley SEP están:

- Presentar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME al MINEDUC que contemple acciones en las 4 áreas del modelo de gestión institucional: Liderazgo Educativo, Currículum, Convivencia Escolar y Recursos.
- Destinar el 100% de los recursos en las medidas contempladas en el PME.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
- Informar a los padres y apoderados del Convenio, y de las metas en rendimiento académico.
- Eximir de cobro alguno a los alumnos prioritarios
- No seleccionar alumnos entre pre-kínder y el sexto básico.
- Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Retener a los alumnos entre pre-kínder y sexto básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- Informe anual al MINEDUC y Comunidad Escolar relativo al uso de los recursos, debe contener la rendición de cuentas anual.

La ley 20.248 faculta a los sostenedores que tienen más de dos establecimientos educacionales a su cargo, centralizar hasta el 10% de los recursos percibidos por ésta subvención en la gestión administrativa, financiera y técnico-pedagógica, de modo de asegurar el logro de las obligaciones y compromisos que se asumen al momento de la firma del Convenio, así como asegurar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas en el PME de cada uno de los Establecimientos Educacionales

Coordinación SEP-DAEM

Durante el segundo semestre del 2010 y comienzos del 2011 se robusteció el equipo SEP-DAEM, con el propósito de abordar la gestión tanto administrativa- financiera como técnico-pedagógica conformando dos equipos de trabajo: uno encargado de la gestión del liderazgo, la gestión técnico-pedagógica y convivencia escolar, y otro equipo encargado de la gestión de los recursos.

El **equipo técnico pedagógico** trabaja principalmente en terreno acompañando a los equipos directivos de los establecimientos educacionales en lo relativo a la reformulación de los Planes de Mejoramiento Educativo y seguimiento a las acciones establecidas en el Plan.

El **equipo administrativo-financiero** es el encargado de asesorar y acompañar a los establecimientos en la gestión de los recursos, específicamente en: control financiero-presupuestario a cada uno de las 32 escuelas, contratación de personal de apoyo (definición de políticas de contratación, gestión de contratos y pagos), adquisición de bienes (licitaciones, compras directas, gestión de pago), rendición anual de cuentas.

Evaluación Tareas 2011 Comprometidas en PADEM Anterior

En el PADEM 2011 se establecieron cuales serían los principales desafíos y tareas a desarrollar durante el año 2011. En el ámbito de lo técnico pedagógico y de la convivencia escolar el desafío estaba puesto en fortalecer la asesoría técnica-pedagógica y la convivencia escolar que permitieran asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas, es decir lograr mejora en los resultados educativos.

En la gestión administrativa-financiera los desafíos eran generar políticas de contratación y compras que aseguraran por un lado el logro de las obligaciones y metas establecidas en los PME, y por otro la fluidez de los procesos administrativos.

Tareas 2011 relativas a la gestión Administrativa-Financiera	Evaluación
<p>Establecimiento de políticas y criterios de compra, a fin de asegurar el correcto uso de los recursos SEP y la optimización del presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecieron políticas y criterios en orden a aplicar una “visación” a la solicitud de requerimientos de bienes y servicios, en cuanto a pertinencia de la adquisición en el marco de la Ley SEP e inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo, PME • Se estableció como política de trabajo la compra por grupo de establecimientos en la medida que los

	<p>requerimientos eran similares, de modo de reducir los tiempos, procesos y costos que involucra la adquisición de un bien o servicio.</p>
<p>Asesoría a las escuelas en lo relativo a la gestión de recursos.</p>	<p>Se brinda apoyo sistemáticamente a las Escuela en lo relativo a la gestión de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa regularmente a las escuelas respecto de la disposición financiera-presupuestaria para el diseño y ejecución del PME. • Apoyo y asesoría a las Escuelas respecto al tipo de gasto que es posible realizar a través de SEP
<p>Tener el control contable, financiero y presupuestario de los 32 establecimientos.</p>	<p>Se mantiene un control presupuestario, contable y financiero de los recursos SEP por cada uno de los 32 establecimientos educacionales que permiten mantener saldos de caja actualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se informa periódicamente a los Directores(as) • Control flujo de caja para la ejecución de las adquisiciones.
<p>Rendición de cuentas 2010</p>	<p>Se rindió vía plataforma MINEDUC los gastos del año 2010.</p>
<p>Establecer políticas de contratación de recursos humanos.</p>	<p>Se elaboró un documento guía para las contrataciones 2011 en que se estableció claramente el tipo de funciones, tareas y condiciones de contratación.</p> <p>Se regularizó el proceso de contratación en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los límites contratación según el presupuesto y necesidad de cada establecimiento. • Exigencia de la documentación para la tramitación de la autorización de contratación. • Nadie comenzó a trabajar sin la autorización correspondiente. • Establecimiento de un calendario de pago que ha permitido disminuir los tiempos de pago en relación al año anterior.
<p>Implementar un sistema de control interno que asegure la oportunidad y calidad de la gestión administrativa.</p>	<p>Se estableció un procedimiento de trabajo que contempla flujos en lo relativo a las solicitudes de adquisiciones y contratación de personal, y resguardos de información (control de flujo de la documentación y respaldo físico de ella).</p>

Tareas 2011 relativas a la gestión Técnico Pedagógica y Convivencia Escolar	Evaluación
Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Educativo a los 32 establecimientos.	<p>Se fortaleció el equipo SEP-DAEM con docentes y asistente social que trabajan directamente con los establecimientos educacionales en lo relativo a la reformulación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita y reuniones periódica en terreno con los equipos directivos de los establecimientos educacionales (alrededor de 400 visitas en lo que va del año) • Reuniones con equipos SEP de las Escuelas. • Desarrollo de una matriz-lógica para el trabajo en el área de convivencia escolar con los equipos psico-sociales de los establecimientos educacionales.
Asesorar y apoyar a los establecimientos en gestión curricular, liderazgo educativo y convivencia escolar.	<p>Contratación de Asistencia Técnica Educativa Externa para 15 establecimientos educacionales que presta asesoría y apoyo en áreas como gestión docente en el aula, gestión curricular y liderazgo educativo.</p>
Ser contraparte técnica de las Asesorías Técnicas Educativas (externa)	<p>Seguimiento y monitoreo a la Asistencia Técnica Educativa Externa, ATE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación periódica de información y retroalimentación de la asesoría • Participación en las actividades de capacitación realizada por la ATE • Visita a los establecimientos donde se desarrolla la asesoría.
Coordinación con Dirección Provincial de Educación (Asesores Técnicos Pedagógicos)	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con diferentes instancias del Ministerio de Educación: Dirección Provincial de Educación, Secretaría Regional Ministerial, DEPROV • Participación en Talleres desarrollados por la DEPROV.
Fortalecimiento de trabajo en redes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las redes sociales existentes en la comunidad, a través de talleres de difusión para conocer la oferta programática y establecer los contactos con cada institución. • Coordinación con DIDECO, Oficina Ficha de Protección Social, que han permitido facilitar los proceso de apelación de alumnos prioritarios.

Análisis de Resultados

Si bien, se ha ido cumpliendo las tareas y acciones comprometidas en el PADEM 2011 y se han obtenido importantes avances en lo relativo a la consolidación de un equipo de trabajo que ha permitido en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, una aplicación de la ley SEP que se ve reflejada en una mayor apropiación de los Planes de Mejoramiento Educativo como una herramienta real de planificación, un mayor nivel de ejecución presupuestaria, una mejora en los resultados educativos de un grupo importante de Escuelas, es necesario seguir mejorando los procesos tanto administrativos como de gestión directiva y pedagógica que permitan alcanzar una educación de calidad y dar cumplimiento cabal a los establecido en la ley SEP y su reglamento.

A continuación se muestra un cuadro con la relación entre gastos e ingresos de los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, en el queda claramente establecido que paulatinamente se ha ido incrementado el uso de los recursos.

Relación Inversión, Gastos/Ingresos Subvención Escolar Preferencial según años

Año	Ingresos SEP \$	Inversión/ Gasto SEP \$	Saldo	Relación % inversión, gasto anual /ingreso anual	Relación inversión, gasto anual /ingreso acumulado
2008	462.889.687	2.645.451	460.244.236	0.57	0.57
2009	1.246.631.102	224.033.236	1.482.842.102	17.97	13.13
2010	1.335.464.646	1.461.637.806	1.631.775.235	90.75	47,25
2011*	1.160.522.919	1.284.379.874	1.506.930.181	110,67	50,36
Totales	4.205.508.354	2.972.696.367			

Información al 31.08.2011 Saldo corresponde al ingreso acumulado de años anteriores, más el ingreso del año, Menos los gastos.

Proyección 2012

Importante es señalar que en Abril del 2012 termina la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por tanto formalmente se cierra un proceso. El cierre del proceso va a implicar una evaluación de los establecimientos educacionales y una reclasificación de las Escuelas.

Aún cuando en términos formales la ley de Subvención Escolar Preferencial entro en vigencia en el año 2008, recién el año 2010, al igual que gran parte de las

comunas del país se comenzó a utilizar los recursos para la Ejecución de los Planes de Mejoramiento.

Como va operar la reclasificación de las Escuelas y lo que ella implicará, no está del todo claro, dado que el Ministerio de Educación no ha entregado la información al respecto, así como tampoco se ha establecido si los recursos que queden como saldos del año 2010 se traspasan al nuevo Convenio o deberán ser devueltos.

Asimismo mencionar que a nivel nacional se está llevado a cabo una Auditoria al Uso de los Recursos SEP por parte de la Contraloría Nacional de la República a los Municipios, entre ellos a esta municipalidad. Los resultados de la Auditoria tanto a nivel nacional como los de nuestra comuna en particular van a implicar sin duda cambios en la aplicación de ley SEP y su reglamento, en la medida que ellos no establecen con claridad los límites y formas del uso de los recursos. Las orientaciones fueron entregadas a través de documentos o resoluciones del MINEDUC que no tienen, al parecer, un carácter vinculante.

Por ello, gran parte de las acciones a desarrollar durante el año 2012 estarán determinadas por el cierre del proceso y los resultados de la evaluación que realice el MINEDUC y la Contraloría Regional de la República.

Número de Alumnos Prioritarios 2011 por Establecimiento Educacional

RBD	Nombre del Establecimiento	Letra	Nº	Número de alumnos(as) prioritarios	Porcentaje en relación a la matrícula
2	Parvulario Las Espiguitas	E	30	60	38%
5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A	5	121	49%
8	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	D	2	216	70%
9	Escuela República de Israel	D	4	555	44%
10	Escuela República de Francia	D	6	198	68%
11	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D	7	230	84%
12	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D	10	264	82%
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	D	11	193	80%
14	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	D	12	132	76%
15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	D	13	84	67%
16	Escuela Regimiento Rancagua	D	14	140	75%
17	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	D	16	158	69%
18	Escuela Comandante Juan José San Martín	D	17	309	79%
19	Escuela Humberto Valenzuela García	D	18	278	79%
20	Escuela Tucapel	D	21	334	78%
21	Escuela Carlos Guirao Massif	D	23	93	69%
22	Escuela Gabriela Mistral	D	24	630	74%

25	Escuela Centenario	D	91	255	69%
26	Escuela República de Argentina	E	1	141	69%
27	Escuela Esmeralda	E	5	119	73%
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E	15	158	65%
29	Escuela América	E	26	329	79%
31	Escuela Darío Salas Díaz	F	3	220	68%
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F	25	175	59%
33	Escuela Carlos Condell de La Haza	G	8	112	67%
35	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G	20	35	73%
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G	27	224	80%
38	Escuela España	G	28	229	68%
39	Escuela Pampa Algodonal	G	31	18	60%
41	Escuela Valle de Chaca	G	55	5	42%
42	Escuela Molinos Lluta	G	117	5	71%
1250 1	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez			201	87%
Total alumnos prioritarios				6.221	69%

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE - MINEDUC

Nota: Existe una Incorporación progresiva de los alumnos prioritarios: 2008 de NT1 a 4 básico, 2009 se suma el 5º básico, el 2010 el 6º básico y el 2011 al 7º básico. El porcentaje se realizó en base a la matrícula desde NT1 a 7º básico

Metas de Efectividad en Lenguaje y Matemática 4º año básico PME SEP, detalle puntaje SIMCE 2007, 2010 y meta comprometida a 4 años

RBD	Nombre Establecimiento	SIMCE Lectura			SIMCE Educación Matemática		
		2007	2010	Meta	2007	2010	Meta
5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	233	243	265	236	246	269
8	Colegio Integral Eduardo Frei Montalva	239	259	257	240	221	258
9	Escuela República de Israel	263	269	281	260	255	278
10	Escuela República de Francia	237	245	251	215	213	242
11	Escuela General Pedro Lagos Marchant	230	237	250	213	202	233
12	Escuela General José Miguel Carrera	245	259	255	229	242	247
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	242	254	264	239	225	260
14	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	209	244	245	218	220	250
15	Liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani	249	235	284	232	207	267
16	Escuela Regimiento Rancagua	229	252	262	222	239	254
17	Escuela Subteniente Luís Cruz Martínez	249	254	279	247	214	277
18	Escuela C. Juan José San Martín	262	256	293	240	235	274
19	Escuela Humberto Valenzuela García	230	266	262	220	245	268
20	Escuela Tucapel	231	247	250	211	242	229
21	Escuela Carlos Guirao Massif	257	222	300	235	217	274

22	Escuela Gabriela Mistral	218	254	266	207	239	253
25	Escuela Centenario	224	240	242	236	230	254
26	Escuela República Argentina	233	252	255	218	230	236
27	Escuela Esmeralda	259	265	280	244	250	262
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	237	273	255	239	269	257
29	Escuela América	234	244	252	246	223	264
31	Escuela Darío Salas Díaz	233	264	255	218	244	236
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	217	262	264	209	229	255
33	Escuela Carlos Condell de La Haza	242	238	268	232	247	258
35	Escuela General Manuel Baquedano	240	264	267	235	263	262
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	228	252	250	219	247	240
38	Escuela España	252	253	283	258	233	288
1250	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	268	251	300	256	221	287
1							

Fuente: Base de datos SIMCE 4°básico y PME SEP.

Personal Honorarios SEP por Establecimiento Educacional

RBD	Nombre del Establecimiento	Letra	Nº	2011	2010
2	Parvulario Las Espiguitas	E	30	5	3
5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A	5	9	6
8	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	D	2	12	16
9	Escuela República de Israel	D	4	22	55
10	Escuela República de Francia	D	6	13	12
11	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D	7	7	15
12	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D	10	7	23
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	D	11	8	24
14	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	D	12	6	10
15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	D	13	4	18
16	Escuela Regimiento Rancagua	D	14	4	8
17	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	D	16	6	6
18	Escuela Comandante Juan José San Martín	D	17	7	19
19	Escuela Humberto Valenzuela García	D	18	8	19
20	Escuela Tucapel	D	21	11	22
21	Escuela Carlos Guirao Masiff	D	23	5	8
22	Escuela Gabriela Mistral	D	24	25	35
25	Escuela Centenario	D	91	19	36
26	Escuela República de Argentina	E	1	7	8
27	Escuela Esmeralda	E	5	6	21
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E	15	8	11

29	Escuela América	E	26	29	43
31	Escuela Darío Salas Díaz	F	3	7	8
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F	25	9	8
33	Escuela Carlos Condell de La Haza	G	8	9	5
35	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G	20	3	3
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G	27	17	10
38	Escuela España	G	28	9	12
39	Escuela Pampa Algodonal	G	31	1	
41	Escuela Valle de Chaca	G	55		
42	Escuela Molinos Lluta	G	117		
12501	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez			7	11
	Administración Central SEP-DAEM			19	18
Total				309	493

j) Programa Educación Intercultural Bilingüe DAEM-SEP 201

Diagnóstico	Detalles	Acciones
Se realiza encuesta por establecimiento para establecer el % de alumnos de ascendencia indígena de los establecimientos del DAEM.	En mes de junio y julio, a nivel de establecimientos se aplica cuestionario a padres y apoderados y a través de antecedentes históricos, permitirán determinar el porcentaje de alumnos de ascendencia indígena de los establecimientos del DAEM.	Se recopiló información del % de alumnos de ascendencia indígena de cada establecimiento a través de visitas a la unidad de orientación correspondiente. -Se detectó que 7 escuelas del DAEM cuentan con más del 50% de alumnos de ascendencia indígena: Pampa Algodonal G-31, España G-28, Liceo José Abelardo Núñez, Darío Salas G-3, Ignacio Carrera Pinto G-27, Manuel Baquedano G-20 y Carlos Condell de la Haza G-8
Se desconoce el personal que cumpliría la función implementar el SLI (aymara).	El año 2011 se necesitaba contratar personal con cargo a la SEP para la implementación del SLI en las escuelas con más del 50% de alumnos de ascendencia aymara.	-Se recopiló información de las características exigidos del educador Tradicional, sus obligaciones, en los establecimientos educacionales según la SECREDOC -Se entregaron las bases y formulario de postulación a Educadores Tradicionales de la comuna de Arica para que postulen a la acreditación de SECREDOC
Se desconoce los lineamientos oficiales para la implementación del SLI (aymara)	Se hacía necesario contar con los documentos oficiales para la implementación del SLI (Aymara) en 7 escuelas según estipula el Decreto 280.	Se entregaron las bases y formularios de postulación a los Educadores Tradicionales de la comuna de Arica para que postulen a la acreditación de SECREDOC.
Se desconoce por parte de los Educadores Tradicionales forma de trabajo.	Era necesario que los Educadores Tradicionales aprendieran a planificar para impartir las clases en SLI (aymara).	Se elaboraron, adaptaron, formatos para ser usados por los Educadores Tradicionales para en planificaciones mensuales y clase a clase, informes mensuales etc. -Se capacita a los Educadores Tradicionales en la planificación de las clases en el SLI

		<p>(aymara) y uso de los formatos en forma mensual.</p> <p>-Se realiza acompañamiento al aula a los Educadores Tradicionales con el fin de apoyarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes.</p> <p>-Se elabora listado de descriptores a considerar en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de acuerdo al manual de la buena enseñanza.</p> <p>-Se selecciona, elabora guías de apoyo para la enseñanza de la lengua aymara y se entrega a los E:T.</p>
Se desconoce por parte de los Educadores Tradicionales metodologías de enseñanza.	Era necesario que los Educadores Tradicionales conocieran algunas metodologías de enseñanza de una lengua	<p>Se gestiona apoyo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para apoyo de personal para capacitación a los Educadores Tradicionales en el desarrollo y montaje de obras teatrales infantiles en aymara.</p> <p>-Se hace un seguimiento de la aplicación con los alumnos en el desarrollo de una obra teatral infantil en aymara, realizando apoyo en el aula.</p>
Una gran parte de la comunidad de Arica desconoce que a ciertos alumnos y alumnas se le están impartiendo la enseñanza de la lengua aymara.	Se hace necesario mostrar a la comunidad el estado de avance de los alumnos y alumnas de 1° año quienes están siendo enseñados en dupla pedagógica del Educador Tradicional y el profesor jefe.	-Se organiza para el 18 de noviembre del año en curso, un congreso Infantil aymara en que los alumnos y alumnas de 1° año de la comuna de Arica quienes son atendidos por los Educadores Tradicionales, tendrán la oportunidad de mostrar a la comunidad el manejo de la lengua aymara a través de presentación de obras teatrales infantiles en aymara.

Proyección de la Coordinación del Programa Educación Intercultural Bilingüe DAEM-SEP en el 2012

Diagnóstico fin 2011	Detalles	Acciones
<p>Existe una necesidad de estrechar redes de apoyo con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales que nos permita avanzar en forma coordinada en rescate de la lengua indígena.</p>	<p>Es necesario formar redes de apoyo con distintas instituciones locales, nacionales e internacionales existentes que tienen como fin el rescate de las lenguas indígenas.</p>	<p>-Mantener una comunicación constante con la CONADI en relación a las acciones tendientes al fortalecimiento y rescate de la lengua aymara, con el fin de coordinar fechas de eventos en que nuestros Educadores Tradicionales y/o alumnos y alumnas puedan participar activamente.</p> <p>-Mantener una comunicación estrecha con el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, con el fin de estar al tanto de los proyectos en relación al fortalecimiento y rescate de la lengua aymara, a los cuales puedan acceder nuestros establecimientos educacionales a través de los Educadores Tradicionales.</p> <p>-Mantener comunicación con alguna Organización Internacional que tenga como fin el fortalecimiento y rescate de lenguas indígenas de América, para acceder a informaciones de metodologías y didácticas exitosas en el fortalecimiento y rescate de la lengua aymara.</p>
<p>Es necesario fortalecer el equipo de Educadores Tradicionales en el manejo de metodologías y didácticas de enseñanza de una lengua nativa mediante la intervención de profesionales internacionales expertos en el tema.</p>	<p>Existen profesionales extranjeros con experiencia en el manejo de metodologías y didácticas en la enseñanza de la lengua aymara, que han venido a nuestra ciudad a intervenir en capacitaciones contratados por otras organizaciones gubernamentales existentes.</p>	<p>-Gestionar una capacitación con intervención de un profesional extranjero con experiencia en el manejo de metodologías y didácticas de la enseñanza de la lengua aymara, dirigido a los Educadores Tradicionales de la comuna de Arica.</p>
<p>Se necesita gestionar y coordinar con el MINEDUC y SECREDUC para que los coordinadores del programa EIB tengan financiamiento de pasajes, estadía y alimentación para que participen en las capacitaciones que se realizan fuera de la ciudad.</p>	<p>La SECREDUC en convenio con el MINEDUC convoca una vez al año a una jornada de capacitación para los Educadores Tradicionales y coordinadores del Programa EIB fuera de la ciudad con pasajes, estadía y alimentación solo para los Educadores Tradicionales. Los coordinadores deben ir subvencionados por el DAEM.</p>	<p>-Gestionar y coordinar con la SECREDUC el financiamiento de los pasajes, estadía y alimentación de los coordinadores del Programa EIB para participar en la capacitación de Educadores Tradicionales fuera de la ciudad.</p>

Se necesita coordinar las acciones con los Directores de las escuelas con un 20% o más de alumnos de ascendencia aymara, para la implementación del Sector de Lengua Aymara para el año 2013.	Según el Decreto 280, las escuelas con 20% o más de alumnos de ascendencia aymara están obligados a ofrecer el Sector de Lengua Indígena (aymara) a los apoderados en el momento de matricular a sus hijos en primer año básico.	-Realizar un catastro del porcentaje de alumnos y alumnas de ascendencia aymara en las escuelas del DAEM que aún no cuentan con el Sector de Lengua aymara, para determinar cuáles se incluirían en la implementación de este sector para el año 2013 de acuerdo al Decreto 280. -Mantener una comunicación constante con los Directores de los establecimientos con 20% o más de alumnos y alumnas de ascendencia indígena, para coordinar la implementación del SLI.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

4.1 Capacidad e Instalaciones

Apoyar a los docentes para que cuenten con las condiciones materiales (tiempo y recursos) y, de ese modo, puedan enfrentar los desafíos pedagógicos de la JEC en el marco de las condiciones sociales en que se desenvuelven escuelas y liceos involucra claramente a las capacidades e instalaciones de sus establecimientos.

La finalidad de nuestro informe es de abarca las deficiencias de la infraestructura educativa para poder:

- Dotar de recursos a los centros educativos más vulnerables de modo que puedan contratar buenos profesores (bien evaluados o que perciban la Asignación de Excelencia Pedagógica).
- Asegurar a los estudiantes una alimentación que sea compatible con las exigencias fisiológicas de una jornada extendida: dos raciones alimenticias, que sean consumidas en espacios adecuados y con tiempos suficientes (no comprimidos).

a) Establecimiento, salas y capacidades (estado)

De un catastro realizado a cada uno de los establecimientos de la ciudad de Arica se saco como resultado:

	Bueno	Regular	Malo
Estructura	37	42	23
Instalaciones	72	75	23
Terminaciones	19	64	52

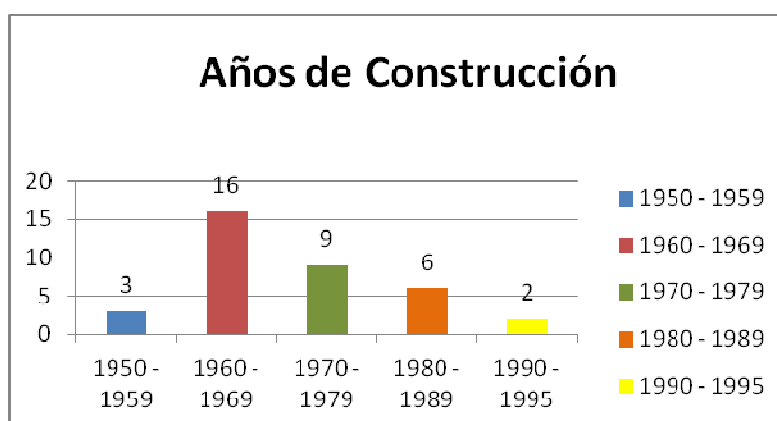
	Bueno	Regular	Malo
Estructura	39%	44%	24%
Instalaciones	45%	47%	14%
Terminaciones	15%	50%	41%

Explicando dicho cuadro, obtenemos que en la etapa de infraestructura, donde nos preocupamos de los cierres perimetrales, estructura de edificación, estructura de techumbre y principalmente muros estructurales, solo un 39% de un total de 100% se encuentran en buenas condiciones. La mayoría de los establecimientos en sus cierres perimetrales, tienen estructura en base a perfiles prefabricados (BOTTAI), a pesar de que el producto es económico, entrega una imagen estable y con un molineteado a color entrega una apariencia arquitectónica muy elegante, material demasiado liviano y su vida útil esta en un rango de 12-15 años dependiendo de los cuidados. Ahora, la complejidad que tiene, principalmente, es de lo liviano o frágil, que en cierto rango de la estructura puede romperse, por lo que, ubicando los sectores donde se desenvuelven los establecimientos, existen sectores con rango social complicado, que hacen vulnerable a dicho establecimiento. Una de las mejores soluciones, es construir en base a una estructura o marco de hormigón armado, con material de albañilería, que igual puede recibir como revestimiento final, un molineteado a color. Dicha estructura es de mucha más durabilidad y mejor calidad, los costos son mayores, pero es un intermedio que ya se está utilizando en muchos establecimientos.

Abarcando lo que sucede con las instalaciones, la parte con mayor desventaja esta relacionado con las Instalaciones Eléctricas dentro de las salas, y fuera de las salas de clases las canalizaciones a la vista e interruptores, que ya han cumplido su vida útil. Estos últimos, son causales de grandes accidentes o propensos a que ocurran. En el enfoque que se realiza al mejoramiento de los Servicios Higiénicos, son sus instalaciones antiguas de alcantarillado y agua potable lo que producen un desconforme del alumnado a su uso, ya que la mala imagen, unida a los pocos artefactos que funcionan adecuadamente, también son el quiebre de una buena aceptación. No todos los elementos se encuentran con sus llaves de paso adecuada, o con sus rejillas de eliminación, la mantención de las cámaras sus evacuaciones no son las indicadas.

Por último, enfocándonos en los años de construcción de la mayoría de los colegios, como veremos en el recuadro a continuación, (los años versus los mejoramientos), y las nuevas implementaciones, han producido que las terminaciones en la etapa arquitectónica sean las con mayor negatividad en todos los establecimientos de nuestra ciudad. El sol que ha producido desprendimiento de pinturas, la oxidación de perfiles metálicos por la falta de norma en su época con lo que son los productos anticorrosivos, unidos a los pavimentos que ya han cumplido su vida útil, dan la imagen de colegios poco agraciados y en su mayoría, abandonados por las autoridades.

Escaleras sin gomas antideslizantes, es lo que más se puede apreciar en los establecimientos con bloques de dos pisos, la falta de techumbre en los patios, la falta de rejas de protecciones adecuadas a las ventanas, son una de las tantas falencias presentadas en los establecimientos.



Ahora la versatilidad de espacios está asociado a las disciplinas que se implementarían por los establecimientos, el hecho de tener que compartir salas de clases, en no poder implementar áreas de recreación, de talleres que el alumnado se pueda expresar, originan la falencia de que no exista interés por el alumnado en innovar o buscar nuevas expectativas.

Se presenta un recuadro adjunto con las capacidad, las cantidad de cursos y los metros cuadrados disponibles, aunque a primera vista se pueda apreciar que la capacidad cumple o es mas en algunos casos sobre, la realidad que los espacios son los únicos disponibles para implementar clases al alumnado, sin considerar las áreas extra programáticas, las salas de computación, laboratorio, talleres etc.

Nº	Tipo	Nombre	Letra	Año const.	Nº Curso	Salas				Prom. Alum Cap. Actual
						Nº	M2	Cap. Real	Cap. Actual	
1	Escuela	Carlos Guirao Masiff	D23	1960	10	16	51,77	560	154	15
2	Escuela	Subtte. Luis Cruz Martínez	D16	1972	10	18	51,77	630	223	22
3	Escuela	Esmeralda	E5	1983	10	14	50	490	177	18
4	Escuela	Manuel Rodríguez Erdoyza	D11	1972	10	21	51,77	735	268	27
5	Escuela	Regimiento Rancagua	D14	1961	9	15	49	525	204	23
6	Escuela	Rómulo Peña Maturana	D12	1971	10	16	51,77	560	221	22
7	Escuela	Dr. Ricardo Olea Guerra	F22	1979	20	12	34	420	173	9
8	Escuela	Centro de Capacitación Laboral	CCL	1951	8	8	51,77	280	119	15
9	Escuela	Gral. José Miguel Carrera	D10	1976	15	25	51,77	875	386	26
10	Escuela	Gral. Pedro Lagos Marchant	D7	1972	10	18	51,77	630	282	28
11	Escuela	Jorge Alessandri Rodríguez	JAR	1988	10	10	51,77	350	209	21
12	Escuela	Cdte. Juan José San Martín	D17	1969	14	17	50	595	400	29
13	Liceo	José Abelardo Núñez M.	F25	1993	16	18	51,77	630	424	27
14	Escuela	Ignacio Carrera Pinto	G27	1990	10	13	51,77	455	307	31
15	Escuela	República de Argentina	E1	1974	10	10	50,41	350	238	24
16	Escuela	República de Francia	D6	1961	22	23	50/54	805	557	25
17	Liceo	Jovina Naranjo Fernández	A5	1962	22	28	50	980	685	31
18	Liceo	Dr. Juan Noé Crevani	ART	1967	15	15	51,77	525	369	25
19	Escuela	Humberto Valenzuela García	D18	1965	15	16	51,77	560	401	27

20	Escuela	Tucapel	D21	1962	14	18	42/54	630	465	33
21	Escuela	Pampa Algodonal	G31	1976	6	1	51,77	35	26	4
24	CIEF	Pdte. Eduardo Frei M.	CIEF	1955	27	30	49	1.050	803	30
26	Escuela	América	E26	1981	18	18	54	630	482	27
29	Escuela	Ricardo Silva Arriagada	E15	1965	23	22	50	770	604	26
30	Escuela	Gabriela Mistral	D24	1973	31	32	51,77	1.120	954	31
31	Escuela	Centenario	D91	1980	19	16	51,77	560	477	25
32	Escuela	Darío Salas Díaz	F3	1968	10	11	50	385	335	34
33	Escuela	Las Espiguitas	E30	1965	10	5	46	175	159	16
34	Liceo	Antonio Varas de la Barra	B4	1981	40	36	51,77	1.260	1.197	30
35	Escuela	República de Israel	D4	1958	42	41	51,77	1.435	1.405	33
36	Liceo	Pablo Neruda	PN	1987	20	19	51,77	665	655	33
37	Liceo	Politécnico Arica	A2	1965	34	43	50	1.505	1.736	51
38	Liceo	Octavio Palma Pérez	A1	1961	34	32	48	1.120	1.379	41
39	Liceo	Comercial Arica	COM	1968	20	19	58	665	922	46

b) Instalaciones Principales (gimnasios, biblioteca etc.)

Los establecimientos cuentan con una infraestructura compuesta por salas de clases para el normal funcionamiento del establecimiento, servicios higiénicos, salas administrativas en la mayoría de los casos.

Si producidos un desglose de áreas de cada uno de los establecimientos, nos podemos encontrar con:

- Área administrativa

Se encarga de la eficiente administración del colegio en base a sus alumnos, profesores, dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia educacional para garantizar la disponibilidad de fuentes de solución y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control. En la mayoría de los establecimientos se cuenta con una oficina para la secretaria, una oficina para el director del establecimiento, y en algunos casos con salas para el inspector y de profesores.

- Área docente

Todos los establecimientos cuentan con salas de clases con sus mesas, sillas y pizarras para implementar sus clases.

- Área servicios

Todos los establecimientos cuentan con servicios higiénicos para hombres, mujeres, profesores. En establecimientos puntuales, las manipuladoras de los comedores no cuentan con baños propios.

- Área pre básica

Cuentan con sus salas en la mayoría de los establecimientos, existen establecimientos puntuales que transiciones de diferentes niveles deben compartir salas de aprendizaje, todos cuentan con baños adecuados para ellos.

- Área comedor

Se cuenta con sectores indicados de uso de comedor con sus mesas y sillas correspondiente, al igual que con cocina y bodega para los alimentos. Se visualizó establecimientos con falencias en sector de comedores, donde se deben usar salas de clases para poder almorzar los niños.

- Área recreación y otros

Todos los establecimientos cuentan con patios de recreación.

Solo colegios puntuales cuentan con gimnasios, laboratorios.

Los establecimientos están dotados con una infraestructura incompleta y poco adecuada para enfrentar las necesidades formativas académicas y espirituales del alumnado. Se realizan constantemente mejoras y ampliaciones que van en directo beneficio de la comunidad educativa en general, pero sin conllevar las principales falencias del establecimiento en relación a sus dependencias e infraestructura principal.

4.2 Falencias

a) Déficit y Principales Problemas Infraestructura

El resguardo del establecimiento, abarcando las necesidad del alumnado y el afecto de los profesores, magnifica el hecho que los establecimiento se encuentre con falencias graves en el área arquitectónica, los pisos, la falta de salas de clases y el fuerte sol en la mayoría época del año afectan a que el alumnado no se pueda desenvolver mejor en el establecimiento.

Recuadro indicando dichas necesidades:

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Básica	Administrativa	Sala de Profesores	4
		UTP	1
	Docente	Taller o Multitaller	11
		Biblioteca	4
	Servicios	SS.HH Alumnos(as)	1
		Duchas Alumnos(as)	1
		SS.HH Personal de Servicios	8
		SS.HH Discapacitados	9
		Bodega	4
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
		Vestidores Manipuladoras	12
	Otras áreas	Patio de Servicios	18

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Media	Administrativa	Oficina Administrativa	1
		Portería	4
	Docente	Laboratorio	1

		Taller	5
		Biblioteca	1
		Aula Integración	4
	Servicios	SS.HH Docentes y Administrativos	2
		SS.HH Personal de Servicios	3
		SS.HH Discapacitados	5
		Bodega	2
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
		Vestidores Manipuladoras	6
	Otras áreas	Patio de Servicios	9

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Especial	Administrativa	Sala de Espera	2
		UTP	1
	Docente	Gabinetes Profesionales	1
		Taller co Pañol / Explo. Vocac.	1
	Otras áreas	Patio de Servicios	1

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Internado	Internado	Enfermería	1
		Lavarropas	1



Principales problemas infraestructura.

Como se puede observar en algunas de las fotografías de establecimientos colocadas, los principales problemas presentes en la mayoría de los establecimientos están relacionados a:

- Cierres perimetrales

- Fachada arquitectónica (sólo visual)
- Instalaciones eléctricas
- Sombreaderos generales
- Pavimentos circulación
- Servicios higiénicos

b) Beneficiarios asociados a los proyectos de mejoras

La relación de mejoramiento a los establecimientos, ve asociado un beneficio global a la ciudad, abarcando y abriendo las puertas a nuevas experiencias y nuevos sistema de aprendizaje del alumnado.

Un apoderado prefiere llevar a su hijo donde sienta que, principalmente, es un lugar de resguardo, que en esta institución su hijo le podrán entregar aparte de una enseñanza y conocimientos de la vida, una protección ante cualquier imprevisto que de la vida.

Si magnificamos los proyectos en áreas lo internaríamos a los futuros beneficiarios de la siguiente forma:

- Construcción y mejoramiento salas
Beneficiario: alumnos – profesores – comunidad
- Construcción cancha deportivas
Alumnos – profesores – ingreso de nuevos cursos de integración al deporte – profesores de educación
- Construcción servicios higiénicos
Alumnos – profesores – auxiliares
- Instalación eléctricas
Realización de cursos nocturno, donde personas adultas podrán optar por una enseñanza
- Biblioteca
Alumnos – profesores – ciudad en general

Todo proyecto que veamos implementado entregara un beneficio completo a la ciudad, cortaríamos la brecha de tener que visualizar a apoderados tener que colocar a sus hijos en colegios privados con costos elevados, acortando los gastos mensuales de ellos mismos.

Podríamos a nivel nacional, realizar competencias e invitar a colegios a nuestras dependencias para visualizar competencia en niveles técnica, práctica, deportiva, educacional.

El mayor enfoque que el alumno ve y lo que trae mayor beneficio es poder lograr gimnasios para poder fomentar el deporte dentro de nuestro alumnado, para producir competencias e interacciones entre otras instituciones y no solo a nivel nacional sino que también internacional.

c) Evaluación Infraestructura JEC

i. Avance Implementación

A continuación se entrega una lista de todos los establecimientos que actualmente tienen JEC:

RBD	ESTABLECIMIENTO	LETRA	Año Construcción	JEC	AÑO
1	Liceo Politécnico Arica	A2	1965	SI	2002
2	Parvulario Las Espiguitas	E30	1965	NO	NO
3	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	E93		NO	NO
4	Liceo Octavio Palma Pérez	A1	1961	SI	1997
5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A5	1962	SI	1997
7	Liceo Politec. Antonio Varas De La Barra	B4	1981	SI	2007
8	Colegio Int. Eduardo Frei Montalva	CIEF	1955	SI	2011
9	Escuela República De Israel	D4	1958	SI	2005
10	Escuela República De Francia	D6	1961	SI	2004
11	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D7	1972	SI	1997
12	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D10	1976	SI	2006
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	D11	1972	SI	2004
14	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	D12	1971	SI	1997
15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	ART	1967	SI	1997
16	Escuela Regimiento Rancagua	D14	1961	SI	1997
17	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	D16	1972	SI	1999
18	Escuela Cdte. Juan José San Martín	D17	1969	SI	1997
19	Escuela Humberto Valenzuela García	D18	1965	SI	1997
20	Escuela Tucapel	D21	1962	SI	2007
21	Escuela Lincoyán	D23	1960	SI	1997
22	Escuela Gabriela Mistral	D24	1973	SI	2007
25	Escuela Centenario	D91	1980	SI	2011
26	Escuela República Argentina	E15	1974	SI	2011
27	Escuela Esmeralda	E5	1983	SI	1997
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E15	1965	SI	1997
29	Escuela América	E26	1981	SI	2004
30	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	F22	1979	NO	NO
31	Escuela Darío Salas Díaz	F3	1968	SI	1998
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F25	1993	SI	2001
33	Escuela Carlos Condell de la Haza	G8		SI	1997
35	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G20		SI	1997
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G27	1990	SI	2005
38	Escuela España	G28	1966	SI	1997
39	Escuela Pampa Algodonal	G31	1976	SI	1997
41	Escuela Valle de Chaca	G55		SI	1997
42	Escuela Molinos Lluta	G117	1962	SI	1997
10911	Liceo Pablo Neruda	PN	1987	SI	2009
10913	Centro Capac. Laboral Reino de Bélgica	CCL	1951-1997	NO	NO
12501	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	JAR	1988	SI	1997
12610	Liceo Comercial Arica	COM.	1968	NO	NO

ii. Principales Falencias

Para poder lograr la jornada escolar completa, es necesario mejorar todas las falencias que están presentes dentro de los establecimientos que la imparten, se muestra una lista a continuación de cada una de las partidas y sus deficiencias, en relación a un control y estándar entre todos los establecimientos.

- Fachada

En la mayoría de los establecimientos se puede apreciar una estructura metálica en base a perfiles tubulares cuadrados, o en base a planchas prefabricadas de hormigón en mal estado.

- Cierre

Como estructura se encuentra planchas de hormigón prefabricado, cuando la mejor solución y con más duración es en base a pilares de hormigón armado con cadena de hormigón y paneles de albañilería estucados en el acceso. Pero en todo el perímetro, ya que existen casos donde solo la parte principal cuenta con una estructura ideal, y en los costados aladaños son estructuras en muy malas condiciones.

- Accesos

Contemplar un Portón metálico estructural soldado en sus partes, fijo a pilares y estructura de hormigón armado. Todos los elementos metálicos deben considerar anticorrosivo.

- Pavimentos Exteriores

En la mayoría han cumplido su vida útil, y existe segregación del material. Lo más económico y buena calidad son los pastelones que entregan una vida útil de 20 años como máximo. Ahora, si se quiere tener algo con mayor durabilidad, los radieres son el mejor elemento a emplear, pero, la dificultad que poseen, es que su extracción es una pérdida del 100%, a diferencia de los pastelones, que su extracción puede ser aprovechada en un 80%.

- Salida de emergencia

Existen en la mayoría de los establecimientos; lo ideal es tener salidas indicadas, con fácil apertura ante cualquier emergencia, además de tener una salida y acceso pavimentado adecuado, sin diferencia de niveles.

Sala de Clases (cantidad de salas insuficientes para los establecimientos)

- Puertas

Puertas de madera apolilladas en malas condiciones, sin perilla y elementos de cerradura en malas condiciones. Sin protección.

- Marco de puertas

Marcos de madera en la mayoría de los establecimientos en malas condiciones.

- Ventanas

Ventanas rotas, con estructura metálica formato antiguo, fijas sin pestillos y protección.

- Marcos ventanas

Marcos madera en mal estado.

- Piso interior

Existen salas con cerámico, con flexit, en muchos casos los establecimientos que cuentan con pisos con flexit son los que están peores condiciones.

- Iluminación interior

Circuitos a la vista, al igual que sus canalizaciones, ningún establecimiento posee equipos de iluminación alta eficiencia con protección.

- Guardapolvo

Guardapolvo de madera apolillada.

- Servicios higiénicos

Artefactos en malas condiciones, instalaciones insuficientes para la cantidad de alumnado. Falencias en los equipos de iluminación, cerámica y otros.

- Patios

La mayoría de los establecimiento no cuentan son patios techados para sus actividades.

- Escalera

Estructura de hormigón armado con peldaños con desgaste, sin goma antideslizante. En los cosas que sus barandas son de madera se visualizo apolillamiento del material, en los casos de perfiles se visualizo oxidación de estructura.

- Iluminación exterior

Artefactos deficientes, en malas condiciones, circuitos e interruptores en malas condiciones al igual que sus tableros de comando general.

- Cocina, bodega y comedor

Falta de comedores en establecimientos. Falta de tabique divisor de cocina con comedor. No existen baños y locker para auxiliares.

- Sombreaderos áreas circulación

Estructura Metálica con paneles de Nepal en malas condiciones, en su mayoría.

4.3 Proyectos de Inversión por establecimiento educacional año 2012

CARTERA DE PROYECTOS DAEM 2010 - 2011					
PROYECTOS FINANCIADOS					
Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
1	PMU - FIE	ESCUELA SBBTE. LUIS CRUZ MARTINEZ D-16	MEJORAMIENTO DE SS.HH.	27.075	EJECUTADO
2	F.N.D.R.	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ A-5	MEJORAMIENTO INTEGRAL PABELLON JUAN NOE	312.728	EN EJECUCION
3	PMU - FIE	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO G-27	REPOSICION DE CUBIERTA DE 4 SALAS DE CLASES DEL SEGUNDO PISO	23.294	EN EJECUCION
4	JUNJI	JARDIN INFANTIL MI RINCONCITO FELZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA	45.026	EN EJECUCION
5	PMU - FIE	CIEF	MEJORAMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS - ETAPA II	46.620	CONFECCION DE CONTRATO
6	Ministerio Educación	LICEO POLITECNICO	EMERGENCIA	363.446	PROCESO DE LICITACION
7	PMU - FIE	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ F3	REPARACION Y CONSTRUCCION DE ESCALA, COCINA Y SS.HH PARA MANIPULADORAS	16.608	PROCESO DE LICITACION
8	F.R.I.L.	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ A5	MEJORAMIENTO AREA DE ESPARCIMIENTO	49.889	PROCESO DE LICITACION
9	PMU - FIE	CIEF	MEJORAMIENTO DE PINTURA - ETAPA III	32.534	PROCESO DE LICITACION
10	PMU - FIE	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA -11	MEJORAMIENTO DE SS.HH.	27.101	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
11	PMU - FIE	ESCUELA ROMULO PENA MATURANA D-12	MEJORAMIENTO DE SS.HH.	31.350	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
12	PMU - FIE	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	CONSTRUCCION DE SS.HH. SEGUNDO PISO	49.993	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
13	F.R.I.L.	LICEO PABLO NERUDA	CONSTRUCCION DE DOS SALAS DE CLASES EN SEGUNDO PISO	49.168	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
14	F.R.I.L.	ESCUELA ROMULO PENA MATURANA D12	PLAN DE MEJORAMIENTO PAVIMENTOS	47.611	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS

Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
15	F.R.I.L.	ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA D18	PLAN DE MEJORAMIENTO PAVIMENTOS	40.601	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
16	F.R.I.L.	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL D4	CONSTRUCCION DE SOMBREADEROS Y JUEGOS EN PREBASICA	37.612	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
17	F.R.I.L.	ESCUELA GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA D10	CONSTRUCCION DE SOMBREADEROS Y JUEGOS EN PREBASICA	35.112	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
18	F.R.I.L.	ESCUELA SBBTE. LUIS CRUZ MARTINEZ D16	CONSTRUCCION DE SOMBREADEROS Y JUEGOS EN PREBASICA	37.333	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
19	F.R.I.L.	ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA D18	CONSTRUCCION DE SOMBREADEROS Y JUEGOS EN PREBASICA	30.974	REVISION BASES ADMINISTRATIVAS
20	Ministerio Educación	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	EMERGENCIA	180.000	FIRMA CONVENIO DE MANDATO
21	Ministerio Educación	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ A-5	REPOSICION RED ELECTRICA	30.000	Inicio proceso de licitación octubre 2011
22	Ministerio Educación	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ A-5	REPOSICION PUERTAS Y VENTANAS	30.000	Inicio proceso de licitación octubre 2011
23	F.R.I.L.	ESCUELA D-24, D-21, COMERCIAL Y A-5	MEJORAMIENTO SERVICIOS COCINAS	36.690	Inicio proceso de licitación octubre 2011
24	F.R.I.L.	ESCUELAS E-26, D-18, A-1, A-2 Y B-4	MEJORAMIENTO SERVICIOS COCINAS	34.446	Inicio proceso de licitación octubre 2011
25	CIRCULAR Nº 33	LICEO OCTAVIO PALMA PERZ A1	REPOSICION LABORATORIO DE IDIOMAS	95.645	APROBADO
				TOTAL	1.710.854

5. RECURSOS FINANCIEROS.

Presupuesto Departamento de Administración de Educación Municipal Arica Año 2012

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica presenta el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.

5.1 Ingresos proyectados DAEM 2012

La proyección de ingresos para el próximo año se compone de los siguientes aportes:

***Transferencias Corrientes** **\$20.764.601.123**

Este Subtítulo representa un **98,2%** y está compuesto por aportes de entidades públicas entre las cuales la Subsecretaría de Educación representa un **92,6%** del total de ingresos, con **\$19.589.591.123**, siendo el Aporte Municipal para mantención de servicios complementarios, el de la Junta de Nacional de Jardines Infantiles y otros, un **5,5%** con un monto total de **\$1.175.010.000**.

Para el cálculo de los ingresos por subvención del año 2012 se consideran los siguientes datos:

***Matricula 2011 Proyectada** **: 17.570 alumnos.**
***Asistencia Promedio** **: 90%**

La Matricula y Asistencia Promedio que se proyectan para el año 2012, están calculadas en base a los antecedentes históricos informados al MINEDUC mensualmente, tomando en consideración desde el año 2006 hasta el año 2011 (promedio entre Marzo y Agosto 2011).

Según estos datos la matricula presenta una tasa promedio de decrecimiento del **(4,36824799%)** y la asistencia promedio es de un **91.6%**.

Es importante destacar que insertos dentro de la Subvención de Escolaridad están comprendidos los pagos recibidos por concepto de SEP y PIE, que representan un **15%** del total de los ingresos, es decir **\$3.176.672.752**.

El resto de los ingresos **\$381.184.407**, considera los siguientes subtítulos, los cuales representan el **1,8%**.

• RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 19.217.988
• INGRESOS DE OPERACION	\$ 11.295.000
• OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$350.651.419
• OTROS	\$ 20.000



PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2012

PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2012

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	INICIAL	%
O5		Transferencias Corrientes	20.764.601.123	98,2%
	O3	Otras Entidades Públicas	20.764.601.123	98,2%
		De La Subsecretaria de Educación	19.589.591.123	92,6%
		Subvención de Escolaridad (Mat 17.570 - 90.0%)	13.126.485.955	62,1%
		Subvencion Escolar Preferencial	1.802.039.932	8,5%
		Programa Integracion	1.374.632.820	6,5%
		Subvencion de Mantenimiento 2012	180.000.000	0,9%
		OTROS INGRESOS	3.477.005.760	16,4%
		Descuentos por la Ley 20.158 anticipo Subvencion	-370.573.344	-1,8%
		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	555.000.000	2,6%
		De Otras Entidades Públicas	240.010.000	1,1%
		De Servicios Incorporados a su Gestión	380.000.000	1,8%
O6		Rentas de la Propiedad	19.217.988	0,1%
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	19.217.988	0,1%
		Arriendos	19.217.988	0,1%
O7		Ingresos de Operación	11.295.000	0,1%
	O2	Venta de Servicios	11.295.000	0,1%
		Matriculas	1.015.000	0,0%
		Mensualidades Esc E-30	10.080.000	0,0%
		Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	200.000	0,0%
O8		Otros Ingresos Corrientes	350.651.419	1,7%
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	350.651.419	1,7%
		Recuper. Art 12 Ley Nº 18,	350.651.419	1,7%
13		Transferencias para Gastos de Operación	10.000	0,0%
	O3	De Otras Entidades Públicas	10.000	0,0%
		De Otras Entidades Públicas - P.M.U.	10.000	0,0%
15		Saldo inicial de Caja	10.000	0,0%
	O1	Saldo inicial de Caja DAEM	10.000	0,0%
		Total de Ingresos \$	21.145.785.530	100,0%

5.2 Gastos Proyectados DAEM 2012

Los gastos necesarios para que el DAEM Arica pueda operar durante el año escolar 2012 se elevan a un monto proyectado de **\$23.667.366.164**.

***Gasto en Personal** **\$ 19.834.977.085**

Se consideran Gastos en Personal con una representatividad de un 83,8% del Total de gastos proyectados y un 94.8% de los ingresos presupuestados para el año 2012.

Cabe destacar que este Subtitulo se compone de la siguiente manera:

- Personal Planta(Docentes) \$11.001.072.741 – 55,5%
- Personal Contrata \$ 3.421.105.038 – 17,2%
- Otras Remuneraciones \$ 5.412.799.307 – 27,3%

***Bienes y Servicios de Consumo** **\$ 2.568.103.481**

Se valorizan las partidas habituales y necesarias para el normal funcionamiento de los Establecimientos a nuestro cargo.

***Prestaciones De Seguridad Social** **\$ 100.000.000**

Esta partida abarca los valores a pagar por futuras desvinculaciones.

***Transferencias Corrientes** **\$ 3.000.000**

Corresponde a premios del programa extraescolar.

***Adquisición de Activos no Financieros** **\$ 279.766.529**

Este valor indica la adquisición de bienes de uso: mobiliario, equipos computacionales, entre otros.

***Iniciativas de Inversión** **\$ 20.010.000**

Esto valor contempla la contratación de servicios para la evaluación técnica de proyectos de inversión de iniciativa del DAEM.

***Deuda Flotante** **\$ 620.000.000**

Esto corresponde a las obligaciones que se traspasaran del año 2011 al 2012, por estar en proceso de pago al finalizar el año. Entre estas obligaciones se cuentan: Perfeccionamiento 2009 y 2010, deudas previsionales, etc.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2012

PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2012

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	Equipo Finanzas	%
21		Gastos en Personal	19.834.977.085	84,7%
	O1	Personal de Planta	11.001.072.741	47,0%
	O2	Personal a Contrata	3.421.105.038	14,6%
	O3	Otras Remuneraciones	5.412.799.307	23,1%
		Remuneraciones Reguladas por el C° T°	5.412.799.307	23,1%
		Sueldos JUNJI	450.000.000	1,9%
		Sueldos DAEM	1.043.716.751	4,5%
		Sueldos INTEGRACION	1.127.428.755	4,8%
		Asistentes de la Educacion Escuelas	2.153.839.740	9,2%
		Sueldos Recintos Complementarios	397.814.061	1,7%
		Aguinaldos y Bonos	240.000.000	1,0%
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.568.103.481	11,0%
	O1	Alimentos y Bebidas	76.268.754	0,3%
	O2	Textiles, Vestuario y Calzados	53.462.540	0,2%
	O3	Combustibles y Lubricantes	96.242.667	0,4%
	O4	Materiales de Uso o Consumo	601.257.877	2,6%
	O5	Servicios Básicos	461.657.178	2,0%
	O6	Mantenimiento y Reparaciones	175.737.966	0,8%
	O7	Publicidad y Difusión	30.200.000	0,1%
	O8	Servicios Generales	17.000.000	0,1%
	O9	Arriendos	53.800.000	0,2%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.002.476.499	4,3%
	12	Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	0	0,0%
23		Prestaciones de Seguridad Social	100.000.000	0,4%
	O1	Prestaciones Previsionales	100.000.000	0,4%
24		Transferencias Corrientes	3.000.000	0,0%
	O1	Al Sector Privado	3.000.000	0,0%
29		Adquisición de Activos no Financieros	279.766.529	1,2%
	O4	Mobiliarios y Otros	58.200.000	0,2%
	O5	Máquinas y Equipos	135.833.032	0,6%
	O6	Equipos Informáticos	85.733.497	0,4%
31		Iniciativas de Inversión	20.010.000	0,1%
	O2	Proyectos	20.010.000	0,1%
34		Servicio de la Deuda	620.000.000	2,6%
	O7	Deuda Flotante	620.000.000	2,6%
		Total de Gasto \$	23.425.857.094	100,0%
		Comparacion con los Ingresos	21.145.785.530	90,3%
			-2.280.071.564	-9,7%

5.3 Déficit Proyectado para el Año 2012. Causas.

Según el análisis anterior, pudimos determinar que los gastos presupuestados superan ampliamente los ingresos a recibir por lo que se genera un DEFICIT de **\$-2.280.071.564**.

Es importante considerar que el GASTO EN PERSONAL representa un 100% de los ingresos por subvención de la Subsecretaría de Educación y un 93,8% del presupuesto total de Ingresos para el 2012.

Este déficit debe ser ajustado para que el Presupuesto DAEM 2011 sea equilibrado y posteriormente aprobado.

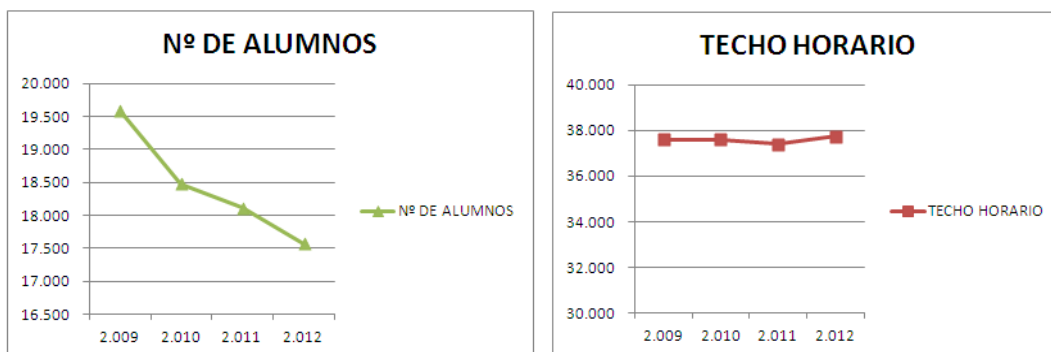
Este déficit se explica en gran parte por la falta de medidas en el sentido de hacer eficiente el uso y distribución de alumnos en nuestros establecimientos, ya que tenemos capacidad instalada para atender a más de 40.000 alumnos, aun cuando sólo contamos con una matrícula cercana a 18.000 y el próximo año se estima serán 17.570.

Según esto debemos mantener en funcionamiento más de un 50% de establecimientos educacionales sin justificación desde el punto de vista de la matrícula. También explica la falta de recursos la constante disminución de matrícula que se viene produciendo los últimos años, lo que no se condice con la cantidad actual de cursos que contienen un número de alumnos que no alcanzan la eficiencia o autofinanciamiento. En la actualidad existen cursos con menos de 10 alumnos los que obviamente no financian el costo en horas docentes necesarias para su atención.

Se adjunta estadística de los últimos años para graficar como ha ido disminuyendo la matrícula y como el techo horario se ha mantenido constante en forma independiente.

AÑO	TECHO HORARIO	Nº DE ALUMNOS
2.009	37.589	19.587
2.010	37.603	18.479
2.011	37.404	18.113
2.012	37.731	17.570

(*) El techo horario 2012, es la suma de 37.371 horas + 6.286 horas de PIE.



5.4 Medidas para Ajuste Presupuestario

Por las razones antes reseñadas, se hace indispensable la posibilidad de aplicar políticas de racionalización en la apertura de cursos, para lo que se debiera exigir a lo menos 35 alumnos e idealmente 40 para estos efectos; además, también se deben aplicar políticas en la contratación de docentes contrata para no aumentar la carga financiera del DAEM. Finalmente la fusión de cursos de diferentes establecimientos, para poder llegar al mínimo de alumnos necesarios para financiar la contratación de sus profesores.

A continuación se plantean algunas medidas para ajustar el gasto y los ingresos en pos del equilibrio presupuestario:

Fusión de escuelas.

Tres de las 6 escuelas que se propone fusionar generan al DAEM un déficit aproximado de **\$-341.139.602**. Al realizar la fusión y eficientar el número de alumnos por curso en las tres escuelas resultantes se obtiene un superávit de **\$58.385.471**.

La suma de estos resultados aporta a disminuir el déficit proyectado DAEM 2012 en **\$399.525.073**.

Relación Ingreso/Gasto 2011 con Proyección a Diciembre

AÑO 2011			
	A-5 Nocturno	E-5	Liceo Artístico
Gasto de operaciones	1.114.292	5.384.191	9.993.313
Remuneraciones	112.990.402	245.870.057	386.131.122
TOTAL GASTOS	114.104.694	251.254.248	396.124.435
TOTAL INGRESOS	73.348.377	129.808.675	217.186.723
DIF. DEFICIT(-) O SUPERHABIT(+) ANUAL	-40.756.317	-121.445.573	-178.937.712
	TOTAL DEFICIT ANUAL		-341.139.602

Efecto Económico en Gasto de Personal



iv Eficiente Ajuste de distribución horas aula.

La distribución eficiente de horas docentes en actividades de aula, podría reducir el resultado negativo proyectado para el año 2012 en **\$160.000.000** aproximadamente.

iv Fusión de cursos paralelos con menos de 23 alumnos.

El ahorro estimado producto de la fusión de cursos paralelos con menos de 23 alumnos dentro de cada establecimiento es de **\$362.908.155**.

iv Ajuste Dotación Administración DAEM y Asistentes de la Educación.

Dado que la principal causa de déficit que presenta y proyecta el DAEM para el próximo año es la carga financiera producida por el pago de remuneraciones (los gastos operacionales ya han sido rebajados a niveles marginales en su representación dentro del presupuesto), es que se hace casi obligatorio ajustar la dotación de la administración DAEM y los asistentes de la educación de cada establecimiento a nuestro cargo. Se plantea la reducción en un 30% de la planilla de asistentes y de un 20% para la administración DAEM.

Lo anterior podría producir un ahorro en sueldos cercano a los **\$854.895.272**.

iv Aumento de Ingresos Vía Disminución del Porcentaje de Inasistencia.

El aumentar la asistencia promedio de **2,97** puntos porcentuales permitiría un mayor ingreso cercano a los **\$432.743.064**.

iv Aplicación de Salud Incompatible a Docentes con más 180 Días de L/M en 2 años.

La aplicación de esta medida podría ahorrarnos cerca de **\$70.000.000** el próximo año.

Resumen Medidas


DEFICIT PROYECTADO PARA EL AÑO 2012	-2.280.071.564
FUSION DE ESCUELAS	399.525.073
EFICIENTE AJUSTE DE DISTRIBUCION HORAS AULA	160.000.000
FUSION DE CURSOS PARALELOS CON MENOS DE 23 ALUMNOS	362.908.155
AJUSTE DOTACION ADMINISTRACION DAEM Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	854.895.272

AUMENTO DE INGRESOS VIA DISMINUCION DEL PORCENTAJE DE INASISTENCIA.	432.743.064
APLICACION DE SALUD INCOMPATIBLE A DOCENTES CON MÁS 180 DIAS DE L/M EN 2 AÑOS.	70.000.000
DISMINUCION TOTAL POR MEDIDAS	2.280.071.564
DEFICIT AJUSTADO/SUPERHABIT	0

Teniendo la aprobación de estas medidas nuestro Presupuesto DAEM año 2012 quedaría equilibrado como se presenta a continuación:

5.5 Presupuesto Ajustado Departamento de Administración de Educación Municipal Arica Año 2012

a) Ingresos Ajustados Según Medidas Propuestas DAEM 2012

		  Ilustre Municipalidad de Arica Departamento de Administración Educación Municipal		
PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2012				
PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2012				
SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	INICIAL	%
O5		Transferencias Corrientes	21.197.344.187	98,2%
	O3	Otras Entidades Públicas	21.197.344.187	98,2%
		De La Subsecretaría de Educación	20.022.334.187	92,8%
		Subvención de Escolaridad (Mat 17.570 - 92,97%)	13.559.229.019	62,8%
		Subvencion Escolar Preferencial	1.802.039.932	8,4%
		Programa Integracion	1.374.632.820	6,4%
		Subvencion de Mantenimiento 2012	180.000.000	0,8%
		OTROS INGRESOS	3.477.005.760	16,1%
		Descuentos por la Ley 20.158 anticipo Subvencion	-370.573.344	-1,7%
		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	555.000.000	2,6%
		De Otras Entidades Públicas	240.010.000	1,1%
		Aguinaldos	150.000.000	0,7%
		Bonos de Escolaridad	90.000.000	0,4%
		Bono Especial del Gobierno	10.000	0,0%
		De Servicios Incorporados a su Gestión	380.000.000	1,8%
		Aporte para la Educacion		0,0%
		Plan de Asistencialidad	20.000.000	0,1%
		Programa Extraescolar	20.000.000	0,1%
		Parque Centenario	57.000.000	0,3%
		Piscina Olimpica	75.000.000	0,3%
		Fortin Sotomayor	16.000.000	0,1%
		Biblioteca Publica	66.000.000	0,3%
		Epicentro	30.000.000	0,1%
		Villa Olimpica Alb.	47.000.000	0,2%
		Preuniversitario IMA	34.000.000	0,2%
		Centro Deport.Villa P.L.	15.000.000	0,1%
O6		Rentas de la Propiedad	19.217.988	0,1%
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	19.217.988	0,1%
		Arriendos	19.217.988	0,1%
O7		Ingresos de Operación	11.295.000	0,1%
	O2	Venta de Servicios	11.295.000	0,1%
		Matriculas	1.015.000	0,0%
		Mensualidades Esc E-30	10.080.000	0,0%
		Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	200.000	0,0%
O8		Otros Ingresos Corrientes	350.651.419	1,6%
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	350.651.419	1,6%
		Recuper. Art 12 Ley N° 18.	350.651.419	1,6%
13		Transferencias para Gastos de Operación	10.000	0,0%
	O3	De Otras Entidades Públicas	10.000	0,0%
		De Otras Entidades Públicas - P.M.U.	10.000	0,0%
15		Saldo inicial de Caja	10.000	0,0%
	O1	Saldo inicial de Caja DAEM	10.000	0,0%
		Total de Ingresos \$	21.578.528.594	100,0%

b) Gastos Ajustados Según Medidas Propuestas DAEM 2012


 Ilustre Municipalidad de Arica
 Departamento de Administración
 Educación Municipal

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2012

PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2012

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	Equipo Finanzas	
21		Gastos en Personal	17.987.648.586	83,4%
	O1	Personal de Planta	10.931.072.741	50,7%
	O2	Personal a Contrata	2.498.671.810	11,6%
	O3	Otras Remuneraciones	4.557.904.035	21,1%
		Remuneraciones Reguladas por el C° T°	4.557.904.035	21,1%
		Sueldos JUNJI	450.000.000	2,1%
		Sueldos DAEM	834.973.401	3,9%
		Sueldos INTEGRACION	1.127.428.755	5,2%
		Asistentes de la Educacion Escuelas	1.507.687.818	7,0%
		Sueldos Recintos Complementarios	397.814.061	1,8%
		Aguinaldos y Bonos	240.000.000	1,1%
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.568.103.480	11,9%
	O1	Alimentos y Bebidas	76.268.754	0,4%
	O2	Textiles, Vestuario y Calzados	53.462.540	0,2%
	O3	Combustibles y Lubricantes	96.242.667	0,4%
	O4	Materiales de Uso o Consumo	601.257.877	2,8%
	O5	Servicios Básicos	461.657.178	2,1%
	O6	Mantenimiento y Reparaciones	175.737.966	0,8%
	O7	Publicidad y Difusión	30.200.000	0,1%
	O8	Servicios Generales	17.000.000	0,1%
	O9	Arriendos	53.800.000	0,2%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.002.476.498	4,6%
	12	Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	0	0,0%
23		Prestaciones de Seguridad Social	100.000.000	0,5%
	O1	Prestaciones Previsionales	100.000.000	0,5%
24		Transferencias Corrientes	3.000.000	0,0%
	O1	Al Sector Privado	3.000.000	0,0%
29		Adquisición de Activos no Financieros	279.766.529	1,3%
	O4	Mobiliarios y Otros	58.200.000	0,3%
	O5	Máquinas y Equipos	135.833.032	0,6%
	O6	Equipos Informáticos	85.733.497	0,4%
31		Iniciativas de Inversión	20.010.000	0,1%
	O2	Proyectos	20.010.000	0,1%
34		Servicio de la Deuda	620.000.000	2,9%
	O7	Deuda Flotante	620.000.000	2,9%
		Total del Gasto \$	21.578.528.594	100,0%
		Comparacion con los Ingresos	21.578.528.594	100,0%
			0	0,0%

6. PLAN ANUAL DE EDUCACION

6.1 Análisis FODA Comunal

FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
<ul style="list-style-type: none"> -Docentes titulados -Planta Directiva titular. -Jornada Escolar Completa -Subvención Escolar Preferencial -Autoridad Comunal comprometida con la educación. - Apoyo de Concejo Comunal a gestión educativa. -Serplac Comunal. -Bajos Niveles de alumnos reprobados. - Política Comunal para disminuir los niveles de deserción de alumnos. -Satisfacción del alumnado por la enseñanza Pre-básica, Básica, Media T-P, H-C, Especial y Adultos. -Centros de Recursos de Aprendizajes modernos con tecnología de punta. -Enseñanza Personalizada. -Programas propios de asistencialidad de la Municipalidad. -Programas propios del DAEM. -Cultura local (Turismo). -Redes de Apoyo: Servicios Públicos, Fuerzas Armadas y Empresas. -Programa Pre – Universitario Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Secretaría Ministerial de Educación. -Dirección Provincial Arica-Parinacota. -Proyectos: FONDART, FNDR, MINEDUC, Instituciones públicas y privadas. -Departamentos de Turismo, Salud y Social de la Municipalidad. -Universidades (Redes de apoyo) de la Provincia Arica-Parinacota. -Productores y Empresarios de la Comuna. -CONADI. -Becas estatales para los alumnos. -Convenios Universidades Nacionales.

DEBILIDADES(Internas)	AMENAZAS (Externas)
<p>Recursos Económicos, Subvenciones no alcanza para cubrir gastos en educación.</p> <p>Recursos Económicos por subvención, no son suficientes para proveer de materiales y arreglos de infraestructura de las escuelas.</p> <p>Reiteradas Licencias médicas docentes.</p> <p>Escaso apoyo de Apoderados hacia los alumnos (Bajo nivel educacional).</p> <p>Bajos promedios en mediciones externas: SIMCE y PSU.</p> <p>Ordenamiento administrativo en el DAEM.</p> <p>Falta mayores recursos para las especialidades T-P.</p> <p>Mayor comunicación entre DAEM y establecimientos de la Comuna, para conocer las problemáticas y necesidades.</p> <p>Bajo promedio de alumnos por curso.</p> <p>Falta de Unidad Técnica Pedagógica Comunal.</p> <p>Falta incentivo para mejoramiento de la calidad medible por resultados.</p> <p>Infraestructura deficiente de establecimientos educacionales. (Baños, salas, patios, pisos, puertas, ventanas, etc.).</p> <p>Baja calidad de la enseñanza.</p> <p>Prolongado conflicto estudiantil, incide en bajos resultados de pruebas de medición externa (SIMCE-PSU).</p> <p>Falta de optimización de carga horaria docentes y no docentes</p>	<p>Falta de fuente laboral adultos (trabajo infantil, deserción escolar).</p> <p>Disminución de población infantil, puede incidir en cierre de establecimientos educacionales.</p> <p>Altos índices de pobreza e indigencia.</p> <p>Crecimiento de la Educación Particular Subvencionada.</p> <p>Problemas de alcohol y drogas en el entorno cercano a algunos establecimientos</p> <p>Elevados índices de Violencia Intrafamiliar en la comuna</p> <p>Alumnos con alto riesgo social</p>

Aspectos Generales.

En los lineamientos operativos anteriores, se pueden establecer tres áreas fundamentales en la propuesta de “Mejorar con equidad y calidad la Educación Municipal de Arica”, cuales son: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS, COMUNICACIONES Y GESTIÓN CURRICULAR.

- Se proponen en base a estas áreas acciones a implementar, tanto en los establecimientos como en el DAEM, para el logro de los objetivos, a cuatro años plazo, todos tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes.

- Se elaboran lineamientos operativos del DAEM, con monitoreo y seguimiento para retroalimentar y reforzar cada una de estas áreas.

- La entrega de una matriz de monitoreo y seguimiento de las acciones a implementar se considera necesaria para determinar focos o nudos y poder actuar oportunamente. Para ello, el DAEM se responsabilizará o en su efecto contratará servicios externos, para hacer seguimiento semestralmente.

- Se plantean los lineamientos técnicos y administrativos a considerar en los Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos, tanto en los niveles educacionales Pre – básica, Básica, Media Científico Humanista y Técnico Profesional.

- La Dotación docente proyectada a 5 años, se hace necesaria para poder desarrollar un trabajo basado en la realidad de la Educación Comunal, considerando profesionales de apoyo, muy necesarios a considerar para mejorar la calidad de los aprendizajes y marchar acorde a los tiempos actuales.

- El equilibrio presupuestario del servicio, sumado a los traspasos de fondos que tiene que realizar la IMA deben tener un carácter prioritario, ya que, concilia la posición de las estrategias de desarrollo que se plantean, logrando realizaciones permanentes en el ámbito de la inversiones de infraestructura y calidad de los profesionales incorporados.

6.2 Evaluación Ejecución de Objetivos Específicos y Metas planteados PADEM 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
<p>1.- Diagnosticar y Fortalecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados en NT1 y NT2 en un 100% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación de los párvulos a cursos superiores en establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>4.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 90%.</p> <p>5.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados a lo menos dos veces al año.</p>	<p>1.- A través de la Subvención Escolar Preferencial, el 100% de los establecimientos fueron evaluados y de acuerdo a los planes de mejoras ejecutados con el apoyo de las ATE y el PAC los establecimientos en un 70% han logrado el cumplimiento de metas.</p> <p>2.- El DAEM a través de la Coordinadora de Articulación se esta aplicando un programa con actividades mensuales que ha permitido ejecutar exitosamente lo establecido en un 100%</p> <p>3.- A través de la Coordinación se han establecido los acuerdos entre JUNJI-INTEGRA, salas cunas DAEM para la promoción de matrícula 2012.</p> <p>En particular, se ha trabajado con la Escuela E-30 y D-4 para que el 100% de los alumnos ingresen a este último establecimiento.</p> <p>4.- En el mes de marzo, todos los establecimientos en sus niveles NT1 y NT2 estaban cubiertos en un 100% con sus docentes respectivos.</p> <p>5.- De acuerdo a los Planes de Mejoras, y a la obligatoriedad de los diagnósticos y seguimiento de los progresos de los aprendizajes, se ejecutaron cada uno de ellos con las respectivas remediales cumpliéndose en un 100% lo programado.</p>
<p>2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los planes y programas de educación general básica, en todos los establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 8º básico, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación de los alumnos y alumnas a cursos superiores en establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones</p>	<p>1.- Los Planes de Mejoras de las escuelas básicas, están en base a logros esperados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Ministerio de educación y por sobre esta condición los establecimientos hicieron los esfuerzos de</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
escolar.	<p>externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>6.- Medición de cumplimientos de metas con informe dos veces al año de los profesionales asistentes de la educación.</p> <p>7.- Asegurar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de todos los establecimientos SEP en un 100%.</p> <p>8.- Elevar resultados del SIMCE 4º y 8º Básico a lo menos en 10 puntos.</p>	<p>cumplir todos los aprendizajes esperados, situación que por la vulnerabilidad y nivel socioeconómico no se ha cumplido de acuerdo al porcentaje proyectado.</p> <p>2.- Los establecimientos de educación general básica diseñaron a través de exposiciones y visitas las orientaciones vocacionales, cumpliéndose en un 100% lo programado por los establecimientos.</p> <p>3.- Se han ejecutado el 100% de las evaluaciones a nivel de Educación Básica, estableciendo un nivel de logro promedio de un 65%, de acuerdo a mediciones del DAEM. A nivel de Educación Media no se realizaron evaluaciones, ya que la programación de aplicar los instrumentos respectivos, era en el mes de agosto.</p> <p>4.- Todos los establecimientos a través de sus planes promocionales, ejecutaron lo planificado en un 100%</p> <p>5.- El DAEM a través de las comisiones de trabajo responsables de los techos horarios, a partir de marzo todos los establecimientos contaban con las dotaciones en un 100%.</p> <p>6.- El equipo directivo evalúa una vez al año, en el mes de diciembre.</p> <p>7.- El DAEM a través del Programa SEP y la contratación de profesionales y técnicos, hizo posible cumplir con los requisitos estipulados por el Ministerio de Educación en relación a: diagnósticos, plan de mejora, aplicación y prosecución del plan y evaluaciones de procesos. Además, se contrató ATE para los establecimientos que lo solicitaron y para aquellos que asumieron en forma propia, se ha cumplido con lo solicitado</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
		<p>en equipamiento, como personal y profesionales en un 95%. Lo mismo ocurrió con los ATE.</p> <p>8.- Si bien, no se logró subir en 10 puntos el SIMCE en todos los establecimientos del DAEM, hubo un avance comparativo en relación a otras regiones y 10 establecimientos educacionales obtuvieron un mejoramiento de más de 10 puntos en los logros en los subsectores evaluados.</p>
<p>3.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y competencias de los alumnos y alumnas de la educación de adultos, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.</p>	<p>1.- Bajar la tasa de deserción al sistema en un 2,5%.</p> <p>2.- Articular una red de Empresas para asegurar las prácticas laborales a lo menos con 10 instituciones.</p> <p>3.- Bajar la tasa de analfabetismo para mujeres rurales a lo menos en un 5%.</p> <p>4.- Formar y ejecutar carreras relacionadas con la actividad minera a los menos en 2 establecimientos educacionales.</p>	<p>1.- No hay evaluación consecuencia de la movilización estudiantil.</p> <p>2.- En colaboración con la Secretaría Regional Ministerial de Educación, se están elaborando las políticas</p> <p>3.- Se ha cumplido esta meta en 80%.</p> <p>4.- Existe en el Liceo Pablo Neruda y Politécnico Nocturno.</p>
<p>4.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, Tic's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la enseñanza Media Humanístico – Científica que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 4º Medio H - C, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación y el ingreso de los alumnos y alumnas a la educación superior de los establecimientos del DAEM en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Elevar resultados del SIMCE 2º Medio a lo menos en 10 puntos.</p> <p>6.- Incentivar la asistencia de los alumnos y alumnas al Pre – universitario del DAEM a lo menos en un 90% de la matrícula de cada establecimiento.</p> <p>7.- Asegurar la estabilidad laboral del</p>	<p>1.- Como es sabido con la irregularidad del año escolar, no se podría establecer el cumplimiento de esta meta.</p> <p>2.- Los Orientadores dentro de sus misiones han establecido charlas y visitas a las diferentes Universidades y Centro de Formación Técnica, que permitan una objetiva orientación vocacional para los alumnos. No hay un estudio comparativo histórico sobre el ingreso de los alumnos a la Universidad.</p> <p>3.- De acuerdo a la situación vivida por los Liceos no se aplicaron pruebas de seguimiento.</p> <p>4.- Los establecimientos aplicaron las estrategias particularmente cada uno</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
	<p>personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>8.- Asegurar la postulación de los alumnos y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p>	<p>ellos, para la captación de matrícula, respetando además, el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.</p> <p>5.- Si bien en promedio es negativo el número de puntos obtenidos, es decir, menos 1.5 en lenguaje y menos 5.7 en matemáticas, hubo 4 establecimientos que en promedio subieron 10 puntos.</p> <p>6.- Se ha cumplido hasta la fecha en un 95%</p> <p>7.- Se ha cumplido en un 92%</p> <p>8.- Se ha cumplido en un 98%</p>
<p>5.- Lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar potencialidades que le permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.</p> <p>6.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las personas discapacitadas que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes y competencias esperadas en todos sus niveles en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 90%.</p> <p>3.- Medición de cumplimientos de metas con informe dos veces al año de los profesionales asistentes de la educación.</p> <p>4.- Asegurar la postulación de los alumnos y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p> <p>5.- Lograr la inserción laboral de los alumnos y alumnas a lo menos en un 60%.</p>	<p>1.- Evaluable al mes de diciembre.</p> <p>2.- No medible.</p> <p>3.- Se encuentra cumplida en un 100% hasta la fecha.</p> <p>4.- Para el año 2011 se aumentó en un 80% la cantidad de alumnos con cobertura del Programa.</p> <p>5.- No es medible a la fecha por variables contextuales que impiden cumplimiento a la fecha (Movilizaciones estudiantiles)</p>
<p>7.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una educación técnico – profesional de calidad que les permitan adquirir los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados de 1º a 4º Medio T - P, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Asegurar la articulación y el ingreso de los alumnos y alumnas a la educación superior y al campo laboral en un 90%.</p> <p>3.- Aplicar mediciones y evaluaciones externas e internas de resultados en el Diagnóstico y Proceso a lo menos cuatro veces al año.</p> <p>4.- Aplicar proceso de pre - matrícula en los establecimientos del DAEM en un plazo máximo a Noviembre de cada año.</p> <p>5.- Incentivar la asistencia de los alumnos y alumnas al Pre – universitario del DAEM a lo menos en un 90% de la matrícula de cada establecimiento.</p>	<p>1.- Como es sabido con la irregularidad del año escolar, no se podría establecer el cumplimiento de esta meta, situación que se repite con la Educación TP.</p> <p>2.- Se cumplido la articulación en un 90%.</p> <p>3.- De acuerdo a la situación vivida por los Liceos no se aplicaron pruebas de seguimiento.</p> <p>4.- Los establecimientos aplicaron las estrategias particularmente cada uno ellos, para la captación de matrícula, respetando</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
	<p>6.- Asegurar la estabilidad laboral del personal docente y no docente al mes de Diciembre de cada año en un 80%.</p> <p>7.- Asegurar la postulación de los alumnos y alumnas a las becas y beneficios del Estado en un 100%.</p> <p>8.- Lograr la colocación de prácticas laborales de los alumnos y alumnas a lo menos en un 80%.</p>	<p>además, el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.</p> <p>5.-Se ha cumplido en un 100%</p> <p>6.- Se ha cumplido en un 100%</p> <p>7.- El año 2011 se ha cumplido un 90%</p> <p>8.- Se ha cumplido en un 95%</p>
<p>8.- Conformar un equipo técnico – pedagógico para supervisar, asesorar y evaluar que los establecimientos educacionales municipales logren aprendizajes de calidad.</p>	<p>1.- Aplicación de Programas y talleres propios de Ed. Física e Inglés para la Educación Parvularia y Básica en un 100%.</p> <p>2.- Conformación de la Unidad Técnica Comunal en el mes de Marzo del 2011.</p> <p>3.- Aplicación de evaluaciones internas a la Educación Parvularia y Básica a los menos 4 veces al año.</p> <p>3.- Aplicación de herramientas TIC's y NTAE (Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación), en un 100% de acuerdo al nivel educativo y su complejidad.</p>	<p>1.- Lamentablemente, la Unidad de Tecnología Educativa, quien lleva la responsabilidad de lo pedagógico y gestión curricular, trabaja sólo un profesional técnico directivo, más dos administrativos. No obstante ello, se ha cumplido el plan de trabajo en un 100% a la fecha. Hay que destacar, la excelente coordinación y el trabajo mutuo con la Agrupación de Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas. Sin embargo urge la necesidad de la formación de un equipo de supervisión pedagógica.</p>
<p>9.- Aplicar los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.</p>	<p>1.- Cumplimiento de los aprendizajes esperados en todos los niveles educativos, en un 95% al término del año escolar.</p> <p>2.- Alcanzar en un 90% las exigencias del MINEDUC y la Oficina de Subvenciones para bajar el porcentaje de actas "C".</p> <p>3.- Puesta en marcha en un 100% del Liceo Bicentenario.</p>	<p>1.- En la actualidad, de acuerdo a la visión real del perfil del alumno del DAEM y a los diagnósticos realizados, principalmente en los octavos años, de acuerdo a la SEP, es difícil llegar a aprendizajes esperados de un 95%. Sin embargo, en los ámbitos de comprensión lectora y velocidad lectora, ha habido un avance sostenido de los alumnos. El DAEM presenta en la actualidad aproximadamente, más de 800 alumnos en Integración, lo que hace más dificultoso el logro de esta meta. Hay que destacar, que los establecimientos, en especial, de educación básica, y de acuerdo a la SEP, ha habido un ordenamiento y mejoramiento en los procesos metodológicos, señalando el esfuerzo realizado por los</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
		<p>Equipos de Gestión de cada establecimiento.</p> <p>2.- Se ha cumplido con esta meta en más de un 90%.</p> <p>3.- Esta en un 100%el Liceo Bicentenario.</p>
<p>10.- Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.</p>	<p>1.- Subscribir un acta de compromisos de resultados pedagógicos y laborales eficientes con Padres y apoderados, alumnos y alumnas.</p> <p>2.- <i>Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes y orientadores comprometidos.</i></p> <p>3.- <i>Fortalecer y actualizar los Reglamentos Internos de los Colegio en un 100%.</i></p> <p>4.- <i>Informar a la comunidad escolar anualmente el estado de avance pedagógico y de gestión del establecimiento educacional.</i></p>	<p>Una de las realidades de la educación, en general y en particular, en las familias de los alumnos del DAEM, es la poca colaboración de los padres y apoderados en los apoyos y reforzamientos escolares; mas aún, hay una lucha permanente en despojar al alumno de hábitos, conductas, que son desarrolladas en el hogar. Es una realidad que cada establecimiento del DAEM ha trabajado concientemente en sus estrategias para revertir esta situación. Es un perfil que se da en todos los establecimientos y es una preocupación constante integrar a los padres y apoderados en el quehacer pedagógico "es una lucha" que hay que enfrentar diariamente para reconstruir redes, que diariamente se forman en las aulas de nuestros establecimientos.</p> <p>Hay que destacar, la suscripción de compromisos de los padres, iniciativa de los establecimientos educacionales y posesionada por el Ministerio de Educación como una forma de enfrentar la agresividad "Bulling" y mejoramiento de la convivencia escolar.</p>
<p>11.- Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educación en la Comuna tendiente a fortalecer el recurso humano y su calificación, con el propósito de mejorar los aprendizajes en todos los niveles y modalidades, enfrentar con éxito evaluaciones y mediciones internas y externas).</p>	<p>1.- Elevar los resultados de SIMCE en los niveles de 4º y 8º Básico para superar el rango intermedio en cada una de sus áreas.</p> <p>2.- Elevar en los resultados de SIMCE en el nivel de 2º Medio C-H y T-P para superar el rango intermedio en cada una de sus áreas.</p> <p>3.- Implementar y aplicar una política de</p>	<p>1, 2 y 3.- Las grandes dificultades de aprendizajes de los alumnos del DAEM, obedecen a un abanico de causales que dicen relación con el perfil del alumno y el mejoramiento metodológico de los docente, en especial, los de uno a seis años de experiencia. Existen</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
	<p>perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna a partir del mes de marzo del 2011.</p> <p>4.- Implementar y aplicar un reglamento de incentivo profesional de acuerdo a logros pedagógicos, gestión y administrativos a partir del mes de marzo del 2011.</p> <p>5.- Implementar y aplicar una política de perfeccionamiento permanente para los no Docentes de la Comuna a partir del mes de marzo del 2011.</p>	<p>problemas con relación a la dimensión, planificación y evaluación, que precisamente son los de más bajo rendimiento en la evaluación docente. Es prioritario, seguir con los talleres comunales fortaleciendo las competencias básicas de los docentes, en los ámbitos señalados.</p>
<p>12.- Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.</p>	<p>1.- Suscribir convenios con instituciones relacionadas con las especialidades técnicas profesionales para asegurar que el 100% de los alumnos y alumnas que egresan realicen sus prácticas técnicas profesionales, y su posterior inserción laboral.</p> <p>2.- Suscribir convenios con instituciones de educación superior para asegurar que el 100% de los alumnos y alumnas que egresan del Sistema de educación municipal con puntajes PSU eficientes sigan estudios superiores.</p> <p>3.- Suscribir convenios con instituciones de educación superior para implementar talleres de Matemáticas, Lenguaje e inglés a lo menos en 20 establecimientos educacionales municipales.</p>	<p>1.- Se ha cumplido, teniendo redes con distintos organismos tanto público como privados.</p> <p>2.- Se ha firmado un convenio con la UTA para apoyo de Preuniversitario Municipal.</p> <p>3.- Se encuentra en ejecución en concordancia a proyecto para ejecutar 2012.</p>
<p>13.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia y eficacia para satisfacer las necesidades de los establecimientos de la Comuna (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc.), aplicando un modelo de re-ingeniería.</p>	<p>1.- Equilibrar financieramente el Presupuesto anual.</p> <p>2.- Utilizar en un 100% en forma eficiente los recursos que ingresan por programas específicos tales como: SEP, Integración, PME, Tic's, FMGEM y proyectos de inversión sectorial.</p> <p>3.- Regularizar las rendiciones de los fondos traspasados por MINEDUC en un 100%.</p> <p>4.- Programar y utilizar eficientemente los fondos de mantención de los establecimientos educacionales municipales.</p> <p>5.- Regularizar y optimizar los procesos de adquisiciones y pagos de bienes y servicios con un plazo máximo de 30 días.</p> <p>6.- Regularizar y optimizar los procesos de cancelación de remuneraciones, contratación y desvinculaciones del personal en un 100%.</p> <p>7.- Implementar manuales de procedimiento en las áreas de: Recursos Humanos, Recursos Físicos, Remuneraciones, Personal y Finanzas en el Mes de Marzo del 2011.</p>	
<p>14.- Optimizar las comunicaciones entre</p>	<p>1.- Construir calendario de visitas de la</p>	<p>El DAEM se encuentra</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.	<p>dirección del DAEM a los establecimientos educacionales en el mes de enero del 2011.</p> <p>2.- Construir un calendario trabajo con la DEPROVED y la SEREMI anual.</p>	trabajando paralelamente con todas las instituciones mencionadas.
15.- Reformular y desarrollar los Planes de Mejora Institucional de los establecimientos incorporados a la Ley de Subvención Escolar Preferencial en todos los niveles de enseñanza	<p>1.- Desarrollar un cronograma mensual de avances pedagógicos por establecimiento educacional con objetivos mínimos establecidos.</p> <p>2.- Construir un programa de gastos anual en las áreas de Adquisiciones de bienes y personal.</p> <p>3.- Contratar Asistencia Técnica Educativa externa para los establecimientos educacionales SEP por el año 2011.</p> <p>4.- Implementar en un 100% los Planes de mejora y sus resultados en cada establecimiento educacional SEP.</p> <p>5.- Implementar estrategias para la mantención de la matrícula de los alumnos y alumnas prioritarios en un 100%.</p> <p>6.- Programar anualmente la cancelación de las remuneraciones del personal SEP, considerando fechas mensuales y establecimientos educacionales SEP.</p>	<p>1. Se reformularon los Planes de Mejoramiento Educativo de cada uno de los 32 Establecimientos Educativos que están adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, en cada uno de ellos se estipulan mecanismos para la evaluación de los avances de los aprendizajes de los alumnos(as).</p> <p>2. Se proyectó la inversión/gasto SEP para el año 2011, de acuerdo a la estimación de saldos de caja para el año 2001 y la información proporcionada por los establecimientos de los gastos/inversión a considerar en el PME.</p> <p>3. Se contrató Asistencia Técnica Educativa Externa para 15 establecimientos.</p> <p>4. Los Planes de Mejoramiento se encuentran actualmente en ejecución por parte del 100% de los Establecimientos Educativos.</p> <p>5. Se han generado estrategias para la mantención de los alumnos prioritarios de parte de los establecimientos educacionales ligadas principalmente en dar a conocer a la comunidad escolar los avances en implementación y apoyo pedagógico directo a los alumnos.</p> <p>6. Se estableció un calendario de pago de honorarios SEP, lo que ha permitido acortar los tiempos de pago en relación al año pasado.</p>
16.- Desarrollar y aplicar estrategias para detener el déficit de matrícula en los	1.- Publicar revista bimensual, noticiero escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet,	Se ha ejecutado en un 50%, destacan notas de prensa,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EVALUACION
establecimientos educacionales.	campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario DAEM: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del DAEM, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.	tanto en radio, TV y diario, además de Internet. Campaña de difusión se ha hecho efectiva en primer trimestre 2011, se retomara a partir de Octubre del presente, en especial a favor de establecimientos deficitarios en matrícula.
17.- Aplicar medidas para posicionar una nueva imagen de la educación municipal.	1.- Conformar una comisión para programar medidas a ejecutar en imagen, publicidad y presupuesto en el mes de Enero del 2011.	Esta meta se encuentra en ejecución, pudiendo evaluarla en el mes de diciembre.
18.- Mejorar la gestión de la educación municipal en el área de las inversiones en la construcción y desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura.	Aprobar y ejecutar en un 100% proyectos por M\$ 4.100 en las siguientes tareas: Liceos tradicionales, pavimentos, fachadas de colegios, sombreaderos, postulación a concursos de aporte de capital y fondos sectoriales.	En el transcurso del año 2011, se han presentado 50 proyectos. El 50% de ellos esta financiado por un monto de M\$ 1.700, de los cuales 4 proyectos están en ejecución por \$M 408, y los demás están en proceso de licitación.
19.-Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares y curriculares de libre elección de los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales municipales, para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.	1.- Construir Calendario semestral de actividades extraescolares y curriculares de libre elección con las Direcciones de establecimientos educacionales y el DAEM en el mes de marzo del 2011. 2.- Incorporar de acuerdo a etapas diseñadas los gimnasios de interacción virtual y el programa EGO – Escuelas y Kioscos saludables en un 100% el año 2012.	1.- Se ha propuesto una programación de las actividades extraescolares, para el año 2011. 2.- Ejecución 90%.

6.3 Misión y Visión de la Educación Municipal

Visión

La Visión del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, es lograr personas plenamente desarrolladas como seres humanos, integrales, provistos de valores y principios de vida permanentes.

Misión

Construir junto a toda la comunidad de Arica una educación municipalizada justa y equitativa que permita dar una educación de calidad a todos los educandos, desde el nivel pre básico, hasta el nivel de enseñanza media.

6.4 Objetivos y Metas 2012.

a) Objetivo General

El DAEM tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo de manera inclusiva a los alumnos y alumnas en todos los niveles y modalidades de aprendizaje – enseñanza, a quienes lo solicitan, sin discriminar su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando, a través de procesos, resultados de calidad de los aprendizajes esperados, como también, propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.

b) Objetivos Específicos o Metas Periodo 2011-2015

i. Área Curricular.

1.- Diagnosticar y Fortalecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.

2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los planes y programas de educación general básica, en todos los establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución escolar.

- 3.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, TIC's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la enseñanza Media Humanístico – Científica que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.
- 4.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una educación técnico – profesional de calidad que les permitan adquirir los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.
- 5.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y competencias de los alumnos y alumnas de la educación de adultos, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.
- 6.- Lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar potencialidades que le permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.
- 7.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las personas discapacitadas que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.
- 8.- Aplicar estrategias de perfeccionamiento con la modalidad de talleres comunales, para los docentes de uno a seis años de experiencia, fortaleciendo las dimensiones consideradas en la evaluación docente, como además la didáctica de lectura, comprensión lectora, resolución de problemas bajo metodologías que desarrollen el pensamiento.
- 9.- Incorporar en forma efectiva a la Organización de Directores, Jefes Técnicos y Orientadores en la evaluación de los procesos del DAEM.

ii. Área Gestión Administrativa y Recursos

1.- Asegurar la modificación de la Unidad de Tecnología Educativa en la Unidad de Gestión Pedagógica y Currículum del DAEM, para supervisar, asesorar y evaluar a los establecimientos educacionales municipales, en los procesos educacionales bajo el marco de la Buena Enseñanza, pilar fundamental del círculo virtuoso formado por el Modelo de Calidad de Gestión Educacional y Marco de la Buena Dirección.

2.- Aplicar lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.

3.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y efectividad para satisfacer las necesidades de los establecimientos municipales (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc.), aplicando un modelo de re-ingeniería.

4.- Propiciar y fortalecer la calendarización para la utilización de los Recintos Complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible a nivel municipal para el desarrollo integral de los alumnos.

5.- Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares de los alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales municipales y en los recintos complementarios, para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.

iii. Área comunicaciones

1. Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.
2. Optimizar las comunicaciones entre el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.
3. Fortalecer la nueva imagen de la educación municipal.
4. Desarrollar y aplicar estrategias para detener la pérdida de matrícula en nuestros establecimientos educacionales, atendiendo la vulnerabilidad social de los educandos de Arica.

2) Líneas Estratégicas.

i. Área curricular:

1. Atender a todos los educandos, ampliar cobertura en todos sus niveles: NT1-NT2 – Educación Básica, Media C – H, T – P, Educación Especial y Educación de Adultos.
2. Aumentar los puntajes de mediciones externas: SIMCE. 4º y 8º básico; 2º Medio, de acuerdo a Plan de Mejoras establecido en el marco del Programa SEP.
3. Establecer un programa de evaluación continua de los procesos educativos en los establecimientos educacionales municipales (DAEM).
4. Realizar talleres comunales de lenguaje, comunicación, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, atendidos por los Jefes de Unidades Técnicas.
5. Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes orientadores comprometidos.
6. Aumentar cobertura en Educación Adultos y potenciar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).
7. Tender a la resolución de conflictos en forma pacífica, tanto de alumnos como docentes, mejorando las relaciones humanas y de convivencia escolar con los docentes del establecimiento.
8. Fortalecer y apoyar los Reglamentos Internos y de Convivencia de los Colegios.
9. Implementar una política de actualización y perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna.
10. Implementar convenios con instituciones relacionadas con las especialidades técnicos profesionales para las prácticas profesionales de los jóvenes que egresan, y su posterior inserción laboral.
11. Construir Calendario de actividades con las direcciones de los establecimientos y el DAEM para la participación y desarrollo de competencias deportivas y curriculares en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media C-H, T-P, las cuales se desarrollaran tanto en los Establecimientos Educacionales.

ii. Área Gestión Administrativa y Recursos

1. Otorgar especial relevancia a la utilización de la informática y los medios tecnológicos en los establecimientos, tanto dirigida a alumnos como a la comunidad.
2. Fortalecer el vínculo con la Dirección Provincial de Educación Arica y Parinacota, para el apoyo y asesoramiento de todos los establecimientos para marchar acorde a los lineamientos de la Reforma Educacional Chilena, de igual manera con el ente fiscalizador Departamento de Subvenciones.

3. Propender a la Regularización y normalización de los establecimientos educacionales, como electricidad, alcantarillado y agua potable.
4. Calendarizar semestralmente la utilización de los recintos complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible para estudiantes.

iii. Área Comunicaciones

1. Implementar medidas para reactivar la matrícula tales como: Buses de acercamiento de acuerdo a rutas establecidas, Ingreso a Preuniversitario Municipal gratuito 2011, Adquisición de Mochilas y Útiles escolares NT1 y NT2 y 1ro. Básico, Adquisición de Juegos Infantiles NT1 a 2º Básico - 16 Escuelas Básicas, Adquisición de Material Didáctico NT1 y NT2" para 28 Escuelas Básicas, Muestras pedagógicas de colegios básicos y medios, Operativos sectorizados de cada escuela, Reposicionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, Programas y talleres especiales Ingles; Kioscos saludables, etc., Programa de entrenamiento a Directores enfocado al cumplimientos de logros, crear Comités de análisis de oferta de matrícula, de productos innovadores y de actividades extraescolares, reorganizar la oferta educativa, medidas de seguridad y mantención, etc.
2. Publicar revista bimensual, noticiero escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet, campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario DAEM: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del DAEM, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.

7. EVALUACION PADEM Y MONITOREO PADEM 2012

7.1 Evaluación PADEM 2011/Aplicación de Encuestas

a) Participantes.

Se aplicó encuestas de opinión a los siguientes miembros de la comunidad escolar:

- *Equipo Directivo Escuelas y Liceos.
- *Centros de Padres y Apoderados.
- *Centros de alumnos de enseñanza media.

b) Resultados.

Se aplicó encuestas y ficha de evaluación PADEM 2011, a los distintos establecimientos educacionales, cuyos resultados y conclusiones son los siguientes:

i. Informe sobre presentación PADEM 2011

En revisión de antecedentes proporcionados por la mayoría de los directores de los establecimientos del DAEM, quienes entregaron oportunamente la documentación requerida, es conveniente resaltar algunos aspectos generales:

- Existe concordancia y aceptación en términos generales sobre la encuesta efectuada a directores, en torno al PADEM 2011.
- El PADEM se habría dado a conocer en términos generales.
- Algunos directores de establecimiento acusan la falta de un responsable en términos de hacer un seguimiento al PADEM una vez que fue aprobado.
- No existe una Carta Gantt general y específica por cada uno de los establecimientos.
- No hay constatación de avances en términos concretos.

ii. Hay preguntas claves que es menester considerar en respuestas negativas o no se sabe (NO/NS):

- ✓ No hay un monitoreo por escuelas.
- ✓ Establecimientos básicos no lo trabajan con centros de alumnos, otros sí, en donde además se integran a los centros generales de padres.
- ✓ No hay prioridades en torno a presupuestos y obras.
- ✓ No se está claro el rol y respaldo de autoridades municipales con respecto a financiamiento aprobados y carteras de proyectos que no se ejecutaron.

iii. En relación a encuesta a directivos de apoderados y alumnos:

- Coinciden en calidad académica entre buena y muy buena.
- Coinciden en la necesaria modificación en infraestructura.
- Coinciden en que falta más gestión.
- Coinciden en falta más apoyo institucional.
- Falta generar más espacios de convivencia y de participación.

iv. En relación a PEI 2012

Todos, sin excepción, plantean una buena fundamentación, historial, matrícula real y esperada, pero es importante detenerse en propuestas y objetivos que pueden ser alcanzados, los que pueden ser irradiados a otros establecimientos.

En relación a eventos por establecimientos:

- ❖ Falta calendario anual de actividades relevantes por cada establecimiento.

Desde el punto de vista difusión:

- ❖ Hay algunos establecimientos que la trabajan, con recursos propios, y algunos, los menos, con recursos SEP; otros se han apoyado en lo que alcanza a proporcionar la unidad de comunicaciones.
- ❖ Con respecto a difusión por medio de recursos SEP, se espera que eventos programados en establecimientos aumenten en los próximos meses, de acuerdo a programa anual por cada establecimiento.
- ❖ Hay temas que se han abordado al interior de los establecimientos, como es el bullying, con diversas estrategias que han trascendido a medios de comunicación, sean radios, TV y diario.

Existen varios modelos a replicar y seguir

- ❖ Ejemplo: Recreos interactivos, Jornadas de liderazgo con alumnos, Patios folklóricos, Grupos medioambientales, Cheerleaders, Batucadas, Orquestas sinfónicas escolares, Proyectos científicos, Muestras Gastronómicas, Programa alimenticio EGO, Deportes.

Programa difusión durante 2011:

- ❖ Se trabajó anticipadamente para el 2011 en radios, diario y TV, con información relevante, logros obtenidos, y proyectos generados en las unidades educativas.
- ❖ Se ha continuado apoyando a establecimientos básicos deficitarios en materia de matrículas, pensando para el 2012.
- ❖ Se reactivaron contactos radiales, TV, y emisión en diario de actividades relevantes.
- ❖ Los principales promotores han sido Directores y los propios alumnos.
- ❖ Se enfatizará difusión en establecimientos críticos en cuanto a matrícula, con calendario de emisión de información a partir de octubre.

Beneficios a alumnos

- ❖ Dosificadamente se ha dado a conocer a la comunidad, y en especial aquellas circundantes de los establecimientos, los beneficios a que acceden los alumnos de establecimientos municipales.

Preuniversitario

- ❖ Se ha hecho difusión por todos los medios, y más aun, acentuado en estos días, debido a movilización estudiantil, trabajándose en escuela "Regimiento Rancagua" D-14, con una media de 350 alumnos.

7.2 Monitoreo PADEM /PEI 2012

El siguiente monitoreo corresponde al procedimiento mediante el cual se verificará la eficacia y eficiencia de la ejecución del presente PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), esto se hará, a través de la identificación de sus logros y debilidades, lo que en consecuencia nos llevará a tomar las medidas correctivas necesarias para optimizar los resultados esperados.

Nuestro Departamento, es responsable, además, del monitoreo continuo de todos los Programas de Acción de los Establecimientos y tendrá la función primaria de identificar oportunamente los problemas de desempeño, para trabajar en estos, con el fin de lograr una solución satisfactoria de los problemas.

Este monitoreo eficaz será realizado en dos etapas:

- Siendo realizada la primera de estas en el mes de Julio del año 2012, para lo cual se convocará a todos los Directores -de los cuarenta – establecimientos educacionales que dependen del DAEM, para hacer una evaluación en conjunto con ellos de la ejecución parcial del PADEM y Planes de Acción.
- La evaluación final del PADEM 2012 se efectuará mes de diciembre de ese año, para lo cual nuevamente se convocará a una reunión a los Directores de los Establecimientos Educacionales, quienes, a través, de la siguiente ficha de monitoreo podrán entregar una visión clara, de la ejecución del PADEM 2012, ejecución de Programas de Acción y cumplimiento de Metas.

La evaluación estará a cargo de un grupo de profesionales designados, quienes de manera objetiva, analizarán el instrumento de monitoreo que se entregará a cada uno de los Establecimientos Educacionales, generándose estadísticas de los problemas más frecuentes de los Recintos.

El monitoreo de los Programas de Acción generará los siguientes beneficios:

- ✓ Nos permitirá identificar oportunamente las fallas, tanto en el diseño, como en la ejecución PADEM;
- ✓ Monitorear los Programas de Acción y su ejecución conforme a las metas impuestas en el PADEM y los compromisos asumidos por los Directores de los Establecimientos al elaborar cada uno sus PEI – Proyectos Educativos Institucionales-;
- ✓ Se examinará continuamente los supuestos del PADEM 2012, determinando en forma parcializada los logros obtenidos y así determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos;
- ✓ Generar servicios en la forma planificada, para lograr la aplicación generalizada de estos;
- ✓ Verificar los Programas de Acción, en cuanto, al cumplimiento de los objetivos propuestos;

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las metas propuestas;
- ✓ El monitoreo nos dará como Departamento de Administración de Educación Municipal, las directrices aplicables a los PADEM futuros;
- ✓ Ayudara también a identificar los problemas, que conforme al número de Establecimientos se podrían aplicar de manera general.

A continuación se presenta la ficha de monitoreo que permitirá concretar lo establecido anteriormente.

Ficha de Monitoreo

FICHA DE MONITOREO

OBJETIVO

META

--

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN
RESPONSABLE DEL MONITOREO

Actividades	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
	Programado	Ejecutado	Benef. Progr	Benef.Efect	Asignados	Ejecutados	T- M -E
Nivel Logro							

T: Totalmente, M: Medianamente, E: Escasamente.

Fecha Monitoreo Responsable

7.3 Evaluación PADEM 2012.

La evaluación es un proceso que se realiza al finalizar el monitoreo y servirá como insumo en la formulación del proceso siguiente a modo de evaluación retrospectiva.

Cada uno de los Directores de los Establecimientos, al término de las fechas señaladas más adelante, deberá informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM 2012 en su establecimiento.

Este informe deberá:

- a. Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- b. Remitido al DAEM antes del último día del mes en que se evaluará.
- c. Ser la base de la evaluación general del PADEM 2012.

La evaluación se realizará a partir de julio del próximo año, cuando comience la confección del PADEM 2013. Esto permitirá hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la aplicación de la evaluación será dar cuenta de los resultados del PADEM 2012 a las autoridades comunales, identificar las características exitosas de éste y servir de base para la confección del PADEM 2013.

Tal evaluación abarcará los siguientes aspectos del PADEM 2012: La administración, la ejecución de los componentes físicos, la ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios). El costo y el financiamiento, el impacto sobre variables educativas, la durabilidad de los resultados.

La evaluación será guiada por los criterios definidos en los Programas de Acción, sobre la base de los informes de avance emitidos durante el periodo de ejecución y expresándose en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se aplicará en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de sus programas de acción aplicando **encuestas evaluativas** a padres, apoderados, alumnos, docentes y no docentes.

7.4 Instrumento para evaluar el PADEM 2012. (Estas fichas serán contestadas por los Directores de Establecimiento dos veces en el año, en el mes de julio y diciembre del año 2012).

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2012

INFORMANTE (Director del establecimiento)

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **NS** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2012, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2012, en su Establecimiento se realizaron reuniones de información con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS

3	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2012, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2012, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem 2012 fueron asumidas como propias por los:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
6	Las responsabilidades estipuladas en el Padem 2012 se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento	SI	NO	NS

7	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.	SI	NO	NS
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el Padem 2012, que estaban bajo su responsabilidad.	SI	NO	NS
	Los objetivos y metas propuestas en el Padem 2012 fueron considerados prioritarios por el Sr. Alcalde para el desarrollo de la educación municipal.			
9		SI	NO	NS
	Los objetivos y metas propuestas en el Padem 2012 fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.			
10		SI	NO	NS
	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem 2012 para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.	SI	NO	NS
11				
	En su establecimiento, el documento Padem 2012 presentado al Concejo Municipal fue difundido a los:			
12	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
13	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem 2012 para su establecimiento.	SI	NO	NS
14	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem 2012 para su establecimiento.	SI	NO	NS
15	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem 2012.	SI	NO	NS
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem 2012.	SI	NO	NS
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el Padem 2012.	SI	NO	NS

18	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem 2012 para su establecimiento.	SI	NO	NS
19	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem 2012 para su establecimiento.	SI	NO	NS
20	En el Padem 2012 se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.	SI	NO	NS
21	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem 2012 en su establecimiento.	SI	NO	NS
22	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del Padem 2012 en su establecimiento	SI	NO	NS
23	El diagnóstico contenido en el Padem 2012 recoge la realidad de su establecimiento	SI	NO	NS
24	En el Padem 2012 se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
25	En el Padem 2012 se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
26	Los Programas de Acción definidos en el Padem 2012 para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.	SI	NO	NS
27	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem 2012 para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.	SI	NO	NS
28	En el Padem 2012 se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
29	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento	SI	NO	NS
30	El Padem planteó metas cuantificables para su establecimiento.	SI	NO	NS

31	El Padem planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.	SI	NO	NS
32	El Padem planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.	SI	NO	NS
33	El Padem planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.	SI	NO	NS
34	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.	SI	NO	NS
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.	SI	NO	NS
36	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
37	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem 2012.	SI	NO	NS

A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM 2012.

	EN LA ELABORACIÓN		EN LA EJECUCIÓN	
ELEMENTOS FACILITADORES	1		1	
	2		2	
	3		3	
DIFICULTADES	1		1	
	2		2	
	3		3	
